

**RUBÉN DARIO SOUZA  
CÉSAR A. DE LEÓN  
HUGO A. VÍCTOR  
CARLOS F. CHANGMARIN**

# **PANAMA 1903 - 1970**

**NACION - IMPERIALISMO  
FUERZAS POPULARES Y OLIGARQUIA**

**CRISIS Y CAMINO REVOLUCIONARIO**

HOMENAJE A LENIN  
EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

- PARTIDO DEL PUEBLO -

Este trabajo es parte de las actividades  
de los comunistas panameños  
en homenaje a Lenín,  
en el Centenario de su nacimiento.  
Ha sido elaborado por una comisión  
integrada por los miembros  
del Buró Político del Partido del Pueblo que lo suscriben.

## **INDICE**

Introducción: Lenín y el análisis del imperialismo	<b>5</b>
<b>I.</b> Incorporación de Panamá al sistema imperialista norteamericano	<b>14</b>
<b>II.</b> Evolución de la estructura económica	<b>24</b>
<b>III.</b> El Estado panameño -Su crisis-	<b>39</b>
<b>IV.</b> Desarrollo de las luchas sociales	<b>55</b>
<b>V.</b> Conclusión -El Camino de la revolución-	<b>67</b>

## INTRODUCCIÓN

Al cumplirse el primer Centenario del Nacimiento de Lenín, el mundo presenta un cuadro social que confirma las ideas que fluyeron de su genio creador, como el reflejo cierto de la realidad de la época y en movimiento ascensional hacia el socialismo como una sociedad necesaria. Por eso, esta conmemoración, no sólo es la evocación de la figura egregia de un pensador y humanista excepcional, de un ideólogo y militante extraordinario de la clase obrera internacional y de todos los oprimidos del mundo; es también la celebración jubilosa de todos los pueblos y de todos los verdaderos revolucionarios, que ven cómo el marxismo-leninismo triunfa sobre todas las ideologías contrarias, convirtiéndose en la fuente teórica y en orientador decisivo de la acción de las fuerzas motrices del progreso histórico social.

El primer Centenario del Nacimiento de Lenín nos brinda a oportunidad de hacer la más extensa confrontación con lo ocurrido en la evolución social general y verificar la justeza de su aporte al marxismo, al profundizar el conocimiento de los nuevos fenómenos del capitalismo en su fase imperialista. Lenín desarrolló el marxismo y dotó al proletariado mundial ya los pueblos oprimidos por el Imperialismo, de los instrumentos ideológicos y políticos, de una estrategia y de una táctica que los conduciría en la dirección adecuada -como en efecto ha sido- hacia el triunfo sobre el enemigo más encarnizado y expoliador jamás conocido, como lo es el im., imperialismo.

La Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros celebrada en Moscú en 1969, ha sido el preámbulo de este balance histórico en la que 75 Partidos Comunistas, portadores de las más diversas y particulares experiencias, forjadas en el laboratorio más grande y complejo que conoce el hombre, como es la lucha social contemporánea, llegaron a la conclusión colectiva de que «las batallas de clase de los últimos años han asestado un golpe a las ilusiones difundidas por los partidarios del neocapitalismo y del reformismo y han confirmado con redoblado vigor, las tesis fundamentales del marxismo-leninismo” (1).

El valor histórico del leninismo, entre otros méritos, está en que partiendo de las ideas de Marx y Engels, fundamentalmente, desentrañó la realidad interior del imperialismo que, como fenómeno social del capitalismo, envolvía a toda la tierra en un sistema mundial de explotación, de opresión nacional, de violencia, de reacción organizada para detener el desarrollo objetivo de la sociedad humana. Este magno objeto del conocimiento de Lenín hizo que su trabajo se convirtiera en un esfuerzo de trascendencia mundial, poseedor de una perspectiva positiva para los grandes problemas sociales formulados.

### 1

Lenín siguió el camino del marxismo; fue su mejor continuador. No se apartó nunca de sus principios conceptuales y metodológicos, materialistas y dialécticos, respectivamente; y los aplicó creadoramente al conocimiento del período imperialista del capitalismo mundialmente dominante.

La lealtad al marxismo exige examinar rigurosamente la base material de la sociedad en relación

al hombre social, con sus contradicciones implícitas, en una permanente interacción para determinar el modo de existencia social en una situación dada.

Lenín, fiel a este principio, al abordar y analizar las cuestiones emanadas de la situación creada por el imperialismo, lo hacía confrontando su pensamiento y con ello el pensamiento marxista - con las corrientes reaccionarias y reformistas basadas en concepciones metafísicas de la sociedad y de la economía, y con otras posiciones idealistas que desviaban la atención de la cruda realidad del capitalismo monopolista y pretendían adormecer a los trabajadores.

En esta forma, Lenín, buscaba la verdad en el marco vivo de la lucha de clases, en el nivel y la complejidad a que había llegado en el mundo debido al desarrollo capitalista, desde una posición científica, por medio de una ideología y política clasistas.

Lenín no fue un diletante del marxismo. Todas las energías las consumió para sumergirse en las más recónditas profundidades de la vida social, con el propósito constante de nutrir al proletariado internacional y al movimiento de liberación nacional, de los conocimientos necesarios y de los medios de lucha correspondientes a las nuevas exigencias históricas y a la realización efectiva de la revolución.

Fue dentro de estas condiciones como Lenín forjó sus tesis sobre el imperialismo y el triunfo final del socialismo. En medio del fragor de una lucha social general que abarcaba al mundo entero con sus consiguientes

manifestaciones ideológicas y políticas sin precedentes en sus magnitudes radicales y multiformes, a través de ese cuadro intrincado y al parecer caótico, extrajo la perspectiva real y armónica del camino obligado hacia el socialismo y de la liberación definitiva del hombre del yugo de la explotación.

La aparición de los monopolios como el hecho más profundo del capitalismo, atrajo la atención principal de la sociedad. Fue en el momento en que el capitalismo progresivo, como el escalón más alto a que había llegado hasta entonces la sociedad, capitalismo de libre competencia, entró en crisis y se convirtió en causa principal de malestar social, tomando la vía reaccionaria de supervivencia. Lenín situó en la crisis de 1873, el origen de la tendencia monopolista, como consecuencia necesaria e inmanente del régimen capitalista.

Es de gran importancia esta precisión, porque explica el fenómeno imperialista desde sus causas objetivas y subjetivas. Lenín demostró que en la producción capitalista «la concentración, al llegar a un grado determinado de su desarrollo, por sí misma conduce, puede decirse, de lleno al monopolio» (2). Pero esta necesidad se manifiesta al llegar a un estado crítico la competencia. dentro del capitalismo, y para salir de esa crisis, “se convierten en monopolio” (3).

Por eso añadió: “y la crisis de todas las clases sobre todo las crisis económicas, pero no sólo éstas aumentan a su vez en proporciones enormes la tendencia a la concentración y al monopolio” (4).

En esta forma desenmascaraba la falsedad de las afirmaciones de los apologistas burgueses del imperialismo, principalmente al reformismo burgués, que sostenía que el capitalismo monopolista, era un producto fatal y absolutamente inevitable del desarrollo social.

Lenín, confirmando a Marx, aclaró que la crisis del capitalismo de la libre competencia consistía en que la producción había adquirido un alto grado social y entraba en antagonismo con las relaciones sociales basadas en la propiedad privada y en la anarquía de la producción. Este desajuste, dio paso a conmociones sociales diversas, sobresaliendo la lucha del proletariado y desarrollándose su teoría científica como expresión ideológica de la alternativa socialista, frente al capitalismo que entraba en su descomposición.

Es ante la posibilidad socialista cuando emergen los monopolios cuya condición es el grado de concentración social alcanzado por la producción capitalista y la incapacidad del régimen de libre competencia para resolver las nuevas necesidades. En otras palabras, esto quiere decir que, además de las condiciones materiales y objetivas que abrían una - y no única - posibilidad al monopolio, existía la resistencia de los trabajadores a la continuidad del capitalismo en crisis; y en el fondo y al lado de la posibilidad del imperialismo, la posibilidad objetiva socialista.

Por eso, Lenín, llegaba a la conclusión de que el capitalismo en su fase imperialista conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos; arrastra por decirlo así, a pesar de su voluntad y conciencia, a los capitalistas, a un nuevo régimen social de transición entre la plena libertad de competencia y la socialización completa.(5)

En buenas cuentas, la sociedad burguesa había creado las condiciones objetivas para el socialismo y los capitalistas usurparon esta acumulación del trabajo social, para su beneficio de clase, retardando la historia progresiva, por medio del monopolio y el imperio de la reacción, la anexión y la guerra. En esta forma, el surgimiento del imperialismo, lejos de haber sido solución de avance y de justicia, como dicen sus defensores, fue una distorsión del proceso histórico, para aplazar la muerte del capitalismo y la llegada del socialismo. No obstante, no eliminó esa posibilidad socialista, sino que el imperialismo sacó al capitalismo, de una crisis, para hundirlo en otra más profunda y total.

## 2

Los nuevos signos del capitalismo en su fase imperialista dominante, fueron el monopolio de la vida económica en manos de unos pocos potentados, la centralización de la producción mundial, el reparto del mundo, la lucha por un nuevo reparto, la reacción y la violencia. Todas estas características son eslabones de una misma cadena y ninguna es casual.

La tendencia al monopolio dio lugar a la concentración del capital bancario, que al fundirse con el capital industrial, formó el capital financiero, el cual creó «una explotación capitalista única, nacional en un principio y mundial después» (6).

El proceso de integración a un sistema mundial de explotación capitalista, se hizo por medio de la

exportación de capitales y la ocupación monopolista del territorio económico, para asegurarse de la posesión de las fuentes de materias primas y los mercados. Lenín demostró científicamente que la dominación del capital financiero en la economía mundial capitalista implicaba reparto del mundo por medio de la anexión y la violencia, por medio del colonialismo, por medio de la reacción y la opresión nacional y le era inherente la exacerbación de todas las contradicciones.

Así respondió Lenín al reformismo pequeño burgués que, en defensa del viejo capitalismo de concurrencia “libre» y «pacífica”, veía en el imperialismo, no un sistema, producto de la crisis del capitalismo en general, sino una «política», un estilo de capitalismo reaccionario que podía ser evitado en el marco general del capitalismo, con lo cual planteaba la posibilidad de la vuelta atrás, al «buen» capitalismo de la etapa inmediatamente anterior. Esta corriente reformista la combatió Lenín, por las falsas ilusiones que creaba en el proletariado, al engendrar la idea de que había un capitalismo bueno y otro malo. Puso en claro que la época del capitalismo progresivo había caducado y que la única salida era la perspectiva que daba la sociedad socialista, destruyendo el sistema capitalista. Por eso afirmó que, políticamente, el imperialismo constituye «la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen aparejados por todas partes, la tendencia a la dominación y no a la libertad; la reacción en toda la línea, sea cual fuere el régimen político; la exacerbación extrema de las contradicciones en esta esfera también: tal es el resultado de dicha tendencia. Particularmente se intensifica la opresión nacional y la tendencia a las anexiones; esto es, a la violación de la independencia nacional (pues la anexión no es sino la violación del derecho de las naciones a su autodeterminación. (7).

Echó por tierra, así también, la tesis de la desaparición natural del capitalismo a escala mundial, que los reformistas burgueses sostenían, al decir que después del reparto total del mundo, vendría un “superimperialismo”, que eliminaría la conquista, la guerra y daría paso por sí solo, sin lucha de clases, a una nueva organización social.

Lenín elucidó, magistralmente, que después del reparto definitivo del mundo, en virtud de la ley del desarrollo desigual, se desencadenaría una lucha encarnizada por un nuevo reparto del mundo, entre las potencias imperialistas, afirmación que fue plenamente confirmada por los resultados de la Primera y Segunda guerra mundial, entre otros tantos ejemplos.

Es claro que la tendencia de dominación del mundo por el capital financiero, traía consigo el reparto del mundo, la lucha por el nuevo reparto y su expresión social sería la exacerbación de todas las contradicciones. Por la lógica de estos hechos, los Estados de los países capitalistas más avanzados, se convertirían en instrumento de dominación de los monopolios. Estos Estados imperialistas mismos, constituirían monopolios capitalistas estatales, como «un medio de elevar y asegurar los ingresos de los millonarios. . .» (8). Descubriendo todo este hilo de la tendencia imperialista, Lenín demostró que el imperialismo era todo un sistema de dominación capitalista, tanto en lo económico, como en lo político en el que el capital financiero, tendía a ponerse por encima de la sociedad, separándose del proceso productivo.

El imperialismo o dominio del capital financiero es el capitalismo, en su grado más alto, en el cual esta separación, adquiere unas proporciones inmensas. El predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital, implica la situación dominante del rentista y de la oligarquía financiera, la situación destacada de unos cuantos estados dotados de «potencia» financiera, entre todos los demás”. (9)

Este contenido determinó toda la conducta general del capitalismo en su fase imperialista y los Estados en cuyo seno se incubaron, se convirtieron en sus más importantes instrumentos de dominación, tanto para el «pugilato» de conquista en favor de los monopolios, como para la represión del proletariado que abría el camino socialista de la humanidad.

La experiencia ha demostrado que las tareas del Estado imperialista, para mantener el reino de los monopolios, significa la “aberración» de toda la fuerza de la sociedad por un poder estatal de bandidaje”. (10)

Al articular, Lenín, su teoría sobre el imperialismo en su sentido más general, precisó que no constituía un régimen definitivo ni era síntoma de vigor del capitalismo. El monopolio como resultado de una ley fundamental del capital altamente concentrado es: “la transición en la producción del capitalismo a un estado social más avanzado” (11), o lo que es lo mismo, al desarrollar más adelante ese criterio, el capitalismo agónico del que sólo pueda su envoltura y su contenido objetivo, socialista.

### 3

Sobre esta visión genial de la tendencia histórica objetiva de la sociedad contemporánea y de la verdadera significación del imperialismo, como la última fase del capitalismo, Lenín, elaboró una estrategia global antiimperialista para los revolucionarios de todo el mundo, en la que la lucha por el poder político y la destrucción del Estado burgués, era fundamental; un método acertado leninista para trazar la táctica en cada situación concreta, tanto en condiciones particulares, como internacionales, y las bases leninistas, para organizar la lucha política del proletariado y para lograr la vanguardia de la revolución, por medio de los partidos comunistas y obreros.

Configuró en forma acabada la teoría del internacionalismo proletario, base de la unidad de la clase obrera por el socialismo y de la solidaridad y conjunción del movimiento de liberación nacional, de la lucha de la clase obrera internacional, y de todos los demócratas del mundo, con el campo socialista, en la batalla común contra el imperialismo.

Las verdades que encierra el ideario de Lenín han sido comprobadas por la experiencia histórico mundial que vivimos en la actualidad: ha triunfado el socialismo, como sistema mundial y superior en casi la mitad de la humanidad. La clase obrera internacional de los países capitalistas avanzados, se enrumba a través de su lucha democrática, definitivamente hacia la meta socialista. Se ha disgregado el régimen colonial, dando paso a los nuevos estados independientes, muchos de los cuales evaden el régimen capitalista, para ir directamente al socialismo. El creciente movimiento

de liberación nacional sacude los cimientos de los restos de las conquistas y usurpaciones imperialistas. Al sistema capitalista en general, lo corroen profundas y más numerosas contradicciones, a la vez que se hace más odioso, reaccionario y feroz. El triunfo definitivo del socialismo y la derrota del imperialismo, es un hecho que se acerca aceleradamente, por los frutos de la práctica cotidiana de una masa de miles de millones de personas, en las más diversas condiciones y actividades, en un ámbito mundial.

Los partidos comunistas y obreros, afirmaron en Moscú que “El imperialismo es impotente para recuperar su perdida iniciativa histórica, e invertir el signo del desarrollo del mundo contemporáneo. La dirección principal de la evolución de la humanidad la determina hoy el sistema socialista mundial, la clase obrera internacional y todas las fuerzas revolucionarias” (12)

Aquí tenemos un cuadro del carácter que ha adquirido en la situación actual, la lucha social en su más amplia variedad y sus saldos como la consecuencia de la agudización de todas las contradicciones del capitalismo, provocada por los monopolios. Lenín abarcó esta perspectiva con extraordinaria clarividencia, al afirmar que: “Esta agudización es la fuerza motriz más potente del período histórico de transición, iniciado con la victoria definitiva del capitalismo financiero mundial”. (13)

Así como el imperialismo centralizó la economía capitalista, también concentró en sí, el blanco de toda la oposición, envolviendo a todas las clases y países en una lucha total, desde múltiples particularidades y de los grados más disímiles de desarrollo. En relación a esta desigualdad complejísima, las consecuencias concretas iban a ser muy diversas, pero en una misma perspectiva: el socialismo, como respuesta al capitalismo agónico.

Fue previendo esta diversidad general en los grados de desarrollo en la escala mundial de la lucha social, que Lenín señaló la posibilidad real del socialismo, como sistema social surgido de la lucha antiimperialista.

“La desigualdad del desarrollo económico y político es una ley absoluta del capitalismo»; de donde se deduce que es posible, que el socialismo empiece triunfando solamente en algunos países capitalistas, e incluso en un solo país aisladamente”. (14)

El triunfo de la revolución socialista de octubre de 1917 y la aparición del primer Estado de los obreros, en Rusia, confirmó esta tesis de Lenín. Predijo, así mismo, que tras la aparición de un país socialista, surgirían otros y que toda la lucha de los oprimidos, incluyendo los pueblos sometidos, tendría como baluarte, la consolidación del socialismo en un país primero y después como sistema mundial. La consolidación del sistema socialista mundial y la influencia que ejerce en toda la lucha social del momento, es una confirmación brillante del marxismo-leninismo.

“El sistema socialista mundial es la fuerza decisiva de la lucha antiimperialista. Todas las luchas de liberación cuentan con su insustituible apoyo, en primer término, con el de la Unión Soviética”. (t,5).

La lucha que libra la clase obrera internacional en los países capitalistas avanzados por la transformación socialista es otra prueba de las afirmaciones leninistas del hundimiento del capitalismo en su modalidad imperialista y el paso inevitable al socialismo de esas naciones, acelerado principalmente por la presencia del sistema socialista.

En el movimiento de liberación nacional, donde la burguesía ha tratado de rejuvenecerse con el neocolonialismo, hallamos numerosas experiencias que refutan este intento y se ha confirmado que la opresión imperialista obliga a los pueblos sojuzgados a engrosar el torrente de la lucha por la emancipación nacional. La adopción de la vía no-capitalista de desarrollo por varios países desgajados del sistema colonial y las prácticas de otros que apuntan en ese mismo sentido, como rasgo propio de la época, comprueban que no hay movimiento del desarrollo social en el planeta, encuéntrase en el nivel de evolución en que se encuentre, que no esté determinado por la tendencia histórica de transición de la sociedad hacia el socialismo que se manifiesta universalmente.

Lenín indicó que en la época de transición del capitalismo al socialismo, por la vía del imperialismo, por el hecho de la agudización de las contradicciones por el desarrollo nacional, bajo el propio capitalismo, se crean, a pesar de él, las motivaciones y los impulsos de los pueblos sometidos para liberarse, imprimiéndose así al planteamiento de un estado nacional, la lucha por la libertad.

El surgimiento del sistema socialista como solución de la contradicción inherente del capitalismo, además de haber apresurado el proceso emancipador, le ha dado un contenido más hondo, lo que ha sido corroborado por la experiencia de numerosas nuevas naciones, que avanzan hacia el socialismo, sin pasar por la etapa capitalista.

La América Latina también es campo de comprobación del leninismo. El imperialismo puso sus garras en estos países, cuando la mayor parte de ellos estaba en un momento de consolidación nacional, incidiendo en ese proceso al adueñarse de sus principales recursos y dominando su vida económica y diplomática. Sin embargo, esa dominación aceleró el proceso de la formación nacional, profundizó el antagonismo social, ligándolo más y más al proceso de la lucha de clases en dimensión mundial. La incorporación de la lucha social latinoamericana a la lucha antiimperialista general, ha abierto la posibilidad real, no sólo de la liberación nacional antiimperialista, sino de un desarrollo de perspectiva socialista, evitando el camino de la culminación del dominio democrático burgués.

Podemos decir, que la Revolución Cubana y el tránsito de Cuba al socialismo, es la expresión más alta de la confirmación del leninismo en América Latina y todos los movimientos de liberación nacional que hoy se desarrollaban en este continente, constituyen la prueba más diversa de la irrefutabilidad de quien demostró que ya en 1910, la América había llegado a ser el principal objeto de la inversión capitalista extranjera, de lo que se deduce que a la vez experimentaría el filo de la opresión imperialista despiadada, lo que aceleraría el proceso de liberación de una manera radical, tal como se ve hoy.

Para nosotros, los comunistas panameños, la experiencia histórico-social panameña, constituye comprobación brillante de las ideas de Lenin y del rasgo universal y científico del marxismo-leninismo.

El pueblo panameño que por voluntad propia se incorporó al Estado independiente de la Gran Colombia en 1821, para formar una nación por la vía democrática burguesa a través de un período en que la Gran Colombia era un “estado abigarrado”, fue objeto del capital extranjero desde mediados del siglo XIX. A partir de ese momento, el curso de la integración fue afectado, acelerando en forma desigual el proceso democrático burgués de Panamá en forma desigual al resto de Colombia, lo que provocó un giro sistemático y firme hacia la separación y hasta la ruptura de Panamá con el proceso de formación de la nación colombiana.

Pero esta incursión del capital extranjero, también nos arrastró a la sujeción y opresión colonial del capital monopolista en forma compleja y mediante la combinación de una amplia gama de factores que culminaron con la separación del Istmo de Colombia, en 1903, y la formación de una República bajo tutelaje.

De la situación que el imperialismo nos creó al comienzo del siglo XX, surgió también la zona colonial del Canal, que el Estado imperialista norteamericano ha utilizado para mantener y acrecentar su dominación sobre los países latinoamericanos y para reforzar militarmente sus planes de dominio mundial.

Nosotros, los comunistas panameños, que hemos acumulada una larga experiencia adquirida por nuestro esfuerzo por la lucha de nuestro pueblo, que viene batallando por la liberación, por la democracia y por su bienestar, desde comienzos del siglo pasado, podemos sostener que, en Panamá, la historia de nuestra liberación y del avance a formas democráticas, halla plena conceptualización en las ideas de Lenin y que el marxismo-leninismo es el instrumento científico más eficaz para encontrar el camino que nos llevará a la victoria de nuestra emancipación y progreso.

Aplicando el marxismo-leninismo en Panamá, hemos podido conocer la realidad de la sociedad panameña; hemos logrado despertar en las masas la voluntad de liberarse del imperialismo norteamericano y de la oligarquía vende-patria y traidora. Apertrechados de los conocimientos marxistas-leninistas y preparándonos dentro de su espíritu verdaderamente revolucionario, hemos ido paso a paso, construyendo el partido de la clase obrera, fogueándolo en medio de grandes dificultades, desenmascarando el reformismo social-traidor, para pasar las pruebas más duras de la lucha de clases que sacude nuestro país en la actualidad.

En memoria del genial Lenin y como una sustentación más de lo verdadero de sus ideas, los comunistas panameños, ofrecemos ahora, una interpretación integrada, desde la posición del materialismo histórico de la experiencia de nuestro país a partir del surgimiento de la República de Panamá, de la lucha que libra nuestro pueblo por consolidar una nación independiente y de cómo

la perspectiva socialista general se ha convertido en una perspectiva particular del pueblo panameño, en el período de su liberación nacional y democrática.

El triunfo del socialismo sobre el capitalismo, es el triunfo del marxismo-leninismo, sobre todos los otros sistemas de pensamiento y sobre todas las orientaciones políticas que le disputaron la posesión de la verdad y la dirección del pensamiento de las fuerzas progresistas. El trabajo creador de Lenín, representa una contribución fundamental en esa victoria.

## **I. INCORPORACION DE PANAMA AL SISTEMA IMPERIALISTA NORTEAMERICANO**

En este capítulo se va a hablar de cómo la sociedad panameña, cuyas raíces más específicas se encuentran en los siglos XVI, XVII y XVIII, es incorporada durante el transcurso del siglo XIX, al sistema imperialista norteamericano, y de la situación que este hecho creó. Estados Unidos lo logra después de derrotar a dos competidores: el imperialismo inglés y el imperialismo francés, en el marco de una dura lucha por el reparto del mundo.

Es necesario señalar que fue un proceso complejo cuya adecuada comprensión es imposible, si olvidamos algunos de los dos elementos que intervinieron en él a saber: 1° la situación histórica de la sociedad panameña y de Colombia, y 2°, la época, y más específicamente, el desarrollo del capitalismo mundial y del imperialismo norteamericano.

No puede comprenderse la historia de Panamá, durante los siglos XIX y XX, ni su situación actual, si se pone de lado cualquiera de esos factores. Algunos historiadores y tratadistas políticos que se han referido a este período y especialmente a la separación de Panamá de Colombia, ya la evolución de la República de Panamá, han caído en errores serios y se les ha escapado el verdadero significado de ciertos fenómenos de la época republicana, precisamente porque no han puesto atención o han descuidado la contribución de uno de esos elementos.

Panamá vivió, durante la mayor parte del siglo XIX, unida a Colombia. Cuando logró su independencia de España, el 28 de Noviembre de 1821 - en el mismo período en que se emanciparon la mayoría de las colonias latinoamericanas - tomó la determinación de unirse a la Gran Colombia, la creación política de Simón Bolívar. Cuando la Gran Colombia se deshizo en 1830, con la separación de Venezuela y Ecuador, Panamá intentó recobrar su independencia, pero no lo pudo conseguir. Pero ahora, con la oposición de grandes sectores de la sociedad panameña, Panamá continuó formando parte de Colombia, hasta el 3 de Noviembre de 1903, cuando pasó a formar una entidad política independiente del Estado de Colombia.

¿Cómo ocurrió esa separación de Panamá de Colombia? ¿Qué procesos fundamentales se dieron en el seno de la sociedad panameña y de la sociedad colombiana? ¿Qué era América Central, la Cuenca del Caribe, para las grandes potencias imperialistas del siglo XIX? ¿Qué significa el 3 de Noviembre de 1903? Naturalmente se han dado y se dan diversas interpretaciones de los hechos históricos que condujeron a que Panamá surgiera como una República sujeta al tutelaje de los Estados Unidos.

### **1. TESIS SOBRE EL SIGNIFICADO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903**

Vamos a referirnos brevemente a algunas de las tesis predominantes cuyo origen de clase quedará en evidencia inmediatamente.

La historiografía oficial de Panamá, la que representa los intereses de la oligarquía panameña, justifica todo lo que sucedió en 1903, tanto en su contenido, como en su forma. Para los defensores de este punto de vista, los grupos dirigentes de Panamá durante esos meses se comportaron

como verdaderos patriotas y sus voceros más connotados aparecen en los textos de historia, como los Próceres de la Independencia. Esta historiografía parte de un fatalismo histórico, estableciendo que su conducta fue la única posible en aquellos momentos que se decidía la suerte del país, olvidando o poniendo de lado la circunstancia de que había alternativas posibles, que incluso fueron discutidas. Otras veces se recurre a categorías muy deleznable como las siguientes: “Estado de nerviosismo general”, “necesidad de tomar decisiones en medio de grandes peligros”, etc.

Frente a esta tesis que defiende los intereses de la oligarquía, está la de los que condenando en bloque el 3 de Noviembre de 1903, plantean que Panamá no debió separarse de Colombia y que no debió permitirse la intromisión norteamericana en Panamá. Esta corriente historiográfica condena a los Próceres de la Independencia, como traidores a los intereses de Panamá, concebida como parte de Colombia. Señala que lo ocurrido en 1903 es una vergüenza y no debe ser tomado como símbolo de la nacionalidad. La fecha verdaderamente importante que tiene un significado profundo y que, además, no produce rubor al mencionarla, es el 28 de Noviembre de 1821, cuando Panamá hizo uso de sus derechos de autodeterminación para independizarse de España.

Esta interpretación es corriente en sectores de la pequeña burguesía panameña, sobre todo en determinados círculos intelectuales.

Debemos mencionar lo que llamaríamos la tesis imperialista, sostenida fundamentalmente por la historiografía norteamericana. Básicamente se sostiene que el Estado Panameño es creación artificial del imperialismo y que la intervención norteamericana en Panamá se justifica sobre la base de la necesidad de abrir paso al progreso. Aceptando la veracidad de esta posición, sectores del movimiento democrático latinoamericano e incluso voceros de las fuerzas revolucionarias de avanzada de nuestro continente, plantean que lo ocurrido en 1903 fue un verdadero despojo, y algunos llegan hasta insinuar la vuelta de Panamá al seno de Colombia.

En este trabajo nos manifestamos en contra de todas estas tesis. Mostraremos en sus grandes rasgos lo que es la correcta interpretación de los hechos que condujeron a la separación de Panamá de Colombia, partiendo de los postulados del materialismo histórico. Sostendremos la tesis dialéctica de que en 1903, los legítimos intereses del desarrollo de la nacionalidad panameña que habían entrado en contradicción con la realidad económico-social del resto de Colombia, fueron utilizados por el imperialismo norteamericano, para poner bajo su tutelaje a Panamá, convertida en un Estado Republicano, en cuyo seno se constituyó una franja colonial de los Estados Unidos, llamada Zona del Canal, donde se implantó un capitalismo monopolista de Estado.

Dicho más claramente, la historia completa del siglo XIX panameño, demostró que la sociedad panameña no encontraba la satisfacción de sus intereses vitales formando parte de Colombia, y que la contradicción Panamá-Bogotá, no podía permanecer sin solución por mucho tiempo. La separación de Panamá de Colombia había ocurrido varias veces antes de 1903 y lo verdaderamente nuevo en ese año fue que ya en ése momento, el imperialismo norteamericano estaba en

condiciones de imponer su voluntad omnímoda en toda el área caribeña y las cosas se produjeron en la forma que asumieron, porque la potencia del agresivo imperialismo norteamericano en esa época y en la región del Caribe era lo determinante.

El imperialismo norteamericano no inventó a Panamá, ni hizo nacer en los panameños el deseo de separarse de Colombia. En realidad, se aprovechó de ambas cosas en beneficio de sus propios intereses, violentando el desarrollo de la sociedad panameña, deformándola y poniendo a un lado los intereses de Panamá.

No nos parece, por tanto, históricamente apropiado, negar ninguna de las dos fechas; ni el 28 de Noviembre de 1821, ni el 3 de Noviembre de 1903. Como materialistas dialécticos, lo que hacemos es dar a cada uno de esos momentos, su significado dentro del proceso histórico vivido por nuestra sociedad. La independencia de Panamá, de España (1821), se produjo en momentos en que el capitalismo, en general, se convertía en el sistema dominante en el mundo, pero dejando margen todavía al juego y re juego de fuerzas e intereses nacionales, zonales o regionales. La separación de Panamá de Colombia (1903) se dio cuando el capitalismo de libre concurrencia había sido reemplazado por el capitalismo monopolista y el imperialismo planteaba el reparto del mundo. Como se verá, con respecto a Panamá lucharon tres potencias imperialistas –Inglaterra, Francia y Estados Unidos- resultando vencedor el imperialismo norteamericano.

El hito representado en 1903 constituye un instante decisivo en nuestra vida actual y nos ha planteado y nos sigue planteando toda la serie de problemas fundamentales que confrontan las fuerzas democráticas en general y los comunistas en particular, en la tarea de lograr la creación de un Estado nacional verdaderamente libre e independiente, popular y democrático, en el camino hacia el socialismo y el comunismo.

## **2. PROCESO DE FORMACIÓN DE LA NACION PANAMEÑA**

Hemos afirmado que Panamá ha sido incorporada al sistema imperialista norteamericano durante los siglos XIX y XX. Además, que para tener una idea correcta del resultado de la interacción de los dos factores, es preciso conocer su naturaleza. Debemos analizar, por tanto, el complejo histórico que era Panamá a comienzos del siglo XIX y a la lucha interimperialista que afectó al istmo y que terminó con el triunfo de los Estados Unidos.

Veamos en primer término como había evolucionado la sociedad panameña hasta el siglo XIX.

Panamá fue descubierta, conquistada y colonizada por los españoles. La conquista significó el choque de dos mundos completamente diferentes, que vivían etapas distintas de sus respectivas evoluciones. El mundo indígena no había pasado del comunismo primitivo y recién salía del feudalismo. El resultado de la confrontación fue el establecimiento de una nueva sociedad dividida en clases que vivía, en parte sobre la base del trabajo de los esclavos tanto indios como negros, aunque fundamentalmente estaba estructurada en torno al comercio que se hacía por la zona de la ruta. El sistema de explotación impuesto por los conquistadores hizo nacer desde los primeros

años una resistencia armada de parte de negros e indios.

Esta economía no era un sistema único para todo el territorio que hoy forma la base física de Panamá. Había varias zonas económicas que no estaban integradas y que coexistían una aliado de la otra. Es así como podemos señalar la zona de la ruta, cuyos terminales eran la ciudad de Panamá, en el Pacífico y Nombre de Dios y Portobelo, en el Atlántico. Ya desde el siglo XVI el comercio inter-oceánico, a través de esta ruta, fue lo fundamental y decisivo para la sociedad panameña. En verdad, la historia de Panamá ha girado y continúa girando en torno a la ruta. Pero había otras zonas económicas.

La Provincia del Darién, así como la costa del Caribe, veían un cierto desarrollo de la minería. Las sabanas de la vertiente del Pacífico de las Provincias Centrales estaban dedicadas a la agricultura y a la ganadería. Y al lado de todo esto, las zonas indígenas donde se mantenía una economía a base de la caza, la pesca y de una agricultura atrasada, de auto-consumo. Es decir, en Panamá no había una estructura económica única, sino que se daba el fenómeno de poliestructura.

Sin embargo, lo que realmente caracteriza a Panamá, lo que le da su carácter único y distinto en América, es que su situación su forma geográfica y su relieve, la convierten en el lugar ideal para establecer la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Esto es lo que explica que durante casi todo el período colonial bajo el dominio de España, el Istmo fue por encima de todo, un país-ruta, un país destinado a que por su parte más angosta circularan las mercaderías y el oro entre España y las Colonias del Pacífico Sur. Es ya de conocimiento común el esplendor de las Ferias de Portobelo, que florecieron especialmente durante el siglo XVII. Por lo tanto! en Panamá se dio ya desde los siglos coloniales, el capitalismo comercial.

Panamá ha estado ligada siempre al comercio mundial y esta vinculación no sólo ha tenido efectos económicos sobre todo el Istmo, sino que ha condicionado ciertos aspectos de la sociedad y de la cultura del Istmo.

En cuanto a la población, se fue produciendo una mezcla entre los distintos grupos étnicos y de sus respectivas culturas, a tal grado que ya en el siglo XVIII, Panamá presentaba ciertos tipos humanos con rasgos distintivos. Sin embargo, existían áreas geográficas apartadas en donde se conservaba el pueblo indígena con sus instituciones, costumbres y tradiciones. No había, por tanto, una verdadera y completa integración étnica.

En el plano de la cultura intelectual, predominaban los elementos de procedencia española, como el idioma español, la religión católica y la filosofía imperante en España.

Era indudable que nuestra sociedad, como pasaba a otros pueblos latinoamericanos, había iniciado ya un proceso de integración nacional.

Cuando el Imperio Español empezó a resquebrajarse a principios del siglo XIX, surgieron una serie de estados independientes a lo largo de toda la América Latina. Panamá también proclamó su independencia el 28 de Noviembre de 1821, pero en el mismo momento y acto, decidió unirse

a la Gran Colombia, una nación que incluía lo que hoy es Colombia, Venezuela y Ecuador, creación del genio de Bolívar. Los panameños pensaron que era preferible formar parte de aquel Estado, que aparecía como una entidad poderosa de brillante futuro.

Pero no pasó mucho tiempo antes de que la Gran Colombia se desintegrara, ya que se produjo la separación de Venezuela y Ecuador. Cuando Panamá intentó hacer lo mismo (1830), Colombia lo impidió. En esta forma, ahora de manera no totalmente voluntaria, nuestro país continuó siendo parte de Colombia, durante el siglo XIX. Es en este período cuando aparece ante los sectores dirigentes de Panamá, la idea clara de que no se logrará verdadero desarrollo del país, sino obteniendo, o una forma de autonomía política, o su independencia. Se produce constante lucha para lograr una de esas dos cosas. En 1830, Panamá se separa de Colombia, pero retorna a su lado, posteriormente. En 1840-1841 fue República independiente, incluso con representaciones diplomáticas en el exterior. En 1855, logra que se le conceda el status de Estado Federal, con el nombre de Estado de Panamá (dentro o en el seno de Colombia).

¿Cuál era la causa profunda de esa permanente lucha de los panameños por su independencia o por la autonomía? La explicación se halla en lo siguiente: básica y objetivamente se producía en las relaciones entre Bogotá y el Istmo de Panamá, una contradicción que debía ser resuelta más tarde o más temprano. Esa contradicción puede ser explicada así: Por todos sus antecedentes históricos y por su circunstancia geográfica, Panamá estaba ligada al desarrollo de la economía y del comercio mundial, en un grado que no era el mismo para las demás regiones o provincias de la República de Colombia y esto creaba incompreensión de parte del Gobierno Central, en relación con los verdaderos y propios intereses de Panamá que se individualizaban por un desarrollo específico de las fuerzas productivas.

Así las cosas, los panameños recibieron siempre con entusiasmo toda iniciativa o proyecto que tratase de aprovechar sus especiales condiciones geográficas. Y estos proyectos surgían en cada momento, sobre todo en países europeos y en Estados Unidos.

Dos obras despertaron las esperanzas panameñas de mejores días: la construcción del Ferrocarril a través del Istmo, y la iniciación de los trabajos del Canal de Panamá. La primera fue llevada a cabo exitosamente por capitalistas de los Estados Unidos en el período 1850-1855, Y la segunda, estuvo patrocinada por el Gobierno Francés, pero corría a cargo de una compañía privada.

Hacia finales del siglo XIX, algunos hechos fundamentales y de extraordinaria proyección, llevaron a los panameños a pensar, una vez más, en constituirse en estado independiente. Mencionaremos tres de esos hechos: a) El proyecto francés de hacer el Canal a nivel, terminó en un sonado fracaso que produjo seria crisis económica y grave desilusión entre todos los sectores de la sociedad panameña; b) A finales de la centuria, Colombia se sumió en otra guerra civil, más cruel y despiadada que las anteriores. Fue la llamada "Guerra de los Mil Días" (1899-1902), en la cual participaron los panameños sosteniendo y defendiendo la causa liberal. Esta contienda provocó la ruina de Panamá por la irracional destrucción de riquezas y de fuerzas productivas, llevada a cabo

por ambos bandos en lucha. Su desenlace militar, o sea la derrota de la Revolución Liberal, significó para Panamá el fin de la ilusión que se había abrigado en el sentido de lograr a través de su incorporación a la guerra, o bien su autonomía, o bien su separación, lo que llevó a ciertos sectores a plantear en forma franca la imposibilidad de continuar unidos a Colombia; y c) El rechazo, por parte de Colombia, de un proyecto de Tratado con los Estados Unidos, que el Senado colombiano estimó inaceptable y en función del cual, Estados Unidos conseguiría la autorización legal colombiana para construir el Canal, ya que los esfuerzos franceses habían resultado fallidos. Estos tres hechos -entre otros de menor importancia-obligaron a muchos panameños a plantearse -una vez más- el problema del futuro económico y político del Istmo. Pero, como veremos más adelante, esta situación no fue resuelta en función de los legítimos intereses del pueblo de Panamá, ni de acuerdo con sus propias perspectivas, sino en función de los intereses del imperialismo norteamericano. En la separación de Panamá de Colombia se resolvieron parcialmente las aspiraciones panameñas, pero en el fondo se sustituyó el poder central colombiano por la opresión imperialista. Y esto nos lleva al otro factor en juego: la época, caracterizada por el predominio mundial del Imperialismo. Para nuestro país, esto se tradujo en la presencia y la política del imperialismo inglés, del imperialismo francés y del imperialismo norteamericano. Debemos analizar, ahora, su acción en Panamá.

### **3. EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO INTERVIENE EN EL ISTMO DE PANAMÁ**

Este factor, el imperialismo, es el determinante en la solución del problema de las relaciones entre el Istmo de Panamá y el gobierno colombiano, radicado en Bogotá. Dicho directamente, uno de esos imperialismos, el norteamericano, impuso una salida en función de sus intereses fundamentales. Así nació Panamá a la vida como Estado, pero constituida en una República mediatizada, bajo el tutelaje de los Estados Unidos. Para comprender esto en forma clara, es preciso analizar cómo se manifestó en el Istmo de Panamá, todavía unido a Colombia, la acción de los tres imperialismos mencionados.

No hay duda alguna que durante la primera parte del siglo XIX, es la presencia de los ingleses la que más se hace sentir. Pero esto no ocurría únicamente en Panamá, sino en toda la América Central y muy marcadamente en América del Sur. En el año 1841 se firmaba un Acta mediante la cual se encomendaba a Gran Bretaña, la protección del Istmo; pero las negociaciones se estancaron por la protesta del gobierno de los Estados Unidos que vio en el hecho, una violación de la Doctrina Monroe.

Pero, hacia mediados del siglo, los Estados Unidos pusieron pie firme en territorio panameño. El 12 de Diciembre de 1846, los Estados Unidos y la Nueva Granada (Colombia) firmaban un tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, en virtud del cual, los Estados Unidos "garantiza positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira, de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito, de uno a otro mar; y por consiguiente, garantizan de la misma manera, los derechos de soberanía y propiedad que la nueva Granada tiene y posee sobre dicho

territorio". Colombia, permitía pues la ingerencia e intromisión de los Estados Unidos en Panamá (Tratado Biddlack-Mallarino).

En 1850, ambos países, Estados Unidos y Colombia, celebraron el Contrato Stephens-Paredes, por el cual se autorizó a una empresa norteamericana construir el ferrocarril a través del Istmo. Cuando el 28 de Enero de 1855, cinco años después, corrió el primer tren de mar a mar, los capitales norteamericanos y sus intereses, adquirieron en Panamá tal consistencia, que de la década del 50, hasta nuestros días, Estados Unidos no ha dejado de intervenir en la historia y el destino de nuestro país.

¿Por qué se hace presente Estados Unidos en forma tan decisiva, desde mitad del siglo XIX? Esto se comprende muy fácilmente si enfocamos nuestra atención sobre el desarrollo de ese país, a partir del momento de la Independencia (1776). Las trece colonias entonces convertidas en Estados Unidos de América, iniciaron un vigoroso

desarrollo capitalista propio, que se proyectó hacía su espacio interior. A comienzos del siglo XIX, el Gobierno de los Estados Unidos compra Louisiana a los franceses; se inicia la marcha hacia el Oeste; se puebla y se conquista Texas; poco después se descubre el oro en California, que surgía como nueva tierra de promisión. Ya en 1848 era imprescindible, para el desarrollo y la economía norteamericana, una rápida comunicación entre las costas Este y Oeste del país, lo que no podía lograr a través de las todavía no colonizadas regiones del Lejano Oeste. Fue entonces, cuando surgió en el esquema capitalista norteamericano, la imagen de Panamá como punto importante en su sistema de comunicaciones. De este momento en adelante, nuestro país sería pieza clave para los intereses de los Estados Unidos.

Dicho más claramente: el desarrollo impetuoso del capitalismo en aquel país, produjo la Conquista de Texas, la Marcha hacia el Oeste y la necesidad de dominar la Ruta de Panamá. Una secuencia de fechas nos permitirá visualizar mejor lo que estamos diciendo:

Independencia de los E. E. U. U	1776
Compra de Louisiana	1803
Conquista de Texas	1845
Descubrimiento de oro en California	1848
Construcción del Ferrocarril de Panamá	1850-1855

Lo anterior significa que el capitalismo norteamericano, que hasta ese momento no se hacía sentir mucho en Panamá, entró al Istmo con paso firme, hacia 1850, y desde entonces, nuestro país se convirtió en una pieza cada vez más importante para aquella gran potencia. Y por una lógica férrea, ese dominio sobre el Istmo {ue haciéndose cada vez más pronunciado y más determinante, influyendo decisivamente en la evolución posterior de la sociedad panameña.

Sin embargo, los Estados Unidos no poseían ni ejercían hegemonía absoluta en Panamá, pues Colombia no había cedido su soberanía sobre este territorio, y además, tanto Inglaterra como

Francia, competían con los norteamericanos. Sobre todo Inglaterra, no tenía la menor intención de permitir a Estados Unidos, que se aprovechara unilateralmente de las posibilidades que ofrecían Panamá y Centro América, para construir un Canal o una vía interoceánica. Esta sorda y dura pugna, desembocó en el Tratado Clayton-Bulwer, mediante el cual se establecía un compromiso diplomático entre los dos adversarios. (1850).

Aprovechando esta especie de equilibrio de poderes, los franceses, a través de una Compañía privada que contaba con el apoyo oficial, obtuvieron de Colombia la concesión para llevar a cabo la construcción del Canal, obra que había sido imaginada, y planeada desde comienzos del siglo XVI. Cuando en Enero de 1880, se celebró la ceremonia de inauguración de los trabajos, muchos creyeron que el esfuerzo y la capacidad de los franceses, que habían triunfado haciendo el Canal de Suez, también se impondrían en Panamá. Pero no fue así. Al cabo de 20 años de agotadores esfuerzos, Francia se declaró vencida y dispuesta a vender sus derechos y sus instalaciones.

Cuando se cerraba el siglo XIX, Estados Unidos había desplazado a España de sus últimas colonias (Filipinas, Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba), e Inglaterra ocupada en otros teatros mundiales, se batía en retirada en toda América Central. El Caribe pasaba a ser un mar interior de los Estados Unidos, y, desde entonces, todo lo que ocurría, en el área, estaba bajo la tuición directa e indirecta del Imperialismo Norteamericano.

Intercedió su desplazamiento de la región en disputa y el mejor derecho de los Estados Unidos. El Tratado Hay-Pauncefote (1901), admitía el triunfo diplomático de este último país. Estados Unidos podía construir un canal en cualquier punto de Centro América y de Panamá, sin intervención o participación de Inglaterra.

Si se recuerda todo lo que hemos dicho sobre la evolución de la sociedad panameña, veremos que, a comienzos del siglo XX, tanto el movimiento autonomista como el independentista que había en Panamá propugnaban por la separación de Panamá de Colombia. Ahora vemos que el imperialismo norteamericano tenía una profunda necesidad de dominar la ruta por Panamá, en función de sus propios intereses. Y cuando estos procesos históricos -el de la evolución de Panamá y el de la expansión del Imperialismo norteamericano- se encontraron en el tiempo - aunque cada uno tenía intereses distintos y una dirección no coincidente - se produjeron las circunstancias que llevaron a la separación de Panamá de Colombia. Esto fue lo que aconteció en 1903.

#### **4. LA SEPARACION DE PANAMA DE COLOMBIA**

El Gobierno de los Estados Unidos y el de Colombia, habían llegado a la formulación de un proyecto de Tratado, conocido con el nombre de Tratado Herrán-Hay, que haría posible la definitiva realización del antiguo proyecto del Canal de Panamá. En agosto de ese mismo año, 1903, el Senado colombiano rechazó el proyecto y lo archivó. Ante este hecho que echaba por tierra las más

hondas esperanzas de todos los panameños, los grupos dirigentes en Panamá y los representantes del Imperialismo Norteamericano, iniciaron una serie de conversaciones y de actividades, para que nuestro país se proclamase como República independiente. No hay duda ninguna que la fuerza histórica determinante en todo este agitado proceso que se produjo entre los meses de agosto y noviembre, fue el imperialismo. No es el propósito nuestro, relatar en detalle en este ensayo, todos los acontecimientos que precedieron a la reunión del Cabildo Abierto del 3 de Noviembre de 1903, que proclamó la Separación. Nos basta con subrayar que ese desenlace fue principalmente el resultado de los pasos dados por la diplomacia y las fuerzas armadas norteamericanas.

Es por esta razón que los Estados Unidos pudieron imponer los términos y las condiciones, tanto a Panamá, como a Colombia.

Como resultado de todo lo anterior, los intereses que predominaron no fueron los de la nación panameña. Estados Unidos se apropiaba el monopolio de la ruta, a perpetuidad, y el nuevo Estado quedaba bajo su tutelaje, con el agravante de que en mitad de su territorio, tenía una Zona Colonial, directamente bajo jurisdicción de los Estados Unidos. A cambio de eso - que entrañaba la negación del proceso histórico panameño. Panamá recibía la garantía de que Estados Unidos defendería su independencia, e impediría que Colombia pudiera emplear la fuerza, para intentar recuperar el Istmo. Además, recibía una escasísima compensación económica y la seguridad de contar con una ridícula anualidad, como arriendo del territorio ocupado por los Estados Unidos.

El documento que simboliza el predominio de los intereses del imperialismo norteamericano y que representa en toda su magnitud la traición a las más caras y sentidas aspiraciones de los panameños, es el Tratado Hay-Bunau Varilla. En él se consignaba que el monopolio de la ruta quedaba en manos de un poder extranjero, y parte del territorio nacional, bajo una administración extraña

al Estado Panameño,. Ese Tratado, que como instrumento legal constituye una monstruosidad jurídica, fue aceptado y aprobado por la Oligarquía terrateniente y comerciante de Panamá. La entrega fue tan absurda, que en el año 1904, es decir, al año siguiente de la separación, la misma Oligarquía se percató de que había afectado sus propias posibilidades. Esto se tradujo en una serie de reclamos que condujeron a la promulgación de lo que se conoce con el nombre de Convenio TafL

Ese Tratado que hacía posible la construcción del Canal, establecía además, que prácticamente cualquier pedazo del territorio nacional, podía ser utilizado por los Estados Unidos a discreción, para los efectos de construcción, saneamiento, mantenimiento, funcionamiento y defensa del Canal. Además, el país quedaba dividido en dos, con una llamada Zona del Canal, en medio. La aparición de dicha Zona del Canal, de una población norteamericana, con otra lengua, con otras

costumbres y otros usos, ha significado rudo golpe al progresivo proceso de unificación cultural de la nación, Por otro lado, y esto es lo fundamental, toda la economía del país,

quedaba subordinada a la de los Estados Unidos, sufriendo desde entonces, violenta distorsión que ha afectado todos los órdenes de la vida nacional.

También, desde el punto de vista jurídico, la Zona del Canal significó un hecho negativo para el proceso de unificación nacional. Allí en esa Zona, no rigen las leyes panameñas, sino las leyes de uno de los Estados Norteamericanos.

El 3 de Noviembre de 1903 representa en cierta medida la realización de las aspiraciones del pueblo panameño de llegar a constituir un estado nacional. Por eso es que en la actualidad, las masas panameñas celebran la fecha. Pero el 3 de Noviembre de 1903, también significó que se creó una situación nueva para la sociedad panameña, situación que fundamentalmente contradecía el curso de la evolución de Panamá, que marchaba hacia la constitución del Estado Nacional independiente, con territorio unificado, y una economía correspondiente a las posibilidades del país, en beneficio de los propios panameños. Por esto es que las masas rechazan a los llamados próceres.

¿Cómo afectaba la nueva situación a las diferentes clases sociales en Panamá? Los grupos dirigentes y poseedores de los medios de producción - terratenientes y grandes comerciantes - visualizaron la posibilidad de extraer grandes ganancias de su alianza con el imperialismo y por ello, su actitud fue de colaboracionismo. Hemos dicho que ya en 1904 se dieron cuenta de que ni siquiera habían sabido establecer las cláusulas que hubieran podido representar posibilidades de ganancias en el nuevo mercado que se abría en la Zona de la Ruta. Por ello se apresuraron a obtener una especie de "modus vivendi", que les trajera algún beneficio, aunque fuese limitado. Por tanto los reclamos de esos sectores contra los Estados Unidos no desbordaron, durante mucho tiempo el marco de peticiones limitadas de participar en los beneficios derivados de la Zona del Canal.

Lo fundamental era que objetivamente el nuevo status se constituía en la base del movimiento antiimperialista que, como veremos en los capítulos que siguen fue cobrando forma y contenido, a medida que se ponían en evidencia, los efectos inmediatos del Tratado Hay: Bunau Varilla. Se verá que este movimiento antiimperialista, débil en un principio por la exigüidad de nuestra población y por el poder aplastante de los opresores, ha ido creciendo paulatinamente, hasta abarcar hoy, a las fuerzas y sectores mayoritarios de Panamá, en estos momentos completamente embarcados en la tarea de conseguir la unidad y la libertad del país, en un nivel superior al que era posible en 1903, pues en la actualidad, ese imperialismo se bate en retirada ante el avance y el desarrollo del Mundo Socialista y bajo los golpes de los gigantescos movimientos de liberación nacional, que sacuden al Africa y al Asia, así como a América Latina.

## I. EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

El desarrollo y las diversas caracterizaciones de la situación económica de Panamá han girado alrededor de una condición fundamental, la de la comunicación interoceánica, en relación con los centros económicos y los grandes mercados del mundo. Mucho explica este factor los períodos de prosperidad y de caída de la economía regional en el Istmo panameño, en la época de la colonia, bajo el dominio español, cuando de Panamá, en la costa del Pacífico, a Nombre de Dios y luego a Portobelo, sobre el mar Caribe, se transportaban los frutos del saqueo de las riquezas del Perú y de otras partes de América del Sur para ser conducidas a España. Vigencia de esta circunstancia se halla en los tiempos del desarrollo del capitalismo, en su fase premonopolista o de libre comercio, entre los sismos políticos de los movimientos independentistas de los países de América. Cuando la primera Revolución Industrial culmina, a mediados del siglo XIX, la línea férrea monopolista cruza la angosta faja transístmica y se proyecta en la navegación marítima por las costas americanas y por los océanos, entre los designios de las grandes potencias capitalistas y el choque de los intereses de las clases dominantes de Colombia. La vialidad interoceánica fue la peculiaridad en la cual se fincó el ansia de desarrollo capitalista de los grupos burgueses y señoriales que engendraban su sentido de lo nacional bajo la soberanía colombiana, y es la ruta interoceánica, presa del imperialismo norteamericano recurso nacional, fundamental, cuya explotación y control son primordiales para el progreso económico de la Nación Panameña.

Alrededor de la comunicación interoceánica, se anudan los elementos coyunturales de los marcos históricos mundiales o internacionales y los factores y rasgos internos o nacionales, que conforman la estructura económica del país y sus cambios.

### 1. CONDICIONES ECONOMICAS PRE-REPUBLICANAS Y AL MOMENTO DE LA SEPARACION DE PANAMA DE COLOMBIA. LA INGERENCIA DEL IMPERIALISMO

Una visión de la situación económica inmediatamente antes y después de la fundación de la República. "Se trataba - decía en 1927, el que fue miembro de la Junta Provisional de Gobierno en 1903, Tomás Arias, contestando al Dr. Luis Martínez Delgado - de la aprobación o rechazo, por parte de Colombia, del Tratado sobre el Canal Interoceánico Herrán-Hay. La aprobación de ese Tratado era la salvación del Istmo; - enfatizaba Tomás Arias, comerciante propietario de inmuebles y latifundista todos proveían el desarrollo portentoso que adquiriría este Departamento, así como establecían del lado de la negativa una era de escaso progreso y de vida lánguida. »(16) y si rastreamos la ubicación de las clases dominantes de Colombia en el turno del Partido Conservador, el Memorándum del 25 de Junio de 1901 del Embajador colombiano en Estados Unidos a su gobierno (citado por el mencionado Tomás Arias) crudamente señala el reparto colonial imperialista y sus preferencias por el «imperialismo americano», destaca la importancia de la construcción de un canal interoceánico para los Estados Unidos, y enumera las consecuencias negativas - si no se aprobara el tratado Herrán-Hay -para el comercio de tránsito, para los propietarios urbanos, para los propietarios de extensiones rústicas adyacentes a la ciudad de Panamá, y la pérdida de importancia que tendría el Ferrocarril de Panamá a Colón y las actividades relacionadas, como también la desaparición de rentas departamentales y nacionales.

Postración económica, por la suspensión de los trabajos de excavación del Canal por la Nueva Compañía del Canal de Panamá (francesa), por las depredaciones de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y por las ex acciones de la metrópoli colombiana, tales fueron en 1903, los argumentos de los próceres separatistas, coincidentes, casi al pie de la letra con quienes desde y fuera del gobierno colombiano, vieron en la inversión capitalista extranjera, no ya una fuente de ingresos hacendarios, sino un motor del desarrollo capitalista nacional, valga decirlo así. sin entrar en el análisis de los procesos políticos y de la lucha de clases de principios de siglo, en Colombia.

Superados los obstáculos técnicos por la primera revolución industrial, iniciadas en Inglaterra, en los últimos decenios del siglo XVIII, con la navegación a vapor y el ferrocarril, las relaciones económicas y comerciales internacionales adquieren un impulso y una extensión que en realidad vienen a dar concreción al mercado mundial, que es un complejo de dominio y expansión de países desarrollados altamente, de unas cuantas potencias (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos y otras menores). La expansión se acrecentará con otra revolución industrial de principios de siglo, que con el teléfono, los motores de combustión, el uso cada vez más generalizado del petróleo, etc., exigirá como en Suez, la apertura del canal interoceánico en América. Esta vía-ruta hispano-colonial hasta los movimientos independentistas del primer cuarto del siglo XIX, camino de mulos de costa a costa para embarques hacia las minas de California, más allá de 1840 y ferrocarril desde 1855- es arco que sirve al dominio Este-Oeste, a la evolución del mercado interno de los Estados Unidos y a su desarrollo capitalista, y pasaje del tráfico hacia Sur América, Europa y el Lejano Oriente.

Bajo el dominio de Colombia, capitales norteamericanos construyen el Ferrocarril de Panamá, en la costa del Pacífico, a Colón, en el Atlántico. La "Panamá Rail. road Company" se asegura desde 1867, por noventa y nueve años, el monopolio de la comunicación transístmica por ferrocarril, camino carretero o acuático. La concesión fue traspasada posteriormente a los capitalistas franceses que emprendieron, sin éxito, la construcción de un canal. Los pagos de compensaciones, derechos y prórrogas de contratos en medio siglo (1850-1900) produjeron al fisco colombiano (17) más de diez y siete millones de dólares. Por el Istmo de Panamá, Colombia se hallaba unida al capitalismo mundial, aparte de también estarlo a través de otras ramas económicas de su territorio histórico.

Con el ferrocarril y las nuevas materias primas, los minerales y las manufacturas, cambia la composición del comercio y la circulación por la ruta transístmica. La ruta impone un 'sistema, mejor dicho, una estructura económica; en sus extremos (Panamá y Colón por razones que se verán; más en Panamá) se establece como antes y en nivel diferente, un mercado regional donde pululan los grupos urbanos de obreros del ferrocarril, artesanos y productores agropecuarios de latifundios adyacentes, una burguesía comercial, pequeña, formada por nativos y extranjeros, vinculada a los propietarios territoriales del resto del Istmo, absentistas cuando se hallan en las funciones políticas dentro del gobierno local o metropolitano o en las lides de los partidos tradicionales. liberal y conservador, y preponderantemente ganaderos, citando se hallan en la explotación

de la hacienda. De este estamento de burgueses urbanos y grandes propietarios rurales surgen los líderes sociales y políticos del que fue departamento de Colombia. estado federal y otra vez departamento, legisladores y hasta presidentes del gobierno del débil estado nacional colombiano, y en su seno se fue gestando la idea nacional panameña, arrastrando el sentimiento regional de las masas campesinas pobres, que en períodos de paz interna o de guerras civiles, esperaban cambios en el régimen de vida que los mantenía abatidos.

La presencia de la inversión y de la forma capitalista avanzada de la Región de la Ruta transístmica implicaba la posibilidad de la ruptura de las formas precapitalistas de producción, tanto de las normas del legado feudal como en las tribus indígenas, en busca de mercado para los productos del agro. En efecto, hacia ello se orientó, hasta cierto límite. De lo que llamamos Interior del país más bien la sabana que se extiende al oeste. de la Región de la Ruta, entre el mar Pacífico y la Cordillera Central. por camino de carretas o de animales y sobre todo a bordo de naves de cabotaje, el ganado vacuno, el porcino, aves de corral, café, miel. azúcar, arroz, frijoles, maíz y otros productos agropecuarios, llegaban a los consumidores de Panamá y de Colón, y muy poco para la exportación; tintes, cueros de lagarto, raicilla y algunas plantas medicinales, en escaso monto, salían al exterior. Pero contra” la integración de un mercado nacional activo y el avance nacional capitalista, conspiró la falta de comunicaciones y los nuevos consumos que iba imponiendo la importación de mercadería extranjera. La ganadería mantuvo sus formas atrasadas y extensivas de explotación y las viejas estructuras económico-sociales, persistieron acoplándose a la economía de intercambio que impuso la inversión capitalista. Paradójicamente, sobre el fondo de este acoplamiento, lentamente y pese a las formas atrasadas preexistentes de economía (en el latifundio señorial, en las tribus indígenas), se esperaba en la mente de las clases superiores del Istmo panameño, un desarrollo económico. Contra ese desarrollo gradual actuaron las exacciones del gobierno central colombiano, la no-integración de la nación colombiana, las pugnas interregionales y las guerras civiles de Colombia, y, en particular, la desastrosa Guerra de los Mil Días, como ya se ha particularizado en párrafos anteriores. Por otra parte, arrasado el Istmo como último reducto del liberalismo de aquellos tiempos, el despoblamiento resaltaba como otro elemento de limitación. El Istmo de Panamá en sus angostos y largos setenta y seis mil kilómetros cuadrados, a fines del siglo pasado, apenas si llegaba al cuarto de millón de habitantes, de los cuales unos setenta mil habitaban en la región de la ruta transístmica.

Cuando este status de dependencia a la estructura económica de Colombia y de sujeción al capitalismo externo se modifica por los reajustes de las esferas de influencias de las grandes potencias capitalistas, por el imperativo de abrir el Canal de Panamá y por la secesión del Istmo y fundación de la República de Panamá, es el capitalismo norteamericano, bajo la forma de monopolio estatal, el que se significa como extensión del capitalismo extranjero injertado en la base territorial y en la economía de Panamá. En este punto, creada la República e iniciada la inversión norteamericana en la construcción del Canal interoceánico, se justifica presentar, en resumen, la estructura económica del país, con expresión de los segmentos estructurales o de relaciones de

producción particulares coexistentes, a saber:

a) relaciones de producción precapitalistas, de carácter primitivo en las comunidades de indios Kunas, Guaymíes y Chocóes, a las cuales se sumaban los dispersos poblados y familias de economía de autoconsumo;

b) relaciones precapitalistas de formas feudales, en las cuales imperaba el latifundio natural y el económico. con métodos extensivos de cultivo-nula técnica moderna y dentro de las cuales, el campesino, bajo régimen paternal, rendía plusproducto en diversas formas al propietario territorial;

c) relaciones capitalistas nacionales, de escaso desarrollo, formadas en el tráfico de la Región Central o de la Ruta transístmica, como pasaje internacional, y en el comercio de latifundistas adyacentes a esta región y de las sabanas del oeste y sur del Istmo, aburguesados en cuanto productores agropecuarios y dueños de ingenios;

d) relaciones capitalistas de origen externo, con sus variadas empresas bancarias y comerciales y preponderancia del capital monopolista norteamericano que explota la comunicación interoceánica (primero con el viejo Ferrocarril Transístmico y luego lo hará con el Canal de Panamá), eleva sus beneficios y los del transporte marítimo internacional con la plusvalía de los trabajadores, y crea un mercado para su producción en la Región de la Ruta y lo extiende desde su eje a todo el país.

Tal como se puede observar en el esquema anterior. las relaciones de producción que caracterizan la conformación de la economía de Panamá, en la primera década del siglo, son principalmente de carácter feudal en el agro y de predominio del capital monopolista del estado norteamericano, en la Zona del Canal. Entre ambos tipos de relaciones de producción se produjo un acoplamiento en que el mercado interno habría de desarrollarse con los frenos de los rasgos precapitalistas y la succión expoliadora del capitalismo imperialista. Por eso se explica el doble carácter del desarrollo económico que ambicionaban las clases dominantes que fundaron la República: desenvolvimiento de una sociedad capitalista como signo progresivo y dependencia al capital monopolista imperialista como signo negativo. Ambas relaciones productivas señalan hasta nuestros días el camino hacia una situación en que los elementos de esas relaciones que frenan el progreso del país, se concentran en la contradicción entre el desarrollo de la economía nacional v el dominio del capital imperialista.

## **2. RESULTADOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA INVERSIONIMPERIALISTA CONSTRUCCION DEL CANAL DE PAN AMA Y COLONIALISMO**

La construcción del Canal de Panamá se inicia en pl año 1904; la nave a vapor Ancón lo transita por primera vez el 15 de agosto de 1914 y el período oficial norteamericano de construcción se da por terminado en julio de 1920. Las cifras oficiales del gobierno de los Estados Unidos informan que el costo de la obra en esa fecha monta a más de 380 millones de dólares. La considerable magnitud de la inversión, la expansión del comercio mundial y las correlaciones ventajosas para

los Estados Unidos, que condujeron a la Primera Guerra Mundial como solución de fuerza para un nuevo reparto interimperialista, por sí solas bastarían para destacar la importancia de la construcción del Canal en el impulso a las exportaciones e importaciones, para el tráfico de América a Europa y el Lejano Oriente, para el incremento del número de barcos en la navegación marítima y para objetivos y estrategia de la guerra. Objeto de inversión y medio de explotación, el pasaje interoceánico por el Istmo de Panamá, necesariamente se abre para servir al extraordinario desarrollo del capitalismo mundial más precisamente, de los grandes países capitalistas. De cerca de 10 mil a 20 mil millones de dólares se elevó al monto de las exportaciones mundiales, entre los años de 1900 y 1913. El tonelaje de las naves de más de 100 toneladas, de cuatro de las potencias imperialistas en años escogidos como pivotes para efectos de ilustración son los siguientes (en miles de toneladas) (18):

	1886	1914	1920
Gran. Bretaña	9,400	19,300	18,300
Estados Unidos	2,100	5,600	16,000
Francia	1,100	2,300	3,200
Alemania	1,400	5,500	700
Totales	14,000	32,700	38,200

En los años de 1914 y 1920, se agregan más de 3 y de 5 millones de toneladas respectivamente que incorporan Japón e Italia. Los significativos aumentos en el volumen de las embarcaciones se dan con la variación en las técnicas de construcción y de navegación marítima. Más del 90 por ciento de las flotas mercantes son constituidas por barcos de propulsión a vapor y a motor en 1914. Otro hecho sobresaliente es que los Estados Unidos se equiparán prácticamente a Inglaterra que había sido tradicionalmente la primera potencia marítima.

Es en función del capitalismo mundial y del desarrollo imperialista de los Estados Unidos que se hace la inversión y operación económica de la comunicación interoceánica, mediante la apropiación (se puede usar algún eufemismo, pero apropiación ha sido de facto) del suelo y de las aguas Istmeñas que el endeble nacionalismo de los terratenientes y burgueses panameños le facilitó al crear la República de Panamá y concertar el Tratado Hay-Bunau Varilla en 1903. Fuente de beneficios y mercado para el capital externo ha sido, y es, la faja canalera de 10 millas de ancho (del Atlántico al Pacífico) o 1,432 kilómetros cuadrados de superficie y las aguas del Río Chagres, que desde una hoya de 3,400 kilómetros cuadrados, se escurren hacia el Lago Gatún, sirven al movimiento de las esclusas del Canal y son utilizadas en la producción de energía eléctrica.

La República caracterizada por las relaciones de propiedad de las clases y grupos en la producción y por determinadas formas de distribución que reunían caracteres precapitalistas y capitalistas en el complejo de la estructura económica del país, nació con el predominio de esa relación con el capital imperialista y las clases dirigentes fincaron en la misma, lo que en forma muy general

denominaron el progreso de la nación. Con esto se significaba la inversión, el comercio en la Región de la Ruta, la extensión de la producción agropecuaria, la prestación de servicios y la renta de inmuebles por efectos de la aplicación del capital norteamericano a la compra de mano de obra, de productos y servicios.

La población de la República, en 1911, llegaba a 336,742. habitantes, cerca de cien mil de los cuales, se hallaban en las Provincias de Panamá y Colón (de éstas se sustrajo la Zona del Canal). La amplia dispersión de esa población y la retención que la realidad semifeudal del campo hacía de los campesinos, contrajo a menos de diez mil trabajadores la mano de obra nativa contratada en las obras de construcción del Canal, en el período establecido de 1904 a 1920. Los obreros de diversas nacionalidades, empleados en 1905, fueron 17,000 y en 1914, laboraban para el gobierno de los Estados Unidos, 44,329 trabajadores en las excavaciones y construcción de las esclusas. Hubo necesidad de importar, entre 1906 y 1908, 12 mil obreros españoles, italianos, griegos, franceses y alemanes y más de 27,000 procedentes de las Antillas (Barbados, Martinica, Guadalupe, Jamaica). Sobre la mayoría de los trabajadores, se impuso con dureza, bajos salarios, dentro de un sistema de pago fundado en la discriminación racial y nacional, en particular sobre los nativos panameños y los negros.

A este mercado particular, de trabajadores del Canal y de la población que el gobierno de los Estados Unidos estableció en la Zona del Canal, sirvieron dentro de estrechos límites los productores rurales del Interior de la República y de las haciendas adyacentes, particularmente los ganaderos por la apropiación territorial ya constituida y por los mejores rendimientos, en comparación con la agricultura, y los medianos y pequeños comercios de las Ciudades de Panamá y Colón, que en alta proporción se hallaban en manos de inmigrantes, en el mismo período de 1904-20. Pero desde 1905, la Comisión del Canal Istmico de los Estados Unidos organizó y operó el comercio de víveres, ropa y artículos norteamericanos en negocios propios (el sistema se mantuvo hasta 1956), y desde entonces excluyó ventas a empleados de la Zona del Canal residentes bajo jurisdicción panameña), estableció fincas y lecherías, instaló hoteles, lavanderías, otros servicios y posteriormente extendió sus renglones de mercancías a mobiliario y artículos de lujo.

De 336,742 habitantes en 1911, el país elevó su población a 446,098 en 1920; sin embargo, las exportaciones que sólo eran de 1.8 millones de balboas (dólares) en 1908, apenas llegaban a 2.7 millones en 1921. Por su lado, las importaciones pasaban de 7.8 a 11.4 millones. Las condiciones de la inversión canalera y de la explotación del mercado no impulsaban en proporcional amplitud, la producción nacional, entrabada por la estructura económica del agro, y la integración de un mercado nacional alrededor del eje o Región de la Ruta canalera se daba en beneficio de la producción extranjera, en particular de los Estados Unidos, que por muchos años mantuvo alrededor del 80 por ciento del total de las importaciones hechas por el comercio de Panamá. El presupuesto del Estado fue de 3.8 millones de balboas (dólares) en 1914 y en el año de 1920, prácticamente el

mismo (3.6 millones) y por otra parte, se había visto obligado a la contratación de empréstitos en los Estados Unidos.

Con la inversión norteamericana en el Canal, simultáneamente se extendían las empresas de los monopolios y bancos de los Estados Unidos en Panamá y se fue desarrollando, dentro de los límites marcados, un comercio intermediario vinculado a su producción. La plantación bananera establecida por la United Fruit Company, que obtuvo concesiones del Estado panameño, creció sobre las húmedas y calientes tierras de Chiriquí y de Bocas del Toro, en las regiones que se extienden hasta las fronteras con Costa Rica, y a su alrededor fue tejiendo el curso de salida de enorme cantidad del trabajo nacional en millones de racimos de banano, reforzando la posición del capital extranjero en la estructura económica del país y expandiendo el mercado interno dentro del cual se acoplaron como hacia la Zona del Canal, la ganadería latifundiaría y el ingenio, también erguido sobre la apropiación del plusproducto campesino por medio del colonato en sus grandes predios cañeros.

Los procesos que se daban en el marco de la estructura económica del país, se reflejaban al mismo tiempo, en sus componentes demográficos, sociales, económicos y culturales. Al fuerte contingente de clase obrera que ocupó la obra del Canal, se agregó cuando se redujo a sólo 11,511 empleados (un tercio de los cuales eran norteamericanos residentes de la Zona del Canal), en 1924, la fuerza de trabajo en desocupación forzosa, formada por los cesantes del Canal y por la masa flotante de peones y artesanos de Panamá y Colón. Simultáneamente se habían engrosado las filas de las capas medias de profesionales, educadores, pequeños comerciantes y artesanos, introduciendo sus propias motivaciones ante los problemas del país.

La crisis que se desenvuelve en los años 1920-1930, afecta también a las altas capas dominantes, que se hacen conscientes de la necesidad de la comunicación por carretera por la parte del país donde se ubica la mayoría de la población, en las áreas de producción pecuaria, agrícola y de los ingenios, y de elevar los ingresos procedentes de la Zona del Canal. En estos años, mediante empréstitos extranjeros, se construye la carretera, desde la ciudad de Panamá, hacia el occidente de la República, por el Sur del Istmo, y se hacen reclamaciones a los Estados Unidos, sobre contrabando, el no pago de impuestos por la Compañía del Ferrocarril norteamericano, el aumento de la anualidad del Canal y otras compensaciones (todo ello dentro del status de dependencia, cuya forma se aspira a variar en beneficio de un capitalismo nacional) .

Conviene señalar que al mismo tiempo que se produce la dependencia respecto a los Estados Unidos, se da la integración de Panamá, por esta vía al capitalismo mundial y por consiguiente su articulación con la coyuntura internacional. Respecto a ésta, hay que apuntar algunos signos o situaciones relevantes hasta el presente para destacar los lazos de la estructura económica de Panamá con la marcha, desarrollo y crisis del capitalismo mundial.

A su apogeo, por decirlo así, llega el capitalismo monopolista a principios del presente siglo. "En el umbral del siglo XX asistimos a la formación de monopolios de otro género; primero, uniones monopolistas de capitalistas en todos los países de capitalismo desarrollado; segundo, situación monopolista de unos pocos países ricos, en los cuales la acumulación de capital había alcanzado

proporciones gigantescas. Se produjo un enorme «excedente» de capital en los países avanzados» (19). Refiriéndose a cuatro países (Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Alemania) y fundamentado en una comparación de los montos de valores de cada uno en 1910, Lenín afirma que «Los cuatro juntos tienen 479 mil millones de francos, esto es, cerca del 80% del capital financiero mundial. Casi todo el resto del mundo ejerce, en una u otra forma, funciones de deudor y tributario de esos países, banqueros internacionales, de esos cuatro “pilares” del capital financiero internacional” (20).

En 1914, con la Primera Guerra Mundial, estalla violentamente la crisis general del sistema. Inicialmente se manifiesta en la lucha por un nuevo reparto del mundo de las esferas de influencia y las colonias, marcando la declinación de unas potencias y el paso a los primeros niveles de la producción, del comercio y de la acumulación de excedentes de otras y significativamente, de los Estados Unidos, y se define con la Revolución de Octubre que desgaja a Rusia del capitalismo internacional y crea el primer estado orientado hacia la construcción de una estructura económica socialista. La quiebra subsecuente del capitalismo en los años 1920-30 se manifiesta en los problemas de pagos de reparaciones de guerra por Alemania, las formas fascistas de defender y mantener el capitalismo que aparecen en Italia y Alemania, y la crisis económica que, partiendo de los Estados Unidos, envolvió a casi todo el mundo, comenzando en 1929; controles de cambios, devaluaciones, inconvertibilidad de las monedas, quiebras de empresas, desempleo masivo y proyección de la crisis de superproducción sobre los países engarzados en la economía imperialista. En Panamá, donde la moneda fiduciaria no se ha emitido (salvo en un lapso de meses en 1941), el dólar ocupa casi totalmente el circulante en lugar del simbólico y nominal balboa (moneda nacional, que circula en fracciones de plata). La devaluación norteamericana de los años 30, redujo a casi la mitad la capacidad de importar de la República y en la misma proporción el poder adquisitivo de las masas. El fisco nacional situado francamente en bancarrota al momento de la crisis del 29, decreta la moratoria sobre la deuda externa y el gobierno tiene que reclamar el pago de los 250.000 dólares-oro de la denominada anualidad del Canal estipulada en el Tratado de 1903 (su equivalente en dólares desvalorizados fue acordado en 430.000 en el Tratado Arias-Roosevelt de 1936).

### **3. LA SEGUNDA FASE DE LA ECONOMIA NACIONAL HACIA EL CAPITALISMO NACIONAL AMPLIACION DE LA DEPENDENCIA DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO**

La superación de esta fase en el mundo, conduce a una nueva correlación de las fuerzas del capital internacional y de las grandes potencias que lleva a la Segunda Guerra Mundial. En los años que le preceden se amplían las instalaciones del Canal como empresa de tránsito con la formación del Lago Madden a costa de tierras adicionales del territorio panameño y por contrapartida se obtiene el paso de una carretera transístmica de hormigón - antes no permitida - que une las ciudades de Panamá y de Colón, y con ello, el monopolio del ferrocarril yanqui sobre el transporte comercial de costa a costa en el mercado nacional, cede a las empresas de transporte terrestre, creándose así, una fuente de acumulación y elevándose las posibilidades de las empresas comerciales de incrementar sus utilidades con la reducción de costos. La región metropolitana,

satélite del camino interoceánico y el llamado Interior - la parte occidental de la República donde se sitúa en conjunto más de dos tercios de la población ¿el país se hallaban para. estas fechas vinculadas fís;ca y económicamente.

Durante los años del conflicto bélico internacional, la inversión estatal norteamericana en ampliaciones del Canal y en instalaciones militares y el gasto de los grandes contingentes humanos que viajaban a los teatros de guerra, elevó la masa de salarios y el monto de los bienes y servicios comprados a las empresas de la República. El proceso de capitalización interna se desarrolla orientándose a elevar la producción agropecuaria, favoreciendo la ganadería, hacia la creación de industrias (cemento, aceite, comestible, detergentes, productos farmacéuticos, etc.), la edificación urbana y la ampliación del comercio. Esto se hace factible porque la demanda interna no puede ser satisfecha por el mercado exterior y los cambios de la navegación marítima por los trastornos de la guerra impiden la afluencia de importaciones al nivel de la capacidad de compra.

Después de la Segunda Guerra Mundial, a finales de los años 40, con el surgimiento de un importante grupo de países que ensanchan el ámbito del sistema socialista, se marca claramente la escisión del mercado mundial.

Se debe tener en cuenta que el Pacto del Atlántico del Norte (1949), entre las potencias imperialistas y países de su órbita, paraliza prácticamente, por varios años, el comercio entre la zona o mercado capitalista y la zona o mercado socialista. Estados Unidos tiene la supremacía en el capitalismo internacional y las condiciones en la zona capitalista, por los efectos de la guerra, se traducen en una regionalización del intercambio. La reconstrucción de Europa en la postguerra se hace con los créditos y equipos suministrados por los Estados Unidos; posteriormente se impulsa la productividad y por la vía de las devaluaciones, se bajan los precios, se establecen preferencias dentro de los diversos sectores monetarios, y se organizan acuerdos aduaneros, la Asociación de Libre Comercio y el Mercado Común Europeo. Se agudiza la pugna intermonopolista con el incremento de las inversiones norteamericanas y por el ascenso de Alemania Occidental. Por otra parte, respecto a los países económicamente atrasados, los grandes países capitalistas, y en particular, los Estados Unidos, mantienen la política de elevar sus propias exportaciones y aún cuando aquellos aumentan la producción de materias primas y amplían sus mercados, las relaciones de intercambios conducen a endeudamientos y al empobrecimiento de los países dependientes.

El proceso de colonización que desarrollaba el capital imperialista con la exportación de capitales y el monopolio de la ruta interoceánica, venía y ha venido succionando los recursos naturales, económicos y humanos del país. Una acentuación de ese proceso, obviamente se dio durante y con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Pero al mismo tiempo, actuaba como factor de integración del mercado interno y engendraba contradictoriamente, condiciones para que se dieran cambios en la estructura sectorial de la producción en Panamá. La respuesta a esas condiciones se gestó ya, durante los años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial, maduró durante su transcurso y se definió completamente en la política proteccionista, de autoabastecimiento en algunos productos agrícolas (como arroz, leche), de incremento de productos de ramas

tradicionalmente importantes, como azúcar y ganado y de sustitución de importaciones.

Una parte del capital nacional enderezó su inversión hacia ramas del agro y a la industria manufacturera; se activó el transporte y la producción de energía eléctrica -explotada en Panamá y Colón, por una subsidiaria del monopolio norteamericano "Bond Share" se elevó considerablemente. En el producto interno bruto, los sectores de la construcción, energía y transporte. pasaron del 37% al 47% del total de 1945 a 1956; el sector servicios se redujo de dos tercios, a la mitad del total. (21).

El desarrollo capitalista estaba condicionado por la realidad de las relaciones de propiedad latifundiarias en el campo y las relaciones establecidas e incrementadas con el capital norteamericano, desde sus poderosos bancos, en los préstamos a instituciones del Estado, y bajo la circunstancia de la disminución impresionante de la participación de la Zona del Canal en el producto interno bruto, que cayó del 21 % al 6% entre los citados años de 1945 a 1956. Dentro de estos elementos. todavía la producción nacional no superaba el promedio de aproximadamente 3 % de tasa de incremento anual, durante los quince años siguientes a la terminación de la Segunda Guerra Mundial. (22). Este es el mismo porcentaje en que aumenta en promedio. la población de la República de Panamá. Sin embargo, el hecho sobresaliente es el cambio en la composición de la actividad económica nacional, y con ello, la aparición de un sector industrial en la burguesía, junto al desarrollo de las capas nacionales en la burguesía comercial fundadas en la producción nacional. los cambios en la estructura ocupacional y el crecimiento del sector obrero y de los asalariados. y con ello, las nuevas correlaciones sociales con respecto a la burguesía intermediaria y el capitalismo norteamericano.

Desde entonces se promueven monopolios nacionales subsidiados por exención de impuestos y se conciertan seis o siete grupos capitalistas para hacerse presente en el control de las actividades económicas y de las empresas.

En los últimos años de la década mencionada y en el curso de 1960-69, la contradicción entre la necesidad de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción precapitalistas y del capital imperialista, se agudiza. En el orden interno, como veremos más adelante, transformaciones significativas se producen en los diferentes segmentos de la estructura nacional. En las condiciones internacionales, la brecha entre los países dependientes y los grandes países capitalistas, se ensancha debido a las dificultades y problemas inherentes al capitalismo por razón del poderoso empuje que la revolución científico-técnica da a los instrumentos de producción, de sus contradicciones internas y de los entrelazamientos de los monopolios empresariales con el monopolismo estatal. Numerosas colonias obtienen la independencia política y conjuntamente con otras naciones subdesarrolladas se enfrentan a los problemas del atraso, de la miseria, de la monoproducción, de las altas ganancias de los capitales imperialistas, a los desfavorables términos de intercambio y a los obstáculos existentes a la industrialización.

En América Latina, las presiones de las masas obreras y campesinas y diversas capas medias y de ciertos sectores de la burguesía reclaman transformaciones radicales en las relaciones económicas. Cuba, revolucionariamente, se desprende de la dependencia imperialista y organiza

el Estado y la economía socialistas desde 1960. En escala mundial, la competición que al capitalismo impone el progreso del campo socialista, se manifiesta cada vez más, en el papel relevante del socialismo, como factor decisivo del curso de la historia y de los cambios en la sociedad por sus avances en la ciencia, en las fuerzas productivas y en las tendencias hacia profundas modificaciones en las relaciones comerciales y económicas.

#### 4. - ASPECTOS CONCRETOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA. -EL ATRASO AGRARIO-

Presentados los procesos y la conformación de la estructura económica de Panamá y de las estructuras parciales que la integran en conexión interna y en dependencia del imperialismo, cumple hacer su análisis mediante algunos segmentos ilustrativos de su carácter y de la problemática que se plantea el pueblo panameño. Para tal propósito se usarán algunos indicadores de la población, del producto interno bruto, del agro, de la Zona del Canal y del capital en funciones en la República de Panamá

Sobre el territorio de la República de Panamá – sin incluir la Zona del Canal donde habitan alrededor de 48 mil personas bajo jurisdicción de los Estados Unidos se estimó una población de 1,372,200 habitantes en el año 1968. En el cuadro que sigue se observa una reducción sensible en la población rural; la población urbana aumentó del 36.0%, al 46.8% entre 1950 y 1968, Y tal incremento se halla en la región canalera en las ciudades de Panamá y de Colón, que tenían alrededor del 70.0% de la población urbana total del país, en 1968.

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, NO INDIGENA E INDIGENA DE LA REPUBLICA, EN 1940, 1950, 1960, 1968 (23)

Año	Total Urbano	%	Rural	%	No Indígena	Indígena
1940	622,576	210,525	33,8 4	12,051	66.2	566,589 55.997 (a)
1950	805,285	289,697	36.05	15,588	64.0	756,631 48,654
1960	1015,541	445,943	41.5	629,598	58.5	1013,354 62,187
1968	1372,200	637,200	46.8	735,000	53.2	1305,600 66,200

Considerando la población en producción de bienes y servicios en el año 1950, se encuentran 240,242 personas ocupadas, de las cuales, 99,085 son empleadas y de éstas, 17,296, trabajan en la Zona del Canal. (24) La población ocupada, pasa de 300,000 personas en el año de 1960 a 409,000, en el año de 1968, de las cuales 207,000 son empleadas, o sea, el 50% que si se compara con el dato del año de 1950 (42.8%), representa importante incremento del porcentaje de empleados respecto a la población ocupada en los años transcurridos. Existen suficientes evidencias de que una considerable parte de las personas ocupadas, labora en condiciones de subocupación y de hacer las equivalencias respectivas, resultaría casi el doble de los 30,000 desocupados registrados en la publicación oficial «Panamá en Cifras», de noviembre de 1969. Más notable es el hecho de que en 1968, sólo se hallaban 33,000 empleados en el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca; el resto (véase cuadro del producto interno bruto) de los que trabajaban en este sector (130,000 personas), eran patrones y trabajadores solos, o por cuenta propia, vale

decir que la gran mayoría eran estos últimos. Respecto a los empleados, sobre los 207,000 hallados en 1968, hay que señalar el peso de los asalariados del Gobierno (34,389), de sus instituciones autónomas y semiautónomas (9,406), la Zona del Canal (14,366) y las Zonas Bananeras (12,901) que maneja y explota la Chiriquí Lana Company (United Fruit Co.) directamente o por el sistema de los llamados productores independientes. Igualmente es de magnitud importante, la cantidad de trabajadores relacionados con la producción de los dos ingenios que existen en la Provincia de Coclé.

**Producto Interno Bruto a precios de mercado (millones de balboas de 1930) en 1967 y 1968 Y población ocupada, (miles de personas) en 1968 por actividad económica en la República (25)**

Actividad Económica	Prod. interno bruto		Pob. ocupada
	1967	1968(a)	(1968 b)
Agricultura. silvicultura, caza. pesca	146.9	155.6	163
Explotación de minas y canteras	2.0	2.0	
Industria manufacturera	120.0	129.2	51
Construcción	40.1	42.3	19
Electricidad, gas, agua, alcantarillado	17.5	18.2	3
Transporte. almacenaje. comunicaciones	44.0	46.9	15
Comercio al por mayor y al por menor	102.8	107.0	46
Banca, seguros, bienes inmuebles y otros establecimientos financieros	24.6	25.4	
Propiedad de vivienda	48.3	51.1	
Administración pública	20.0	21.3	
Servicios públicos y privados	99.7	101.9	89(c)
Servicios a la Zona del Canal de Panamá (salarios reales)	61.4	65.0	23
<b>Total</b>	<b>727.3</b>	<b>765.9</b>	<b>409</b>

En 1960, elevándose sólo 2,4% sobre el anterior, el producto interno bruto fue de 423.3 millones de balboas (dólares); entre los años 1962-67, la tasa promedio de incremento anual fue de 8.0%; en el último año, el producto sumó 727.3 millones de balboas a precios de mercado. Tal incremento, que llama la atención por su magnitud y el cambio significativo con respecto a las bajas tasas de 1945-60, que no rebasaron el promedio de 3.0%, se explica por la elevación de los ingresos desde la Zona del Canal, como consecuencia de las demandas populares y de los propios sectores de la burguesía, por las maniobras políticas de los Estados Unidos, por la penetración de nuevos capitales bajo el cartel de la "Alianza para el Progreso" y del boicot contra Cuba Socialista, la ampliación del crédito bancario y de la inversión privada; y por otra parte, por la elevación de la productividad interna.

El ritmo de la actividad económica se da y sigue más y más envuelto en las redes del capitalismo norteamericano, como se comprueba en otros apartes y en el endeudamiento externo del Estado. El proteccionismo y la sustitución de importaciones que orientaban la actividad de desarrollo del capitalismo nacional, en interés de un sector de la burguesía, se constriñen ante los altos déficits relativos de la balanza comercial, debido al propio mecanismo de la expansión y, en lo fundamental, por la debilidad e incapacidad de la burguesía para desatar el nudo de la ingerencia predominante del capitalismo norteamericano. El otro factor, cuya importancia no se puede rebajar, es la concentración interna de capitales, manifiesta en monopolios que rinden altas ganancias subsidiados por el Estado y por los consumidores, y en los grandes grupos financieros y empresariales que no llegan a una decena, que se ramifican en la mayoría de las actividades económicas del país.

De un total de 7,565,000 hectáreas del territorio se registraron bajo explotación agropecuaria, en los censos de los años de 1950 y 1960 y en las encuestas de 1965 respectivamente, el 15.5%, 23.8% y 29.2%, de la superficie total. En 1960 se estableció que de 95,505 explotaciones censadas, el 45.7% eran menores de 4.9 hectáreas, en tanto que sólo 91 fincas comprendían dentro de sus límites, el 15.7% de toda el área bajo explotación. Del área censada, sólo el 18,3 % se dedicaba a cultivos, en tanto que el 45.3 % lo ocupaba la ganadería y el resto eran tierras en descanso, nomenclatura bajo la cual se cubren enormes extensiones de tierras incultas.

Del total de finqueros, sólo 62,364 vendían productos, dos de cada tres, y de éstos, el 88,7%, apenas tenían ingresos monetarios de 115.00 balboas (dólares) cada uno, en promedio por año. Las relaciones de propiedad saltan a la vista con los siguientes datos: por cada once fincas tituladas, se hallaron sesenta no tituladas y el 62.4 % de todos los precios eran operados por usufructuarios precaristas, de los cuales, de cada tres, uno se hallaba en tierras privadas y dos, en tierras estatales. (26). Todavía es mínimo el porcentaje de fincas o explotaciones agrarias que utilizan, aparte de las grandes haciendas capitalistas, fuerza animal o mecánica.

En las descripciones de la estructura económica del país sobresale la masa de indios en condiciones de segregación del mercado y de grandes contingentes de campesinos pobres (208,000 viven en explotaciones menores de 4.9 has) que transitan en minifundios y que, aún cuando de facto ejercen la apropiación de la tierra, no se asientan a causa de las atrasadas formas de labores que utilizan. Por otra parte, si bien la ganadería es importante actividad económica para el consumo alimenticio y el suministro de materia prima para industrias, también es cierto que ocupa casi la mitad del territorio agropecuario, con formas todavía extensivas de producción, persistiendo el latifundio semejante al de los años de la unión a Colombia junto a la extensa propiedad territorial de dueños absentistas y de mentalidad especulativa. Se mantiene así, un andamiaje de relaciones de propiedad y distribución que conforman los rasgos de atraso en el agro panameño.

## **5. EL CANAL ENAJENADO- SU SIGNIFICACION ECONOMICA Y POLITICA HACIA EL CAMBIO DE ESTRUCTURA ECONOMICA DE PANAMA.**

Para captar lo que aquí se ha definido como una relación de producción impuesta por el capital monopolista norteamericano, recurramos a una síntesis de la balanza de pagos de la República

de Panamá en la que se sitúa la Zona del Canal como plaza extranjera o economía externa (27). En el año de 1967, en cifras preliminares, se tienen los siguientes datos en miles de balboas (dólares):

	Crédito	Débito	Saldo
<b>A. Bienes y Servicios</b>	<b>292,323</b>	<b>322,940</b>	<b>- 30,617</b>
Zona del Canal	115,067	5,237	109,830
Otros países	177,256	317,703	- 140,447
<b>B. Pagos de Transferencias</b>	<b>15,203</b>	<b>13,441</b>	
Zona del Canal	4,479	0	
Otros países	10,724	13,441	
<b>C. Movimiento de Capital y Oro Monetario</b>	<b>50,053</b>	<b>20,963</b>	<b>29,090</b>
<b>D. Errores y Omisiones</b>			<b>- 235</b>

En lo que concierne a este análisis, en relación con la Zona del Canal, los renglones bienes y servicios y transferencias, montan como ingreso a la República a 119.546.000 de balboas (dólares) que incluyen sólo 20,610,000 balboas de mercancía nacional e importada, vendida a la Zona del Canal por el comercio de Panamá. El volumen de compras en la plaza panameña, desde la Zona del Canal, se explica por los gastos del gobierno yanqui, de los cuerpos armados del Comando Sur de las fuerzas militares de los Estados Unidos, de la Compañía del Canal de Panamá de propiedad del gobierno de ese país, por determinadas ventas a las naves en tránsito y operaciones de contratistas y empresas privadas.

Otra particularidad que vincula las capas burguesas de Panamá al capitalismo yanqui, es la masa de salarios de los trabajadores residentes bajo jurisdicción panameña que por razón de la eliminación de una serie de negocios del gobierno norteamericano en la Zona del Canal, hacen gastos de consumo en el comercio panameño. Las presiones reivindicativas populares por muchos años contra la discriminación nacional y de pago, y por la soberanía nacional, impulsaron el alza de salarios, aun cuando ésta se hace dentro del marco de la apropiación capitalista norteamericana del recurso nacional de la comunicación interoceánica y es usada como instrumento de maniobra neocolonialista. En el año de 1967, de 22,249 trabajadores empleados por el gobierno de los Estados Unidos, sus fuerzas armadas y la Compañía del Canal de Panamá que es una agencia empresarial, 13,874 eran residentes en jurisdicción de la República de Panamá y la suma global de sus salarios, fue de 53,123,000 dólares. En el producto interno bruto de la República de Panamá se registraron en el mismo año, 61.4 millones de dólares y 65.0 en 1968 que se refieren a los salarios reales procedentes de la Zona del Canal por pagos hechos por las agencias del gobierno norteamericano, la Compañía del Canal y por contratistas y empresas privadas.

Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1967, 13,385 barcos de curso oceánico transitaron por el Canal de Panamá con una carga total de 92,983,791 toneladas largas; más del cincuenta por ciento procedía o se dirigía a puertos de los Estados Unidos. Sin entrar en una exposición del

complejo de operaciones que se efectúan para el funcionamiento del Canal como empresa, teniendo en cuenta que el ingreso por peajes en el año citado, fue de 82.25 millones de dólares de los cuales se gastaron 46,11 millones de dólares en salarios de operación y en administración, se llega a la conclusión de que la nación panameña, más precisamente su fuerza de trabajo y la utilización de sus recursos nacionales, subsidían la "producción capitalista imperialista, a las empresas navieras agrupadas en asociaciones monopolistas y a su comercio. Por razón de la articulación de que se ha hablado al capitalismo mundial imperialista, Panamá se halla atada a los planes estratégicos, militares y de guerra, con que el imperialismo resuelve o trata de resolver su crisis interna y su hundimiento en escala mundial.

Desde otro ángulo, por la vía de la inversión directa, el capitalismo extranjero aherroja la estructura económica del país. Tomando como base las patentes vigentes, los capitales «declarados» de las empresas que funcionaban en el año de 1967 en Panamá, montaban a 290,551,000 balboas (dólares), en tanto que las inversiones directas extranjeras en sucursales, subsidiarias y otras empresas, se elevaban a 178,858,000 dólares, de los cuales el 90 % era capital norteamericano diseminado en todas las ramas de actividad económica (por ejemplo, 52 millones en industrias manufactureras).

El sistema bancario tradicionalmente es dominado por los bancos extranjeros y constituye otro instrumento de control del capital norteamericano sobre la economía del país, cuyo movimiento hace depender de sus créditos. En 1967, las entidades bancarias oficiales (Banco Nacional, Caja de Ahorros, etc.) hicieron préstamos por valor de 49 millones de balboas, en tanto que las entidades bancarias privadas (en las que privan el Chase Manhattan, First National, Bank of América) concedieron créditos por 276 millones de balboas (dólares), duplicando y más los préstamos en los últimos cinco años, estimula

dos por informes respecto a la construcción de un canal a nivel, las prospecciones de mineral de cobre, instalaciones de refinerías de petróleo, proyectos gubernamentales con recursos externos y asociaciones mixtas de empresas panameñas y norteamericanas en obras y proyectos financiados con empréstitos.

Las prácticas neocolonialistas del tipo Alianza para el Progreso, no han hecho otra cosa, en la euforia de inversiones y empréstitos, que reiterar en términos más agudos, la dependencia y la incapacidad de la burguesía para abrir nuevos cauces en la producción nacional e incorporar toda la población a un mercado interno dinámico y nuevas técnicas, esto es, al desarrollo de las fuerzas productivas que reclaman el rompimiento y desaparición de las relaciones precapitalistas y principalmente los resabios de tipo feudal y las que operan por la presencia y acción del capital imperialista. Las directivas de una u otra capa burguesa en pro o en contra de la asociación o de la adhesión al Mercado Común Centroamericano, no han tenido en mira estos problemas fundamentales, mucho menos las aspiraciones populares y la argumentación de las clases dominantes de los países centroamericanos, sobre integración en su beneficio, no tienden a eliminar el sometimiento al capital imperialista. La enajenación de la comunicación interoceánica junto al dominio del mercado nacional por el capitalismo norteamericano constituye la base que vincula el predominio imperialista

a las clases beneficiarias de la estructura económica del país, limitan dentro de esa dependencia, los objetivos y posibilidades de la pequeña

capa de burguesía nacional propugnadora del desarrollo capitalista y, lo principal, es el obstáculo fundamental a los objetivos de desarrollo y cambio que propulsan las masas populares y que en una u otra forma conducirán hacia el socialismo.

En el complejo de las relaciones de producción que constituyen la estructura económica del país, la contradicción fundamental se concreta entre la nación panameña y el imperialismo y tiene sus expresiones en la lucha contra las caducas formas de relaciones productivas en el campo (latifundio, minifundio precario), contra las altas capas de la burguesía vinculadas al capitalismo imperialista y contra el imperialismo norteamericano, luchas que a su vez expresan contradicciones que según las correlaciones de fuerzas sociales devienen en principales, de acuerdo a las circunstancias y condiciones.

Enlazadas con esta contradicción se halla la contradicción fundamental entre la clase obrera y la burguesía y la contradicción fundamental de la época, entre el sistema socialista y el sistema capitalista, cuyos resultados, como lo demuestran los acontecimientos en todo el mundo y las leyes sociales, son del lado del progreso y de la libertad, y favorecen la solución positiva y revolucionaria de la destrucción de las opresoras formas de relaciones de producción y contribuyen al curso victorioso de “una época de revolución social”.

### **III. EL ESTADO PANAMEÑO -SU CRISIS-**

Sobre el fondo histórico del proceso de formación de la nación y en las condiciones que produce la ingerencia predominante del imperialismo norteamericano, surge el Estado Panameño, en 1903. Estado nacional en cuanto expresa la voluntad de la comunidad asentada sobre el Istmo, vinculada en sus diversos sectores por el idioma establecido por la conquista española, por el acontecer histórico y las actividades económicas que en épocas sucesivas van engendrando la necesidad de integrar un mercado en la región y que al mismo tiempo, en sus determinadas estructuras sociales, van creando en las capas dominantes y en el consenso de la población, un interés común, junto a caracteres peculiares. Eso es la República de Panamá en su fundación, como aspiración de autodeterminación y organización política de la nación. Y es también Estado bajo tutela y opresión por la mediatización a que lo somete los Estados Unidos y por la zona colonial que establece en medio de su territorio, con el nombre de Zona del Canal de Panamá y bajo su jurisdicción.

Levantada sobre una base económica caracterizada por un complejo de relaciones precapitalistas y capitalistas, con predominio del capital imperialista, el Estado panameño al surgir en 1903, representaba los intereses de desarrollo y progreso económico que proclamaron los grupos proceros desde arriba y que tuvo el acuerdo de la población panameña. Pero, como esa aspiración nacional-burguesa se fundía dentro de unas condiciones en que la inversión capitalista extranjera, a que se refería como factor de desarrollo, se conjugaba con otras motivaciones, la presencia del imperialismo impuso su peso en la dependencia financiera y en el control de la comunicación

interoceánica. Su fuerza, al lado de la falta de disposición de los próceres para acudir a las masas, preocupados por salvaguardar sus intereses de grupo y su renuencia al sacrificio para preservar la independencia frente a Colombia, condujo a la mediatización del Estado panameño por los Estados Unidos.

El Estado, así creado, resultó por esas causas, un aparato burocrático de la clase terrateniente y de la burguesía comercial, cuyos grupos se lo disputaron con diversas etiquetas partidarias, y quedó sujeto en su iniciación y en el curso de su organización al imperialismo norteamericano. En el seno de esta relación de sujeción, con la inversión capitalista-imperialista y la estructura económica con la cual funcionaría desde entonces, se ampliaron las actividades económicas y se fue desarrollando el mercado interno, lo que se tradujo en transformaciones sociales y por consecuencia en sus respectivas expresiones ideológicas y en el movimiento nacional patriótico que hoy demanda cambios de fondo en la estructura económica del país.

Agotadas las medidas para responder a las necesidades nacionales, sometido a las presiones populares y resquebrajadas las clases del poder económico, el Estado panameño ha entrado en crisis. Se han acentuado las condiciones que perfilan una situación revolucionaria y que conducen, a través de circunstancias concretas y objetivas, a la toma de conciencia de las masas para dar al Estado un contenido nuevo, nacional y popular, antiimperialista y antioligárquico.

## **1. EL ESTADO DEMOCRATICO-BURGUES MEDIATIZADO POR LOS ESTADOS UNIDOS NACIONALISMO Y COLONIALISMO LAS PRIMERAS DIFERENCIAS.**

La República de Panamá, en la que habría como norma «el libre juego y armónico de todos los intereses y de todas las actividades» - según manifestaba la Junta de Gobierno Provisional en 1903-tuyo que emprender la tarea de darse una técnica constitucional para el ejercicio del poder público por las clases dominantes, aliadas con el imperialismo norteamericano. El pacto que expresó esta alianza fue el Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de Noviembre de 1903. El Tratado Hay-Bunau Varilla formalizaba un status de dependencia de Panamá respecto a los Estados Unidos y como se confirmó en la práctica, estableció el tutelaje y la intervención, mutilando la soberanía de la República. Los Estados Unidos se estipula en el artículo Iº “garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá” y Panamá cede a los Estados Unidos el derecho y la autoridad para mantener el orden público en las ciudades de Panamá y Colón )! en el territorio y bahías adyacentes, si la República de Panamá no pudiera hacerlo (Art. VII) y el “derecho de adquirir por compra o en ejercicio de dominio eminente”, tierras, edificios, derechos de -agua u otras propiedades. Para la construcción de cualquier sistema de comunicación interoceánica por medio de canal o ferrocarril, la República de Panamá concedía a los Estados Unidos el «monopolio a perpetuidad», para tal objeto, mantenimiento y funcionamiento, y una faja territorial de diez millas de anchura, incluyendo el mar territorial de tres millas marítimas, en la cual los Estados Unidos obtenía todos los derechos, poder y autoridad como si fueran soberanos con exclusión de la República de Panamá. Como propietario de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, los Estados Unidos tenían también el monopolio de la comunicación transísmica por carretera durante 99

años contados a partir de 1867. El Tratado de 1903 concedía a los Estados Unidos la facultad de ocupar, usar y controlar, fuera de las diez millas de anchura o Zona del Canal, las tierras yaguas que considerara necesarias para el funcionamiento del Canal, entre otras gravosas entregas. El pacto, ratificado no sin las reticencias de algunos sectores de la dirigencia separatista y traicionando la histórica voluntad de autodeterminación del pueblo panameño, vino a reflejarse en la carta constitucional del Estado. La Constitución Nacional de 1904 reflejaba igualmente el ideario liberal-burgués básico en las variadas y aún formales posiciones partidarias, junto a la situación concreta de la mediatización imperialista y en su propio carácter de instrumento jurídico de las clases dominantes para regularse a sí mismas en el poder y como orden político-social de opresión de clases. “El Gobierno de los Estados Unidos de América -se estipula en el artículo 136 de la Constitución Nacional de febrero de 1904- podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiera sido turbado, en el caso de que por virtud de Tratado Público aquella nación asumiera o hubiese asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República”. Ya la había asumido en el Tratado Hay-Bunau Varilla, celebrado tres meses antes, y la Constitución Nacional extendió esa facultad que en el pacto se refería a la Región de la Ruta, a todo el territorio de la República, sacrificando el interés nacional. La intransferible facultad de emitir moneda por el Estado panameño, vino a sujetarse al Convenio Monetario formulado mediante el canje de notas de los Gobiernos de Estados Unidos y de Panamá, de junio de 1904, por sobre la ley que creaba el sistema monetario nacional, exigiendo los Estados Unidos la paridad con el dólar y un depósito en dólares en un banco norteamericano, de 15 por ciento del monto de la acuñación de moneda panameña. Tales condiciones de imposición imperialista sobre Panamá fueron el germen de la contradicción en su aspecto concreto entre la soberanía nacional y la presencia imperialista que, sobre la instancia básica de la estructura económica establecida y los cambios correlativos de la actividad económica y las acciones de las fuerzas de clases, se ha profundizado desde el principio de la República al presente. Por la soberanía nacional, el pueblo panameño ha ganado batallas al imperialismo y a las clases colonialistas y su plenitud constituye hoy objetivo fundamental. El régimen que se consagra en el Estado enuncia los principios democrático-burgueses de libertad de actividad económica y de libertad individual. Sus expresiones son el derecho de propiedad privada, la libre competencia, libertad de contratación y de trabajo. Establece el sufragio popular para el escogimiento de los que ejercen el poder y el gobierno lo divide en los tres órganos clásicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Laissez-faire. laissez-passer, el Estado Liberal clásico; ese Estado tenía sobre sí la política del garrote del Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt. Como el ejercicio del gobierno se basaba en el desarrollo de la actividad económica generada por la inversión en la construcción del Canal, las medidas que afectaban el comercio, la jurisdicción fiscal y el control de las áreas portuarias, entre otras, fueron de inmediato causas de diferencias con los Estados Unidos. Siete meses después de concertado el Tratado Hay-Bunau Varilla, el gobierno de Panamá oponía a la interpretación yanqui y su aplicación, reclamaciones de áreas portuarias ocupadas, protestaba por la extensión de las tarifas arancelarias de los Estados Unidos

a la Zona del Canal y afirmaba que habiendo cedido sólo derechos para lo que concerniera a la construcción, saneamiento, funcionamiento y protección de un canal, la República de Panamá mantenía su soberanía en la Zona del Canal y por tanto, la jurisdicción fiscal. El fruto de estas reclamaciones fue el denominado Convenio Taft (Diciembre de 1904) que suspendió los aranceles en la Zona del Canal y los timbres postales norteamericanos, a condición de que la República de Panamá redujera determinados impuestos de importación y suministrara sellos postales por casi la mitad de su valor nominal a los correos norteamericanos de la Zona del Canal, entre otras disposiciones. Surgió en esta oportunidad, desde la iniciación de la vida republicana la contradicción entre la nación y el imperialismo en la forma de diferencias entre las clases dominantes rectoras del Estado panameño y el Estado imperialista de los Estados Unidos que en la reiteración de las demandas y en la frustración de las expectativas de desarrollo económico en la medida esperada, sirvió de contexto en un período, a las luchas contra los Estados Unidos.

El otro factor que hay que tener en cuenta en este período inicial de la existencia del Estado panameño que llega hasta la década 1930-40, es la carencia de una dinámica eficaz de las clases de los grandes propietarios territoriales y la burguesía comercial, embutidas en el liberalismo económico y en las pugnas de grupos políticos y familiares, para impulsar técnicas e instituciones de desarrollo económico capitalista. En el fondo de esa incapacidad se encuentra su ideología fundada sobre el derecho de propiedad privada inalienable y exclusiva, su defensa de las condiciones de una estructura económica que contenía la herencia de relaciones de producción precapitalista y una calidad psicológica que combinaba el móvil de lucro con la actitud parasitaria.

Ejemplo de esa mentalidad y de la subordinación a las repercusiones espontáneas de la inversión yanqui se tiene en el destino que se le dio a parte de las compensaciones pagadas por los Estados Unidos sobre la base del oprobioso Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903.

Esas compensaciones en dinero efectivo fueron dos: la anualidad de 250,000 dólares (así llamada cuando en realidad se trata de la misma anualidad que pagaba la Compañía del Ferrocarril de Panamá al gobierno de Colombia hasta la separación de Panamá y 10 millones de dólares por una sola vez. De los diez millones citados, nueve fueron entregados por el Gobierno de los Estados Unidos a los banqueros monopolistas J. P. Morgan & Company como agentes de la República de Panamá y de esta suma, seis millones de dólares fueron colocados (1904) en instituciones financieras norteamericanas para inversión en hipotecas sobre bienes raíces o a interés de cuatro y medio por ciento anual para un «fondo de la posteridad» de Panamá. Otro caso se ha mencionado: es el Convenio Monetario (incluido en los canjes de notas Amador- Taft, conocidas con el nombre de Convenio Taft de 1904) que dispuso el peso y el fin de la moneda panameña (el balboa) en paridad con el dólar y condicionó las emisiones y encaje a la aprobación de los Estados Unidos. Las funciones que los ideólogos del liberalismo admitían como propias del Estado por referirse a fines sociales y aquellas que las empresas privadas no podían realizar por su carácter o dimensión, no contaban en la intuición de los próceres.

Por otra parte, la unidad producida en la fundación de la República y en las esperanzas fincadas en el Canal, no se reflejaba consecuentemente en el plano político, debilitando las reclamaciones

y la posición de la República frente a Estados Unidos, al que sirvieron los que sostenían, en aquel entonces, que al Estado norteamericano se le había cedido el total ejercicio de derechos y facultades como soberano en la Zona del Canal. Igual cosa sucedió con los ingresos fiscales. En otro capítulo de esta publicación señalamos que el presupuesto nacional en el año de 1904 fue de alrededor de 2.5 millones de balboas (en realidad fue el mismo para los años de 1904, 1905 y 1906) y cuando la obra del Canal llegaba (1914) al término de hacerla transitable por barcos, sólo se había elevado a 3.8 millones de balboas (dólares). Limitados por el dominio norteamericano en la Zona del Canal y por la actividad productiva y comercial competitiva allí establecida para abastecer a los millares de trabajadores, el Estado panameño no tomó ninguna medida que pudiera lesionar a las clases que lo detentaban y que implicara afectar la estructura económica imperante en el país para satisfacer las necesidades de ese mercado.

En el plano político, en los niveles de los grupos que se disputaban el poder político y dentro del contexto del ideario liberal-burgués, se hace problema la situación que confronta el país, diez años después de creada (1903) la República. Para este momento, ya aparecen en la escena nacional los primeros síntomas de las demandas populares con el sello de las nuevas formaciones de clase trabajadora y de capas medias. Internacionalmente, Estados Unidos ha dado pruebas de sus métodos en el trato con los estados pequeños con la política del garrote y del dólar. En Santo Domingo la intervención yanqui en 1905 se quiso justificar «para corregir el desorden político y la irresponsabilidad» y muy pronto fuerzas armadas norteamericanas hicieron invasiones a países de América Central y del Caribe, para aplastar movimientos populares y para imponer gobernantes. En Panamá, los Estados Unidos intervenía, y lo hizo después con la aquiescencia y a petición de uno u otro bando político en disputa por el poder, como “supervigilado” de las elecciones, lo cual es equivalente a la imposición del gobernante que se decía elegido por el sufragio popular.

De aquí surgió la disposición de algunos sectores dominantes de organizar seriamente el gobierno republicano y sus instituciones. Correspondiente al liberalismo económico y político, fue el criterio de subordinación y asociación con los Estados Unidos. Dentro de ese pensamiento, al hacerse cargo de la Presidencia de la República en octubre de 1912, Belisario Porras (caudillo político que fue prominente en la política del país hasta 1924, siendo Presidente de la República en tres ocasiones) expresaba esta preocupación al decir que la obra que había significado la abundancia, estaba por concluirse y que había que evitar que ese día fuera la puesta del sol en el ocaso, repitiendo palabras del Presidente Taft, de los Estados Unidos, y agregaba: «... podría ocurrírseles también poner dificultades a nuestro país y provocar la bancarrota hacia la cual parecemos marchar, asumiendo francamente, ante el mundo, la responsabilidad de nuestra conducta que nos pertenece hoy por dominio eminente y soberano». Otros voceros de esta preocupación, la manifestaban siempre dentro del marco de la dependencia al Canal y de la vinculación a los Estados Unidos, con las ideas del Estado-servicio en reemplazo del Estado - gendarme y con el paternalismo que propugnaba la propia conducta del caudillo Porras, que tenía su antecedente en la explotación latifundaria, aunque esta vez (ya en la década del 20) viniera matizando con las ideas y reivindicaciones de las clases populares.

Durante este período se organiza un sistema escolar nacional con gratuidad de la educación primaria y se abren planteles secundarios y vocacionales, se confeccionan los códigos nacionales, se establece el registro público y civil y se proyecta un plantel hospitalario central para servir a la Región de la Ruta y al resto de la República. Se mira al Interior en la parte poblada de la República y se proyecta su comunicación a la Región de la Ruta por ferrocarril de Panamá a David (en el occidente de la República). Esta obra, ideada en 1912, no se ejecuta, y en su lugar, se construye en los años de 1920 a 1930, una carretera; antes se traza un ferrocarril de David a Puerto Armuelles para la producción agrícola, en una región donde es factor de mercado la explotación bananera de la United Fruit Co. En el lapso en que se terminan las obras de construcción del Canal, se dicta la ley de 8 horas de jornada máxima para los trabajadores, y los ocupantes de tierras inundadas por el Lago Gatún “creado para el Canal”, son instalados en un nuevo poblado. La ciudad de Panamá, minúscula, se expande en un área adicional para la Exposición Nacional y para el centro hospitalario central y los pobladores .de estas áreas son situados en otro sector adyacente sobre el cual se ampliaría la urbe capitalina.

Con esta respuesta, la de la organización de las instituciones del Estado para conjurar la intervención norteamericana y para la demanda de revisiones al Convenio de 1903 y la elevación de los ingresos por razón de la existencia del Canal y de la operación del Ferrocarril de Panamá a Colón, y con las obras públicas y de comunicación, para el desarrollo e integración eficaces del mercado interno, los gobernantes de los primeros lustros republicanos estructuraron la República bajo los esquemas ideológicos ‘del liberalismo. A las exigencias que hacían las clases populares (obreros y artesanos y funcionarios públicos, campesinos, educadores y profesionales) el paternalismo liberal-burgués respondió abandonando la rigidez de la libertad de contratación: fijó la jornada máxima de 8 horas, hubo de tolerar la formación de gremios de trabajadores, adoptó medidas de asistencia social y, en algunos casos, evitó el desalojo violento de campesinos; todo ello, dentro de límites estrechos y con vistas a mantener el consenso social bajo el estado de las clases dominantes.

## **2. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LAS CLASES DOMINANTES, CONTENIDO OBJETIVO DE LA UNIFICACION NACIONAL ANTE LOS EE. UU. CONFRONTACIONES INTERNAS.**

El rasgo más importante de este nuevo momento de la fase considerada es el abandono del ideal de desarrollo espontáneo, mediante el libre juego de la actividad económica y de las repercusiones de la inversión capitalista norteamericana en el Canal y el paso a la reclamación de un nuevo status en las relaciones económicas y políticas que el imperialismo impuso y la conducta de los próceres aceptó en el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y en la Constitución Nacional de 1904. Este grado de concientización del interés nacional, en tanto fuera expresado por sectores de los terratenientes y de la burguesía comercial, tenía por la naturaleza de estas clases, los límites de la dependencia y por consiguiente, se frenaba la manifestación antagónica de la contradicción entre la nación panameña y el imperialismo norteamericano.

Pero estaban en movimiento las nuevas aspiraciones, todavía no plasmadas en objetivos precisos,

de las masas y en particular, de las capas populares urbanas de la Región de la Ruta, que en el terreno económico y en las relaciones de país oprimido - país opresor, se salían de la dirección partidaria oligárquica o caudillesca y se pronunciaban contra la corrupción administrativa y las tendencias entreguistas de los gobiernos; atacaban los grandes latifundios y los desalojos campesinos, la carestía de la vida, y el desempleo; y criticaban duramente, la explotación a que el gobierno de los Estados Unidos sometía a los trabajadores panameños y de otras nacionalidades bajo un régimen de discriminación racial.

La interacción de todos esos elementos y factores desde la década de 1920-30, por no citar años anteriores, de oposición clasista y su conjugación frente a los Estados Unidos, se sintetiza en la lucha nacional contra el tutelaje y la mediatización (la garantía de mantener la independencia, la facultad de intervención en Panamá el ejercicio de dominio eminente en las ciudades, bahías y áreas adyacentes de Panamá y de Colón, etc.) y contra la perpetuidad en la concesión monopolista de la comunicación transistmica.

Al objetivo unificador nacional, corresponden, tal como se ha afirmado, agudas luchas por el dominio del poder en el seno de las clases dominantes y simultáneamente grupos de burguesía media y pequeña burguesía entablan las polémicas teóricas respecto a la dirección del Estado, a la incapacidad de sus gobernantes para representar la nación como personalidad internacional y a la gravitación de las pugnas de grupos oligárquicos en las relaciones y determinaciones de Estados Unidos, sobre Panamá. Tales posiciones llegan cimentadas en ancha base popular por el descontento y censura de las masas ante el atraso y miseria del país y el sentimiento nacional herido en la expoliación canalera. Se hacen evidentes los elementos indicativos de la crisis del Estado oligárquico, se ponen en marcha otros grupos sociales hacia el poder, las masas se enardecen por los graves problemas sociales y políticos, y comienza a desplazarse la hegemonía del poder político de los viejos grupos oligárquicos, hacia sectores de burguesía que por decirlo así, capitalizan las ansias nacionales de independencia, sin tutelaje ni intervención norteamericana, y de progreso económico.

Está fuera del alcance de este trabajo hacer una exposición de todas las expresiones que en este nuevo momento político marcan los primeros síntomas de la crisis del Estado. Sin embargo, vale citar las luchas populares de 1925 y de 1926, contra la oligarquía y contra el imperialismo, la ocupación de Panamá y de Colón, por las tropas yanquis y el rechazo de un nuevo tratado imperialista en esos años, para ilustrar sobre las agudas tensiones que se vivían, y señalar el rumbo hacia el cual apuntaba desde entonces, el desplazamiento del centro de hegemonía política en la nación panameña.

La historia registra el hecho de que los sectores populares, con un determinado grado de conciencia acerca de la incapacidad administrativa y la estrechez de miras de las clases dominantes, se salen parcialmente de los marcos establecidos por los partidos políticos tradicionales; surgieron formaciones políticas de neoliberales (Acción Comunal) postulando reformas institucionales y sociales y la sustitución del Tratado de 1903; y de las luchas reivindicativas y nacionalistas de las masas, nace impregnado de ideas socialistas, un Partido Laborista que milita poco tiempo; y en

definitiva, por primera vez. el Partido Comunista (1930) y posteriormente el Partido Socialista, con planteamientos políticos que tienden a reemplazar las concepciones liberales, levantando en la práctica la bandera del antiimperialismo y dirigiendo las luchas de las masas trabajadoras y campesinas. Factor de gran significación que influyó pesadamente en los condicionamientos creados, fue la crisis que estremeció el mundo capitalista en los años finales de la década y que se propagó con efectos particulares a Panamá. No menos importante fue la difusión de las tesis revolucionarias de Marx, Engels y Lenin, que orientaban la consolidación del primer Estado de los trabajadores, la Unión Soviética.

En 1931, Acción Comunal derroca el gobierno constitucional, sin que el gobierno de los Estados Unidos haga uso de la facultad que el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y la Constitución Nacional de 1904 le daban para intervenir el país cuando el orden constitucional estuviese turbado, y coloca en la Presidencia de la República a Ricardo J. Alfaro, que antes y después por muchos años, dirigió las relaciones exteriores del país; al año siguiente, asciende al poder uno de sus elementos Harmodio Arias. En el interín, se declara una moratoria de la deuda pública cargada de empréstitos obtenidos en los Estados Unidos desde 1914.

Pronto se pudo ver que si bien los nuevos representantes de sectores populares habían ganado prestigio en el combate por la sustitución del tratado panameño norteamericano de 1903, y atacando la corruptela administrativa, al ascender al poder no postularon las reivindicaciones económicas de las masas, ni se impusieron tareas de reformas estructurales de fondo. En el terreno social, su obra de trascendencia fue la creación de la Universidad oficial en 1935, único establecimiento de su género hasta hace pocos años. Las condiciones internacionales, por la profunda crisis de la cual se reponía los Estados Unidos, la guerra mundial que aparecía delineada en el horizonte de contradicciones interimperialistas, en las posturas del nazismo en Alemania, del fascismo italiano y del expansionismo japonés, y la agitación de las masas en gran parte del continente americano, aunada a las posiciones anti-intervencionistas de algunas burguesías de América Latina, sirvieron para que se creara la coyuntura que condujo a la negociación del Tratado General Arias-Roosevelt, de 1936. (que no subroga el Tratado de 1903 sobre la construcción del canal interoceánico) y simultáneamente, a convenios en materia de instalaciones de radio, del espacio aéreo y de maniobras militares que convalidan la enajenación de facto de componentes del territorio nacional y lo mismo, respecto al sistema monetario.

En el preámbulo del Tratado de 1936, se constriñe el ejercicio del monopolio de la comunicación de océano a océano en el territorio nacional, por medio de canal, al actual Canal de Panamá, y en cuanto a carretera, los Estados Unidos convienen en otro documento en que la Compañía del Ferrocarril, que tenía el monopolio de carreteras transistmíjicas, permita la construcción de una carretera, del Pacífico al Atlántico, desde la ciudad de Panamá a la ciudad de Colón. Lo importante es que se eliminaron las cláusulas de garantía de la independencia y de intervención a discreción' de los Estados Unidos en la República y el Ejercicio de dominio eminente en las ciudades de Panamá y Colón y en otras áreas. Sería un error darle la magnitud de efectiva independencia, en todos sus sentidos, a ese logro; no podría hacerse, teniendo en cuenta, los convenios concertados

simultáneamente, y si bien, también se obtuvo la eliminación de la cláusula que facultaba a los Estados Unidos para tomar fuera de la Zona del Canal, cualesquiera tierras yaguas adicionales, para uso del Canal y bajo su control, por otro lado, una nueva cláusula del Tratado Arias-Roosevelt de 1936, estipuló que «En caso de conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión en que peligren la seguridad de Panamá o la neutralidad o seguridad del Canal de Panamá, los Gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América, tomarán las medidas de prevención y defensa que consideren necesarias, para la protección de sus intereses comunes», lo cual, junto a la facultad de iniciativa del gobierno norteamericano y la obligación de consulta entre ambos países, podrían traducirse en la coparticipación forzosa de la República de Panamá en los planes de guerra de los EE. UU. Sin embargo, jurídicamente, las cláusulas del Tratado de 1903 que mediatizaban el Estado panameño, se suprimían y con ello, la tutela y la intervención discrecional. .

Habían pasado los tiempos de las intervenciones en las elecciones y para restablecer el orden público y de las anexiones territoriales a la Zona del Canal. Tal es la justa apreciación de esos logros que reclamaba el consenso nacional bajo la hegemonía económica de los terratenientes y de la burguesía comercial, luchas populares que ideológicamente se situaban en el marco del nacionalismo-burgués, en diversas manifestaciones.

### **3. LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES EN MOVIMIENTO LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES AL SERVICIO DE LA BURGUESIA LA CRISIS DE LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS.**

Cambios en la correlación de fuerzas de clase, en la composición de los grupos sociales participantes en el gobierno de la República y en los términos de las relaciones con los EE. UU. y los correspondientes cambios institucionales sobre la base de la agitación y las demandas populares y la tendencia hacia el desplazamiento del centro hegemónico del poder de la vieja oligarquía hacia capas de la burguesía que transitan hacia posiciones de burguesía nacional con objetivos de desarrollo económico general e integración nacional. Tales fenómenos, en los que las correlaciones y cambios apuntan desde entonces, hacia la perspectiva de dirección de las masas, por su propia fuerza política, inician el curso de una nueva fase en la historia política, económica y social del país, precisando el nuevo giro que despuntó en las condiciones de las luchas antioligárquicas y antiimperialistas de los años de 1920 a 30 y en los primeros signos de la crisis del Estado panameño.

Los cambios institucionales no comenzaron fácilmente como se comprobó desde la promulgación de la Constitución Nacional de enero de 1941, pero el hecho real y concreto, fuere cual fuere la enunciación formal, es que ellos perseguían el objetivo de la expansión de la capitalización interna y pretendían lograr un consenso nacional mediante la política intervencionista del Estado. Causas principales de tales dificultades, fueron, por una parte, las rivalidades de las clases dominantes que básicamente mantenían el poder y la estructura económica del país; y de otra parte, el hecho

de que los procesos de toma de conciencia nacional de las clases populares, no estuviesen consecuentemente expresados en el nacionalismo de sus líderes de mayor ascendiente. A este respecto, un ejemplo de las dificultades creadas se tiene en el propio gobernante que dictó la Constitución de 1941 (Arnulfo Arias), cuyos métodos dictatoriales y pronunciamientos racistas, lo situaron en el terreno reaccionario, pese a que se manifestaba dentro de una corriente nacionalista, y que se vio derribado ante la pasividad de las mismas masas que la habían apoyado caudalosamente. Es de importancia destacar, antes de seguir considerando los fenómenos de esta fase de la historia nacional, que la eliminación de la intervención armada yanqui, como guardián del orden público y del régimen constitucional, colocaba de inmediato al Cuerpo de Policía Nacional en nuevo status, que los grupos de poder atendieron no sólo como garantía del gobierno instalado en un período dado, sino como instrumento de estabilidad y paz social en funciones de represor de las agitaciones y movilizaciones populares. Se asimilaron sus oficiales a un escalafón militar, se votaron partidas importantes para la compra de armas y los comandantes subieron en la consideración del protocolo oficial. Las relaciones con las fuerzas armadas de los Estados Unidos en el Comando del Caribe (hoy Comando Sur), establecido en la Zona del Canal, sobre actividades de la Segunda Guerra Mundial y la militarización de América Latina preconizada por el Presidente norteamericano Truman, coadyuvaron a la transformación de ese cuerpo que ya en el segundo lustro de la década del 40, operaba como fuerza de importancia en la política nacional, bajo el viejo nombre de Policía Nacional y luego (desde 1953, ya militarizado) como Guardia Nacional.

Las condiciones creadas durante la Segunda Guerra Mundial, que vinieron a favorecer los ingresos al país por la inversión monopolista-estatal del gobierno de los Estados Unidos en la obra de comunicación interoceánica y en instalaciones militares dentro de la Zona del Canal y en todo el territorio de la República por virtud de un convenio sobre sitios de defensa, condujeron a varios sectores y al gobierno a propugnar impulsos al desarrollo de la producción agrícola y desviaron capitales nacionales hacia la actividad industrial. Las críticas de latifundistas y de grandes comerciantes intermediarios no pudieron impedir que el Estado legalizara la ocupación de tierras de propiedad privada, en función de hacerlas producir y que sancionara facilidades para la producción industrial. Socialmente, la lucha contra el nazifascismo, incrementó la movilización de las masas trabajadoras; surgieron nuevas organizaciones sindicales y de educadores y estudiantes, y otras asociaciones populares que postulaban sus propias reivindicaciones y se proclamaban nuevos enunciados nacionalistas.

En la Constitución Nacional de Marzo de 1946 se recogen estas prácticas y los nuevos acondicionamientos sociales sobre el objetivo de «acrecentar la riqueza nacional» mediante la actividad de la empresa privada y el dirigismo estatal que «las orientará, dirigirá, reglamentará, reemplazará o creará». El Estado burgués conviene en elevar a norma constitucional los derechos de los trabajadores a la sindicalización, al salario mínimo, a la huelga y garantías para las madres obreras, y en relación a los campesinos pobres y los indios, estipula medidas de concesión de tierras, de expropiación para tal efecto, de crédito y de integración al mercado. La Constitución de 1946, formalmente expresa la correlación de fuerzas sociales, al iniciarse la fase de la vida nacional

que situamos a partir de la Segunda Guerra Mundial. Su aplicación práctica, en cuanto marco de derecho, fundado en la propiedad privada y como encauzamiento de un supuesto «libre juego» de esas fuerzas' sociales en una estructura económica en que perviven relaciones precapitalistas y predomina el capital imperialista y bajo un Estado en que más y más tiene hegemonía la burguesía comercial e industrial, respecto a los propietarios territoriales; habría de seguir el curso que deciden las necesidades objetivas del desarrollo y progreso económico y social de la nación panameña y el grado de conciencia y de acción de la clase obrera y de las masas populares.

Lo que caracterizará este período hasta nuestros días será una creciente agudización de las luchas de clases, por la democracia y por la soberanía en la Zona del Canal, en la que la Constitución de 1946 reconoce «limitaciones jurisdiccionales» (derechos, poder y autoridad, como si fueran soberanos, afirma el Tratado de 1903).

Tradicionalmente la política internacional de la República de Panamá vivió «uncida al carro» de los Estados Unidos y en diferente grado todavía sigue atada al imperialismo y muchos testimonios de ese sometimiento se hallan en las conferencias interamericanas. Más recientemente, en la década del 60, el gobierno de Panamá ha servido individualmente y en la Organización de Estados Americanos a todas las maniobras y ataques de los Estados Unidos contra Cuba Socialista. En la Zona del Canal tiene su sede el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, en todas sus ramas y con alta oficialidad; allí funcionan la Escuela Militar de las Américas donde han cursado e1entrenamientos desde 1949 más de 25,000 soldados y oficiales de los ejércitos de los países de América Latina, una Escuela denominada de contra-insurgencia y un centro de estudios de estrategia y táctica contra los movimientos populares y revolucionarios de los pueblos del Continente Americano. El Comando Sur tiene jurisdicción militar continental y allende los mares, convirtiendo la Zona del Canal y en la práctica, a toda la República de Panamá, en una base militar de los Estados Unidos de su política de intervención en los países de América y de su estrategia mundial imperialista.

A veces en el extranjero llama la atención el hecho de que voceros del gobierno de Panamá, hagan uso ocasionalmente de las reuniones de organismos internacionales para exponer diferencias con el gobierno de los Estados Unidos, respecto a los convenios y beneficios del Canal de Panamá. En general, sus planteamientos no expresan la contradicción antagónica entre los intereses de la nación y el imperialismo; reclaman una conducta de asociados y de «justas compensaciones» o “beneficios del Canal compartidos equitativamente” para lo cual, y sólo para ello, recurren como medio de presión a proclamar la soberanía de Panamá en la Zona del Canal. Como la participación de elementos de las capas medias se ha ampliado progresivamente en el gobierno y la composición de la burguesía ha variado, ello ha permitido que en situaciones críticas, esos elementos subrayen matices nacionalistas por encima del entreguismo de la gran burguesía y de los latifundistas. Sin embargo la táctica de aprovechar las necesidades políticas de los Estados Unidos en los organismos internacionales se mantiene siempre dentro de los márgenes de la conciliación y no tiene por consecuencia expresión en una política internacional independiente.

Tales posiciones, en que los grupos gobernantes usan como instrumento la soberanía nacional,

en sus relaciones con los Estados Unidos, se confunden en la práctica con las luchas de los sectores más avanzados del pueblo panameño y en tanto la burguesía tenga el control político, sirve de coyuntura para que las masas coincidan en la forma con sus planteamientos. Pero, el contenido de las aspiraciones y objetivos de las masas ha ido adquiriendo cada día más, los rasgos específicos de odio a la colonización yanqui y de antiimperialismo. En 1947, los trabajadores, estudiantes y educadores junto con todo el pueblo se movilizaron en contra del proyecto de Convenio Filós-Hines sobre bases militares, y exigieron la devolución de los sitios ocupados para tal fin, durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Bajo la presión del movimiento popular antiimperialista, la Asamblea Nacional de Panamá se vió obligada a rechazar el documento concertado con el gobierno de los Estados Unidos, y éste tuvo que reintegrar las porciones territoriales que le habían sido cedidas durante la conflagración mundial.

Es importante citar el triunfo popular y patriótico del pueblo panameño en 1947, por el momento internacional en que se produjo, cuando el imperialismo desataba la carrera armamentista y preparaba una tercera guerra mundial, y por la decisión popular de enfrentarse a las fuerzas armadas norteamericanas. Sobre todo, lo que se destaca es la significación antiimperialista y liberacionista de esta jornada nacional-popular y con ello la contradicción inmanente entre las clases populares (obreros, campesinos, estudiantes, capas medias y elementos de la burguesía) con los diversos sectores de la burguesía y, en particular, con la gran burguesía y los latifundistas. Este ha de ser un factor fundamental para caracterizar la necesidad de sustituir el Estado de las clases dominantes, por el Estado de las clases populares, como necesidad objetiva para la plena autodeterminación nacional, la recuperación de la Zona del Canal y el progreso económico de la nación, que en una u otra vía, se enrumba hacia una nueva democracia y hacia el socialismo.

De manera análoga a los años de la construcción del Canal en los primeros lustros de la República, se agotaron las posibilidades de expansión económica que se dieron durante y con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. La caída de la masa de salarios y de las compras de la Zona del Canal, repercutió nuevamente, en la economía del país, provocando reacciones en todos los sectores sociales. Rivalidades de los grupos capitalistas nacionales fueron resueltas con la imposición del gobierno del Coronel Remón y a las movilizaciones populares de carácter reivindicativo, se respondió con medidas antidemocráticas, la disolución de las agrupaciones progresistas y la persecución anticomunista en los primeros años del decenio de 1950. Nuevamente la crisis de las relaciones panameño-norteamericanas se resolvió mediante la conciliación en el Tratado Remón-Eisenhower y entendimientos adicionales (1955). La burguesía del país obtuvo la eliminación parcial de la competencia comercial, lo que se tradujo en el gasto de salarios de miles de trabajadores de la Zona del Canal, en el comercio de Panamá, se abrió esa plaza que se halla en manos norteamericanas a la industria y a la producción agropecuaria nacional, se ratificó la reversión a Panamá de las tierras de la ciudad de Colón, y de propiedades de la Compañía del Ferrocarril (propiedad de los Estados Unidos) al gobierno de la República y se adoptó la decisión - la lucha popular contra la discriminación en salarios y por la igualdad de los mismos, con los norteamericanos, se conjugaba aquí con el interés de la burguesía - de desarrollar una política de

salarios fundada en la igualdad de trato y preferencia a los trabajadores panameños, 10 que se proyectaría en el aumento del consumo de los empleados de la Zona del Canal, residentes en Panamá y consecuentemente, sería capitalizado por el comercio y la industria.

Pocos años, apenas un lustro, bastaron para que entraran en crisis las esperanzas fincadas en la demanda interna y en los mecanismos de acumulación, fundados en la obtención parcial del mercado nacional, que le había hecho con sacrificio. de la soberanía nacional, al conceder de nuevo, entre otras cosas, a los Estados Unidos, el inmenso latifundio en Río Hato para base militar con derechos jurisdiccionales y tolerar el establecimiento del Comando Sur de las Fuerzas Armadas norteamericanas en la Zona del Canal. Hemos visto cómo las tasas de incremento del producto interno bruto, no rebasaban, pese a los incrementos y' diferenciaciones en la producción, los límites de la tasa de aumento de población en los quince años, transcurridos de 1945 a 1960, agarrotado como se hallaba el proceso económico por las caducas relaciones de producción en el agro y por la penetración del capital imperialista.

A las masas se les hizo claro, en definitiva, la gravitación negativa de la presencia del imperialismo yanqui, en la Zona del Canal y la propia burguesía, incapaz de llevar consecuentemente las tareas que le son propias para eliminar las formas atrasadas y caducas de producción en el agro y limitada en su visión del desarrollo del capitalismo nacional, tuvo que reclamar la concertación de un nuevo modus-vivendi. De la especulación con la soberanía nacional, elementos de la burguesía pasaron a abarcar la aspiración nacional de anular el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y celebrar un nuevo tratado, sin la cláusula de perpetuidad y de que se elevara considerablemente la participación del Estado Panameño en los ingresos del Canal. Las condiciones propuestas por el gobierno de Panamá, no conocidas por la mayoría del pueblo, a pesar de los nuevos acentos puestos en las demandas a los Estados Unidos, seguían basadas en el criterio de «asociación de ambos países» y en la tesis de «justas compensaciones y beneficios equitativos», con lo cual mantenía el status de dependencia al imperialismo.

La renuencia del gobierno norteamericano a hacer concesiones a la burguesía, originada entre otras cosas, por la nueva exigencia para la construcción de un canal a nivel, y por la actitud de sectores «duros» del imperialismo crearon la coyuntura para que las masas panameñas, movilizadas en función de sus propias aspiraciones patrióticas, reclamaran la soberanía efectiva en la Zona del Canal, exigiendo que ondeara la bandera en esa porción territorial de la República. Ante la agresión criminal de las tropas norteamericanas comandadas por el General O'Meara, en enero de 1964, los trabajadores y estudiantes las enfrentaron heroicamente y se produjo la insurrección popular durante breves días. Por la situación creada, el gobierno del Presidente Chiari rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos.

#### **4. LA CRISIS DEL ESTADO Y DE LA HEGEMONIA BURGUESA. EL AVANCE DE FUERZAS POPULARES ANTIIMPERIALISTAS**

## Y LOS NUEVOS CONDICIONAMIENTOS REVOLUCIONARIOS.

Los acontecimientos posteriores a las jornadas populares antiimperialistas de enero de 1964, al lado de variados factores importantes, presentan 16s contornos específicos que demuestran que se ha producido una aceleración de los condicionamientos de una situación revolucionaria en Panamá. Se puede afirmar que las luchas populares contra la agresión del ejército norteamericano, pese a las maniobras del imperialismo, a la intervención de la sumisa Organización de Estados Americanos y a la política conciliadora del sector de burguesía de cierto carácter nacional y al peso entreguista de la gran burguesía comercial intermediaria y de los monopolios nacionales, expresan un nuevo momento político en que es evidente la incapacidad de quienes tienen el poder político para llevar a la práctica los cambios fundamentales que requiere la nación. La suspensión de las discusiones entre los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos, de tres proyectos de tratados concernientes al Canal existente, a un nuevo canal a nivel y bases militares (en 1967), por el repudio popular y la movilización de las masas, así lo revelan.

Desde su fundación hasta el presente, la democracia burguesa proclamada en las tres constituciones que ha tenido la República de Panamá, se funda teóricamente en el principio de la soberanía popular como fuente de poder, por la mediación del sufragio - extendido a las mujeres, parcialmente en 1941 y totalmente, en 1946 y desde entonces, comprende a toda la población de 21 años o más - y de los partidos políticos. En Panamá, la doctrina ni siquiera llega a verificarse en la formalidad de las elecciones, en ninguna de las fases de la vida nacional, pues no se da tal representatividad de quienes llegan al poder político y al ejercicio del mismo en el gobierno. Durante la organización del Estado, los partidos en que se bifurcaban los grupos terratenientes y de la burguesía comercial, fueron agregados de familias pudientes y montoneras seguidoras de caudillos políticos y sus diferencias en el fraude electoral se resolvían con la intervención de agentes del gobierno norteamericano y en la embajada de los Estados Unidos.

Las trabas que significaron los primeros partidos políticos de la República, se rompieron desde los años de 1920 a 1930, cuando insurgieron las masas usando el mecanismo de su propia movilización y el ataque a las clases dominantes. Pero, en realidad, lo que reivindicaron aquellos de sus dirigentes que llegaron al poder, fue el derecho a participar en las decisiones de gobierno, y esto lo lograron después del derrocamiento del gobierno constitucional, el 2 de enero de 1931; en el marco de la estructura económica del país sobre la cual se asentaba el poder de la clase de los grandes terratenientes y de la clase de la burguesía comercial y por sus propias concepciones ideológicas quienes accedían al gobierno del país, no hicieron sino reordenar el sistema de partidos sin que la mediación de los mismos se revelara en postulados programáticos aplicados, y prácticos que recogieran las aspiraciones populares.

El aparato estatal, siempre fue y ha sido utilizado por los que se turnan en las funciones de gobierno como fuera determinante en un sufragio popular formalmente realizado y que ha sido siempre una ficción como instrumental de fuente de poder. En otro sentido, las motivaciones de las masas que parecieran a veces inspirar los pronunciamientos electorales, por uno u otro partido, sólo se han

encontrado en las luchas de las organizaciones de trabajadores, de educadores, de ciudadanos progresistas, y, particularmente, del movimiento estudiantil y en los grandes movimientos nacionales por los derechos democráticos y por la soberanía nacional, fuera de la dirección política de los partidos políticos de la burguesía. La inclusión de contingentes de las capas medias a nivel de las dirigencias de las fragmentaciones de esos partidos, no ha servido todavía como canal para influir en las orientaciones y decisiones políticas, comúnmente trazadas por líderes representativos de diversos grupos o intereses de la burguesía y en una u otra forma, ideológicamente situados en la conciliación con la dependencia al capitalismo norteamericano. En estas condiciones, los agrupamientos políticos, patrióticos, antiimperialistas y antioligárquicos, y significativamente, los comunistas panameños, impulsan las luchas populares democráticas y- nacionalistas para organizar la fuerza política de las masas fuera y contra la hegemonía política burguesa que se ejerce dentro de un sistema político de representación, falseado, y con el control del Estado y dominado por el imperialismo.

Desde los años de 1940 a 1950, el constitucionalismo panameño estableció la intervención del Estado en la actividad económica, y desde entonces, las políticas proteccionistas como también, los planes económicos y los créditos estatales condujeron a la formación de grupos que crearon su riqueza con los fondos públicos, o con el favoritismo oficial, constituyendo un sector de burguesía burocrática que comúnmente se halla coaligada con los seis o siete grupos monopolistas que se han formado al amparo de la política de sustitución de importaciones, de los amplios créditos bancarios a] comercio importador o con ]a asociación a capitales norteamericanos. Aun cuando se han creado instituciones de la organización estatal con vistas a la programación económica, a] desarrollo urbano, a ]a ampliación y tecnificación de ]a producción nacional y a una limitada reforma agraria, por otro lado, se han introducido los grandes préstamos neoco]onialistas de ]a ]amada «Alianza para el Progreso» y el crecimiento económico se halla soldado al predominio decisorio y al interés del capitalismo norteamericano.

Ni la mediación del sufragio - expuesta pantanosamente en las últimas elecciones de mayo de 1963 por las facciones en pugna y por ingerencia del cuerpo armado de ]a Guardia Nacional- ni las medidas de reformas sin la dinámica que afecte las caducas relaciones de producción y quiebre el capitalismo monopolista extranjero, ni las posturas conciliadoras de reclamación ante los Estados Unidos, por razón del Canal de Panamá, son suficientes ni eficaces para llevar adelante el desarrollo económico y político, democrático y emancipador. La burguesía se manifiesta incapaz de agotar su tarea histórica de clase.

La bifurcación de las masas por las rutas de sus propias reivindicaciones democráticas, patrióticas y nacionalistas, contra el entreguismo y ]a conciliación ante el imperialismo, la corrupción y el enriquecimiento de quienes controlan las palancas del poder político y el creciente desprestigio de los partidos y líderes políticos de la burguesía, pese a la participación en las elecciones, han ido sustrayendo a las masas de la dirección política dominante en los últimos lustros y trasladando el eje hegemónico hacia una fuerza política surgida de las luchas y de] propio movimiento popular, en el que los estudiantes, los obreros, campesinos e intelectuales democráticos los comunistas y

otros sectores progresistas vienen señalando la crisis de la oligarquía y del Estado en manos de una burguesía débil y conciliadora.

El nivel de las luchas sociales se elevaba en los últimos años, y en 1967 y 1968 se manifestó definitivamente, en una medida en que ha resultado evidente que los cambios políticos, tanto internos como en las relaciones con los Estados Unidos, van más allá del simple cambio de términos, de limitadas reformas y de mayores regalías del imperialismo y que se abre paso la idea de las transformaciones revolucionarias en el pueblo panameño. Políticamente, las luchas populares han enunciado las premisas pero aún no ha tomado cuerpo la organización política unificadora del movimiento popular en la cual el Partido del Pueblo, ha de cumplir papel fundamental.

El golpe del 11 de octubre de 1968 ejecutado por la Guardia Nacional, único cuerpo armado del país, aparte de los móviles inmediatos, se produjo sobre la base de esa condición de crisis política que abría paso al ulterior desarrollo y fuerza del movimiento popular, democrático y antiimperialista. Panamá se encuentra en condiciones que indican una agudización de la crisis político - social, y del Estado. Esta es la conclusión a que se llega en el análisis de los acontecimientos y cambios de los últimos años. Están en desarrollo los factores que conducen a una nueva situación revolucionaria. Los factores principales que determinarán el curso de esa crisis se hallan perfilados en la conducta de las masas populares cuyo carácter antioligárquico y antiimperialista refleja, sin plasmar plenamente en su conciencia, la necesidad histórica a que conduce el proceso de las luchas de clase: el poder a manos de las fuerzas sociales, populares y democráticas.

#### **IV. DESARROLLO DE LAS LUCHAS SOCIALES**

Las luchas sociales que se han desarrollado en Panamá, después de noviembre de 1903, han tenido como marco histórico particular al estado nacional burgués-latifundista sometido al tutelaje norteamericano. El proceso social panameño, desde esta fecha, quedó profundamente entrelazado al imperialismo norteamericano. Es' útil destacar, que la presencia norteamericana en el Istmo de Panamá venía ya desde 1850, cuando se inició la construcción del ferrocarril transístmico.

La iniciación de los trabajos para la apertura del canal interoceánico produjo en Panamá profundas consecuencias. Se incrementó el mercado de trabajo y la demanda de servicios, lo que determinó considerablemente aumento en las inversiones de capital. Por otro lado, se desarrollaba cualitativamente la clase obrera, así como estamentos de capas medias, formados por funcionarios, técnicos y profesionales que rendían sus servicios, tanto en la Zona del Canal, como al Estado panameño.

En los años inmediatamente posteriores a la fundación de la República, la vida económica, política y social del país y el desarrollo de las fuerzas productivas, estaban determinados, indudablemente, por las inversiones y repercusiones que se derivan de los trabajos relativos a la gran zanja. Esto se pone en evidencia, si tenemos presente que en el país coexistían simultáneamente diversas formaciones económico-sociales precapitalistas y otras de carácter capitalista de desarrollo y procedencia diferentes.

El movimiento social panameño en todo este periodo se ha enfrentado a la alianza de los núcleos oligárquicos (latifundistas, grandes comerciantes, rentistas, ganaderos y algunos sectores ligados a ciertas industrias y empresas monopolistas) con el imperialismo, y es el resultado de la oposición de las fuerzas populares y de los sectores democráticos de las capas medias, contra dicha alianza. El capitalismo en Panamá no se ha desarrollado por la vía progresista de liquidar las formaciones económico-sociales anacrónicas, sino, por lo contrario, armonizando los intereses oligárquicos e imperialistas.

## **1. DIFERENCIAS ENTRE LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO. LAS EXPRESIONES POPULARES.**

Las luchas sociales del pueblo panameño han tenido como motor fundamental las contradicciones antagónicas que tienen las amplias mayorías nacionales, frente a los explotadores extranjeros y nacionales. El binomio oligarquía-imperialismo constituye históricamente el enemigo que las clases populares panameñas deben derrotar en los terrenos político, económico e ideológico, para forjar una nación independiente, democrática y progresista.

Lo acontecido en Panamá en 1903 fue manifestación de una época histórica en la que el pillaje colonial, las guerras de agresión y anexión y la prepotencia de los monopolios internacionales decidían la suerte de los pueblos y naciones atrasadas.

El imperialismo se apoderó de una porción del territorio panameño en la cual se daban las condiciones geográficas apropiadas, para la apertura de un canal interoceánico, en virtud de una doble situación: por un lado las condiciones hegemónicas del imperialismo en el plano mundial, y

de otro, las condiciones particulares que existían en el país, motivadas por las contradicciones que se daban en el resto del estado colombiano, por la derrota del bando liberal- junto al que pelearon los istmeños en su inmensa mayoría en la Guerra de Los Mil Días- los destrozos causados por dicha guerra (1899-1902) y el rechazo del Convenio Herrán-Hay por el Senado colombiano.

En los primeros años de la República, los recursos aportados por los Estados Unidos, como compensación por la cesión de la faja de tierra para el canal, permitieron a los gobiernos realizar algunos adelantos en los campos de la higiene pública, y de la educación específicamente en la Zona de la Ruta. La economía del país, en sentido general, experimentó impulso considerable.

La presencia norteamericana en Panamá, desde un comienzo, puso sobre el tapete las profundas diferencias y antagonismos que existían entre la nación panameña y el imperialismo. El primer reclamo formal hecho por el gobierno nacional, se dio en 1904 y estaba circunscrito a problemas de orden económico. Los acuerdos derivados de las negociaciones entre ambos gobiernos, originaron el Convenio Taft, por el cual Panamá lograba algunas reivindicaciones económicas. .

Podemos señalar que los gobiernos oligárquicos frente al problema de la ocupación norteamericana de la zona colonial, han mantenido invariablemente una posición conciliadora, reformista y legalista de cara al Tratado Hay - Bunau Varilla. Han soslayado la esencia. del problema cual es el monopolio a perpetuidad que tienen los imperialistas norteamericanos sobre la comunicación interoceánica a través del Istmo y de la ocupación de parte del territorio nacional. Los reclamos de los gobiernos oligárquicos han estado impregnados de profundo sentido de clase y nunca han rebasado los marcos ideológicos del liberalismo. En esa primera etapa de la República, había sectores democráticos y patrióticos, que divergían de las posiciones oligárquicas. Ciertamente que en estos sectores todavía no había conciencia definida pero se captaba los elementos de traición contenidos en la forma en que se llevó a cabo el acto separatista, sin poder estructurarse en un movimiento y por tanto tenían que atenerse a lo que los partidos tradicionales determinaban.

Algunos sectores antipatrióticos, en forma abierta, plantearon la conveniencia de que Panamá se anexara a los Estados Unidos. Esta bandera levantada por círculos conspicuos de la oligarquía de la época no ganó apoyo y ya, para antes de la década del veinte, era combatida enérgicamente por las masas.

En los primeros años de la República, el país fue penetrado en todos sus aspectos por el imperialismo norteamericano. En todos los niveles de la administración pública abundaban los asesores norteamericanos, quienes, en última instancia, eran los que decidían en muchos campos de la actividad nacional.

En todo este período - hasta 1925 - los norteamericanos intervenían militarmente en el país, a pesar de la oposición y resistencia del pueblo. Las masas actuaban muy incidentalmente, pero sin la capacidad de oponerse conscientemente. El área del Caribe experimentaba las funestas consecuencias de la política del «Big Stick» o «Gran Garrote», por medio de la cual los imperialistas norteamericanos convirtieron al Mar Caribe en su «mare nostrum».

Ideas sociales progresistas penetraron en el país lentamente. Sus primeras manifestaciones fueron

producto del neo-liberalismo, que tímidamente insinuaba perspectivas de cambios sociales, sobre moldes políticos nuevos.

El movimiento popular panameño empieza a mostrar, elementos de ruptura con la ideología liberal, y esto se hace más ostensible a comienzo de la década del veinte. Las acciones progresistas que tuvieron lugar antes, en sentido general, estaban impregnadas de espontaneidad, de economismo y de simple reformismo. No obstante algunas de ellas tuvieron atisbos de las nuevas ideas sociales que provenían de la Revolución Mexicana, de la Revolución Socialista de Rusia y de los movimientos de Reforma Universitaria de Sur América.

La Revolución Socialista Soviética de 1917 abrió, para toda la humanidad nueva época histórica: la época de la construcción de socialismo, del incremento de la lucha por la liberación nacional de los países sojuzgados por el imperialismo y el colonialismo y de intensificación de las acciones de la clase obrera contra la explotación y los monopolios. La nueva situación internacional originada por la existencia del primer estado de obreros y campesinos que conoció la humanidad, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, repercutió en las estructuras de todas las sociedades y estremeció las conciencias de todos los pueblos del mundo.

Panamá no fue excepción de esta nueva realidad. Efectivamente, puede señalarse que dicho acontecimiento creó inquietudes entre los círculos más avanzados de la clase obrera y entre elementos intelectualizados de la pequeña burguesía.

Para este período de la vida nacional, la fisonomía del país había experimentado cambios sensibles. La llamada zona de tránsito adquirió desarrollo económico nuevo, como consecuencia de los trabajos para la construcción del Canal y de la iniciación de sus operaciones a partir de 1914. Todo ello dio origen a problemas políticos y sociales nuevos, que se manifestaron en toda su crudeza y trascendencia desde los primeros años de la década del veinte.

## **2. LAS GRANDES CONMOCIONES POLITICAS DE 1925 Y 1926. QUIEBRA DEL LIBERALISMO Y SURGIMIENTO DE NUEVAS FORMACIONES POLITICAS. EL PARTIDO COMUNISTA.**

La culminación de los trabajos relacionados con la construcción del Canal produjo en el país la cesantía de varios miles de obreros; una parte de ellos que provenían del extranjero, fueron devueltos a sus países de origen. Ello tuvo especiales consecuencias en las ciudades terminales del canal, pues allí se concentraron considerables masas obreras que repentinamente se vieron en la indigencia en virtud del cierre de dicha fuente de trabajo.

En este período se manifiesta claramente la crisis ideológica del liberalismo panameño y se pone en evidencia el contenido antipopular y antipatriótico del régimen de la oligarquía comercial-latifundista que gobernaba, desde 1903, en alianza con el imperialismo. A partir de la década del 20 surgen los primeros sindicatos de trabajadores como necesidad histórica de las clases populares. En un comienzo se formaron dos organizaciones obreras. Una se denominó: "Sindicato General de Trabajadores", que reunió en su seno a obreros y artesanos de distintas ramas, y otra llamada

«Federación Obrera», también de composición heterogénea y básicamente gremialista. La primera tenía orientación progresista y antiimperialista y actuaba en defensa de la clase trabajadora, y la segunda, desarrollaba una política reformista y conciliadora, y estuvo vinculada a la amarilla “Federación Americana del Trabajo”.

El movimiento obrero panameño libró a través de estas entidades, batallas por mejorar su situación económica y social y adquirió importantes experiencias en la lucha de masas que forjaron una pléyade de dirigentes populares.

En el terreno cultural, la educación nacional había experimentado avances de consideración. Las escuelas primarias se iban extendiendo por el país y desde 1911, el plantel secundario Instituto Nacional desplegaba provechosa labor educativa y cultural.

Los éxitos de la Revolución Socialista de la Unión Soviética fueron divulgados, en ese período, por algunos intelectuales panameños a través de publicaciones progresistas.

La agudización de la crisis económica llevó a grandes contingentes de masas, a forjar una organización unitaria que se llamó «Liga Inquilinaria y de Subsistencia de Panamá», en la cual participaban obreros de todos los ramos, desocupados, jóvenes de los barrios populares, amas de casa, campesinos de la zona metropolitana, profesionales e intelectuales progresistas. Esta organización recogía los problemas más candentes de las masas en esos momentos, tales como el desempleo, la falta de viviendas, el alto costo de la vida, los bajos salarios, etc.

La radicalización de las actividades de grandes masas, agrupadas en la “Liga Inquilinaria y de Subsistencia”, alarmó al gobierno oligárquico panameño y a las autoridades militares norteamericanas de la Zona del Canal. En Octubre de 1925, impotente para hacerle frente a las enérgicas acciones de las masas, el gobierno de turno, solicitó la intervención del ejército norteamericano con el fin de aplastar las protestas populares. El ejército imperialista ocupó las ciudades de Panamá y Colón, con saldo de muertos y heridos, en tanto que el gobierno panameño, desataba una ola represiva contra los patriotas que habían repelido la intervención yanqui, levantando estandartes de reivindicaciones populares.

Las memorables jornadas de octubre de 1925 elevaron a niveles nuevos las luchas sociales en Panamá y la clase obrera, al frente de ese movimiento, puso el descubierto la esencia explotadora y antinacional del régimen oligárquico-imperialista. En el movimiento popular se inicia, con esos hechos, una transición en su contenido y orientación, hacia un movimiento nacionalista, en el que ya están presentes también las ideas marxistas que vienen a disputar la dirección. La situación de 1925 lleva a una mayor profundización de la lucha antiimperialista y contra los grupos dominantes. Al calor de estos acontecimientos se organizó en Panamá un nuevo núcleo político que se llamó “Partido Laborista”. Esta colectividad, desde un comienzo, se caracterizó por su crítica al liberalismo y en su seno militaban elementos progresistas de distintos matices revolucionarios, entre ellos, los que miraban con simpatía los éxitos de la clase obrera en la Unión Soviética.

Este Partido Laborista participó en todas las luchas y acciones populares y patrióticas que tuvieron lugar en los años siguientes. En 1929, algunos de sus miembros estuvieron representados en una reunión celebrada, en Buenos Aires, por algunos Partidos Comunistas latinoamericanos y otros

sectores revolucionarios. Los delegados panameños al cónclave aludido, regresaron al país alentados por el movimiento comunista y obrero internacional, a procurar la creación de un partido marxista-leninista en Panamá.

Para el año de 1926, a escasos meses de las jornadas de Octubre de 1925, el gobierno de turno presentó a la Asamblea Nacional un Proyecto de Tratado con los Estados Unidos (Kellog-Alfaro), por medio del cual la República concedía nuevas porciones de su territorio al imperialismo norteamericano y se comprometía a declarar la guerra a todo país que entrara en conflicto bélico con los Estados Unidos. Todas las organizaciones populares, que habían luchado contra las tropas intervencionistas en 1925, se movilizaron y lograron - tras acciones memorables que el convenio de marras fuera devuelto al Ejecutivo sin la aprobación de la Asamblea Nacional.

En la acción contra el tratado Kellog-Alfaro se manifiesta nítidamente el nuevo rumbo tomado en 1925, en el sentido de que el movimiento popular nacionalista, para conseguir sus fines patrióticos tenía que enfrentarse a los grupos burgueses-latifundistas del poder que ya comenzaban a quedar atrás del nuevo planteamiento nacional. En otras palabras, el movimiento popular estaba transfiriéndose de la acción producida por la contradicción fundamental (nación panameña-imperialismo yanqui) expresada en la lucha contra el tutelaje a la lucha determinada por la contradicción entre las masas populares y la oligarquía. Empieza a manifestarse un nacionalismo burgués de nuevo contenido promovido por la burguesía media y la pequeña burguesía, que empezaba a jugar papel de importancia en el acontecer político.

Sin duda, estas nuevas características de la vida social panameña -inquietudes ideológicas, acciones de masas contra la oligarquía y el imperialismo, aparición de sindicatos y partidos obreros- son manifestaciones concretas y particulares que se daban en Panamá, producto de la acumulación interna de fuerzas y de la influencia de la situación internacional con la presencia del primer estado de obreros y campesinos, la Unión Soviética, fruto de la revolución de 1917, que inaugura nueva época histórica.

A la agudización de la lucha social en Panamá contribuyó la gran depresión económica de 1929, que afectó todo el sistema capitalista, particularmente, al imperialismo norteamericano. Esta crisis tuvo hondas repercusiones en Panamá y agravó las condiciones de vida de vastos sectores del pueblo panameño.

Dentro de esta situación concreta un grupo de patriotas y revolucionarios, fundaron el 4 de abril de 1930 el Partido Comunista de Panamá. Pocos meses después, en septiembre, se fundó el Partido Socialista, como expresión del descontento popular, frente a la oligarquía y el imperialismo.

Ambos Partidos -Comunista y Socialista- se ligaron a las masas trabajadoras de la zona metropolitana y, aisladamente, tuvieron contactos en algunos puntos del interior del país.

El Partido Comunista en sus labores iniciales, tuvo que enfrentarse a serias dificultades. Por un lado, la composición social heterogénea del Partido, la ausencia de verdaderos cuadros marxistas-leninistas compenetrados de la realidad nacional, la política represiva de los gobiernos, la falta de libertades democráticas, la carencia de vínculos internacionales adecuados, que impedía aprovechar las experiencias políticas e ideológicas de los partidos hermanos; las pugnas internas,

y de otro, el brutal atraso que subyacía en el país, condicionaron la actuación y la lucha de ese Partido.

El Partido Comunista de Panamá - pese a las dificultades expuestas - se destacó en la lucha de clases, y señaló al socialismo científico como perspectiva que se había abierto para toda la humanidad, incluyendo, desde luego a nuestro país. Esto tuvo gran mérito histórico, porque fue una bandera por el socialismo, que se levantó en el ombligo del imperialismo en América Latina. El Partido Socialista por su parte desplegó inicialmente también luchas progresistas. Logró aglutinar en su seno a importantes contingentes de masas obreras y campesinas, y alcanzar cierta influencia en la vida del país. Pero el oportunismo de muchos de sus dirigentes, lo condujeron a posiciones reformistas y conciliadoras respecto de los grupos dominantes, que frenaron al desarrollo de un amplio movimiento revolucionario y democrático en el país. En esta línea, fueron alentados por la oligarquía criolla, importantes dirigentes de dicho partido, que finalmente lo arrastraron a posiciones anticomunistas y derechistas.

Por su parte, elementos de la pequeña burguesía y de las capas medias organizaron una entidad política, que se llamó "Acción Comunal". Dicha asociación hizo fuertes críticas a la oligarquía gobernante y al imperialismo norteamericano, pero ideológicamente, nunca rompió los moldes del liberalismo, ni de la sociedad burguesa; razón por la cual su acción, desde el poder -luego del golpe de Estado que ejecutaron exitosamente en enero de 1931- no logró materializar en transformaciones revolucionarias.

Los fundamentos ideológicos de "Acción Comunal" -antioigárquicos y nacionalistas, pero con perfiles de derecha y anticomunistas- sirvieron posteriormente para inspirar en la década del cuarenta un fuerte movimiento de masas de carácter nacionalista burgués.

La República de Panamá desde 1930 en adelante fue escenario de aguda lucha ideológica, como consecuencia de la acción de diversos partidos políticos y movimientos de la sociedad panameña. Es necesario destacar que el liberalismo panameño fue criticado, en esta década, y calificado como incapaz de resolver la problemática nacional caracterizada por la vigencia del régimen oligárquico-imperialista.

Hecho histórico de especial significación en la vida del país fue la creación de la Universidad de Panamá en 1935. Pese a la modestia de sus primeras labores y a los sistemáticos bloqueos que contra ella desataron los grupos más retardatarios, su existencia impulsó la formación de una intelectualidad nacional más ligada a la vida del país. Desde sus orígenes, la Universidad fue centro de inquietudes políticas, culturales y patrióticas de las nuevas generaciones panameñas. La situación internacional, a mediados de la década del treinta, era sumamente delicada. El auge del nazifascismo y sus agrésiones contra los pueblos, llenaban de incertidumbre a todas las naciones. Esta realidad tuvo derivaciones para toda América Latina. El imperialismo, recuperado un tanto de la gran depresión económica que azotó a todo el capitalismo en los años inmediatamente anteriores, se vió obligado a cambiar su política hemisférica.

Estados Unidos sustituyó la agresiva política del “Big Stick”, por la llamada del “Buen Vecino”. La causa de ese cambio radicaba en la lucha general por el nuevo reparto del mundo. En la batalla antifascista que se daba en el propio seno de los Estados Unidos y en el crecimiento del movimiento nacionalista a lo largo de todos los países de América Latina, en los albores de la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos cambiaba de estilo, pero siempre con el propósito permanente de mantener su dominio en esta parte del mundo.

Dentro de ese marco, los Estados Unidos aceptaron revisar el tratado Hay-Bunau Varilla y de las negociaciones surgió el Tratado Arias-Roosevelt (1936). Se eliminaron las cláusulas que permitían a las fuerzas militares norteamericanas intervenir en el país, y las que contenían la estipulación de “garantizar” la independencia de Panamá, por parte de los Estados Unidos. Este tratado fue paso importante en la consolidación de la nación y del Estado panameños, aunque tuvo las limitaciones propias, determinadas por la conducta conciliadora de los gobernantes de turno. Los sectores populares más avanzados combatieron firmemente los aspectos antipatrióticos y contrarios a la soberanía nacional, que se ratificaban nuevamente en 1936, y que siguieron motivando la lucha del pueblo panameño.

### **3. EL ENFRENTAMIENTO DE LAS FUERZAS SOCIALES DESDE 1940. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, FRENTE PATRIOTICO, PARTIDO DEL PUEBLO.**

La Segunda Guerra Mundial ejerce en el movimiento social panameño considerable influencia. La situación de país de tránsito y la sujeción de Panamá al imperialismo determinan la nueva etapa dentro del fenómeno de la guerra.

El proyecto de construcción de un nuevo juego de esclusas, la ampliación de las fortificaciones en la Zona del Canal, y a lo largo del territorio nacional, en los centenares de sitios que el gobierno panameño cedió para bases militares norteamericanas, volcó sobre el país otra avalancha de millones de dólares.

Las dificultades creadas por la guerra, especialmente en lo que toca a las comunicaciones, para los efectos del suministro de mercancías a Panamá; por otro lado la concentración de tropas yanquis en mayor número y el acrecentamiento de masa obrera, crearon nueva situación que el mercado panameño no estaba en condiciones de satisfacer. Se produjo la salida de campesinos y elementos de capas medias del interior hacia la zona metropolitana, en busca de los salarios de guerra. Se concentró gran población trabajadora-alto porcentaje de países vecinos en dichas ciudades. Aumentó el poder adquisitivo de las masas. La burguesía panameña y los latifundistas, dedicados en lo fundamental al comercio y a la ganadería, respectivamente, comprenden que necesitan responder a la demanda que plantea el mercado y proceden a invertir capital en la modernización del comercio, de la ganadería y la industria.

En este período los Estados Unidos no cumplen todo lo estipulado en el tratado del 36. Se ocupan varios sitios del territorio para la defensa. Crecen las fuerzas productivas. Se unifica todo el país, lo que impone el fortalecimiento del Estado. Los grupos nacionalistas se alían a los latifundistas burgueses, fortalecen su poder económico y desde el gobierno actúan antidemocráticamente

contra las masas. El auge económico que emana de la Zona del Canal, supedita más los intereses del grupo de poder, estrechando su alianza, y a la vez, poniéndose contra el pueblo que ya acusa nuevos contenidos y gira hacia otra dirección.

La concentración obrera en las ciudades de Panamá y Colón, tuvo relativa influencia en el acontecer social y político de esa hora. En la Zona del Canal los obreros llevaban a cabo luchas de carácter avanzado y democrático. Gran cantidad de elementos de capas medias procedentes del interior de la República, absorbidos por el trabajo canalero se radicalizaban, y agrupándose en sociedades cívicas jugaron importante papel en las luchas reivindicativas y políticas de esos días.

Se fundó la “Federación Sindical de Trabajadores de la República”, de orientación democrática y antiimperialista, que a partir de ese momento recoge las aspiraciones de la clase obrera panameña y batalla por la unidad y contra el oportunismo de otros grupos obreros que se empeñaban en dividir el movimiento sindical, sometiénolo a los intereses de los capitalistas y del imperialismo. El crecimiento de la población estudiantil, la construcción de nuevos planteles secundarios, el fortalecimiento institucional de la Universidad de Panamá, la crisis política que se expresa en el marco de la Segunda Guerra, con el derrocamiento del Dr. Arnulfo Arias, y el arribo al poder de elementos retrógrados y antipopulares, contribuyen a darle forma al movimiento estudiantil que tiene su definición en la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) que se organiza en 1943, gloriosa avanzada del movimiento popular y antiimperialista.

En Panamá la Segunda Guerra Mundial significó hora de auge económico. Aunque el Gobierno se alineó con las Naciones Unidas, esto lo hizo fundamentalmente por su dependencia del imperialismo norteamericano. No obstante, las capas más avanzadas de la población, sinceramente aspiraban al aplastamiento del Eje, especialmente cuando la Alemania nazi atacó a la Unión Soviética.

Se fundó, para entonces, el “Comité de Amigos de Rusia”, con elementos democráticos de diferentes tendencias, para popularizar los avances soviéticos en la guerra y procurar la solidaridad con su causa. Aunque en esos momentos los yanquis jugaban el papel de aliados, no por eso el pueblo panameño se confundió. La prepotencia norteamericana, el trato discriminatorio de sus representantes civiles y militares, la presencia de decenas de bases militares a lo largo y ancho del país, empujaron varias veces a las masas, a batallas campales, entre norteamericanos y panameños. El fenómeno de la guerra, la concentración obrera, la nueva calidad de la conciencia social y la ideología antifascista produjo a la vez en el medio intelectual cambios importantes que se expresaron en la producción literaria y artística, de contenido realista, desarrollada por elementos jóvenes, que veían en el desalojo campesino, la explotación en las plantaciones, y en la presencia alienadora de la empresa canalera y del imperialismo, la motivación de su obra creadora. A su vez, penetran nuevas ideas en el frente de la educación. A pesar del empuje económico de la guerra, el gobierno oligárquico no se preocupó en la medida necesaria por ensanchar las oportunidades en el nivel escolar, especialmente el secundario. Empiezan a batallar los educadores y se crean organizaciones magisteriales, que al lado de las estudiantiles luchan por la democratización de la enseñanza y por el apoyo a los movimientos populares, de obreros y campesinos. El movimiento juvenil panameño impulsado durante la guerra contra el fascismo y contra la corrupción

administrativa de los gobiernos, celebra el “Primer Congreso de la Juventud”, realizado en 1944, de donde sale la organización denominada “Frente Patriótico de la Juventud”, que viene a representar a la pequeña burguesía democrática-nacionalista de tendencia reformista. .

Al terminar la guerra, el movimiento estudiantil junto con los trabajadores de la educación y en la alianza con las organizaciones populares de obreros, campesinos y de capas medias, se aboca a la batalla contra la retención y cesión de bases militares a los Estados Unidos, acción que marcó un hito en la concepción de la lucha nacional frente a los Estados Unidos, que hasta entonces era determinada por las demandas económicas relacionadas con los intereses de la burguesía. Se puso en evidencia la existencia de una oligarquía de contenido entreguista, armada de un aparato represivo dispuesto a aplastar el movimiento patriótico y democrático, en beneficio del imperialismo. El pueblo vio además la conducta escapista y antipatriótica del nacionalismo antidemocrático, que sobre la base de culpar a la oligarquía de los males del país, se conciliaba con los imperialistas, aislándose del movimiento patriótico. En ese momento había ya otras fuerzas revolucionarias que empezaban a disputar la dirección del movimiento popular, en las cuales participaban marxistas-leninistas, que hicieron fracasar al reformismo. En la lucha contra la retención y cesión de bases de diciembre de 1947, en la que participaron sectores avanzados, al lado de fuerzas pequeño-burguesas y grupos conciliadores, triunfó la orientación consecuentemente antiimperialista, que sustentaba el Partido del Pueblo.

Durante la guerra, en el frente del movimiento comunista y obrero internacional, surgieron nuevas corrientes de carácter revisionista, expresadas en particular por el norteamericano Browder. El browderismo, tendencia conciliadora, que suponía el triunfo ulterior del socialismo sin la necesaria lucha de clases, y que proponía la liquidación de los partidos comunistas, tuvo sus representantes en Panamá. Esta tendencia unida a la división que existía en el seno del Partido Comunista de Panamá, debido a controversias personalistas y diferencias ideológicas, provocó la decisión oportunista de liquidar al Partido Comunista - septiembre de 1943- duro revés para la clase obrera y el movimiento democrático antiimperialista, porque desorganizó temporalmente a los marxistas-leninistas, y los disgregó ante las nuevas batallas.

Se fundó, entonces, en Diciembre de 1943, en su reemplazo, como organización amplia de masas, el Partido del Pueblo”, con carácter ecléctico, en cuyo seno se mantenía un núcleo marxista-leninista.

En 1951, llenando una necesidad del movimiento, en el III Congreso del Partido del Pueblo, luego de criticar y superar la influencia de los oportunistas y browderistas, se echan las bases nuevas para construir, con lineamiento marxista-leninista, el Partido de nuevo tipo, de carácter comunista, para retomar la bandera del pro. letariado, de los campesinos y del pueblo en general, en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo.

#### **4. CRISIS OLIGARQUICA, MILITARISMO y REPRESION, EL NUEVO CICLO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO ANTIIMPERIALISTA A PARTIR DE 1958**

La evolución económica experimentada a partir de la Segunda Guerra Mundial, el nuevo avance de las fuerzas productivas y la merma económica del auge canalero influyen en la agudización de todas las contradicciones en el proceso nacional, en este período. El relativo desarrollo industrial ha creado ya una definida clase obrera, en cierto grado organizada, que plantea en la postguerra, el aumento de salarios, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la defensa de la producción nacional. Esto tiene expresión en la .realización de paros, huelgas, y la adopción de nuevas formas de luchas: la marcha, los intentos de insubordinación.

Gran parte del avance popular es debido a la dirección consecuente, que en uno y otro asunto, traza el partido de la clase obrera, el Partido del Pueblo, a través de sus destacamentos que actúan en los distintos frentes de masas. Sus resoluciones, manifiestos, líneas, políticas y consignas, batallan contra los medios de represión y la propaganda del enemigo de clase. El Partido del Pueblo fue la primera organización que marchó a la Zona del Canal -948- en alianza con grupos progresistas, desafiando a las autoridades norteamericanas, para protestar por el intento de aplicar leyes penales yanquis a los panameños que se expresaren contra la política colonialista, o defendieran los derechos de Panamá, en la Zona del Canal y criticaran las prácticas discriminatorias y opresoras, señalando así el camino justo de liberación nacional al pueblo panameño. El movimiento popular registra ascenso, y se caracteriza por su evolución hacia la lucha democrática y antiimperialista no reformista; manifestándose en ese momento, la contradicción antioligárquica como la coyuntura principal.

Frente al resurgimiento de las fuerzas populares y en el marco de la crisis oligárquica irrumpe el fenómeno militarista panameño, (el instrumento armado, deliberante y contrarrevolucionario) como nueva faceta en el movimiento político de la sociedad panameña. En 1950 las masas panameñas son testigos de la conciliación del nacionalismo antidemocrático, ya no sólo con el imperialismo, sino con el militarismo. El clima anticomunista arrecia con la aparición del macartismo, a la vez que la burguesía oligárquica busca reajuste de cuenta con el imperialismo, en función de sus intereses económicos.

La subida del Coronel Remón a la Presidencia de la República, -octubre de 1952- fase ascendente del militarismo, significaba dos cosas: por un lado, el intento de aplastar al movimiento popular como exigencia de la reacción internacional; y por el otro, la aspiración de la burguesía panameña a sacar mayores ventajas del mercado zoneita.

La dictadura remonista concretó a un grupo de partidos políticos en la Coalición Patriótica Nacional; permitió la existencia de la "leal oposición" oligárquica; persiguió y logró destruir las más caracterizadas organizaciones de masas y a algunos partidos políticos y aunque centró la represión contra los comunistas, el Partido del Pueblo, bajo las duras condiciones impuestas, logró mantener el grado de organización necesario para denunciar el entreguismo y la traición y orientar en la medida posible, a los frentes de masas.

Durante el gobierno de Remón la Asamblea aprobó la Ley 43 de 23 de Diciembre de 1953, declaración de política anticomunista que a partir de esa fecha ha sido utilizada para perseguir a

los comunistas y a los elementos democráticos y antiimperialistas.

Remón negocia el nuevo tratado entre Panamá y los Estados Unidos (llamado "Remón-Eisenhower") por medio, del cual Panamá obtuvo ciertas ventajas económicas para la burguesía, a cambio de concesiones, entre las cuales figuró la cesión de la base de Río Hato, que había sido rescatado en las luchas populares de 1947.

En 1955, como resultado de la lucha interna de los grupos tradicionales, Remón es asesinado. Después de este hecho, el movimiento popular entra en nueva fase de ascenso.

Ante este avance, el militarismo, instrumento de apoyo de la oligarquía y del imperialismo, prosigue por diversos medios, la persecución de las fuerzas democráticas. La ofensiva del imperialismo, que se hacía presente en el movimiento estudiantil a través de grupos anticomunistas que frenaban la lucha y en el seno del movimiento obrero, utilizando los núcleos bajo la tutela de la "ORIT", y por otros medios, junto a la reacción interna, el entreguismo de los grupos dominantes y la agudización de la explotación en las masas, llevan en 1956 al Partido del Pueblo a realizar el histórico Sexto Pleno Ampliado de su Comité Central. Denuncia el documento del Sexto Pleno el carácter reformista del liberalismo; analiza el carácter pequeño-burgués de la dirección del movimiento popular, y advierte la variación que ya existía hacia nuevas posiciones entre las fuerzas populares.

Sin embargo, se afirma en el Sexto Pleno que si bien la clase obrera existe, objetivamente, en la etapa que señalamos no era aún la fuerza hegemónica ni estaba a la vanguardia del movimiento popular. Partiendo de estas consideraciones de la sociedad panameña el mencionado documento plantea que para poder avanzar, es preciso basarse en el sector de clase que en ese momento juega objetivamente al papel de vanguardia -los grupos radicalizados de las capas medias- imprimiéndole dirección realmente revolucionaria, para tomar impulso hacia la motivación y el despertar de la clase obrera, destinada históricamente a ser la conductora del movimiento democrático y de liberación nacional.

Esta medida sirvió grandemente al movimiento popular panameño, porque recogió la singularidad del instante; abrió cauces al trabajo unitario, deshaciéndose el Partido de viejas concepciones sectarias, en declarada lucha contra el dogmatismo y el reformismo pequeño-burgués. Casi paralelamente se produce el resurgimiento del Partido Panameñista, un partido de masas que se ha enfrentado a los grupos que tradicionalmente se turnan en el poder, pero con una dirección política de carácter caudillesco y conciliadora con el imperialismo.

A su vez, integrado por elementos reformistas y grupos de tendencia conservadora, aparece el Partido Demócrata Cristiano, que utilizando, entre otros medios, el anticomunismo, aspira a disputar la dirección del movimiento popular, sin lograr constituir fuerza de importancia.

El movimiento popular cobra fuerzas y da sus batallas en el frente estudiantil y del magisterio, por la democratización de la enseñanza y contra el militarismo. La lucha campesina, que se ha manifestado desde las décadas anteriores, se amplía y tiende a organizarse regional y nacionalmente, aliado del movimiento obrero ascendente.

El triunfo de la Revolución Cubana es el impacto de más profunda significación en América Latina, frente al imperialismo y las oligarquías, en esta etapa. Ella demuestra la posibilidad real de la

revolución triunfante a las grandes masas; populariza el socialismo. En Panamá gana el corazón del pueblo; y ejerce señalada influencia.

Las luchas sociales se hacen más amplias y profundas: la huelga estudiantil de 1958, con su secuela de mártires en las calles de la capital; la lucha por la autonomía municipal (1959); la “marcha del hambre” realizada de Colón a ciudad de Panamá, por millares de trabajadores y desocupados en 1959; el enfrentamiento de los estudiantes y el pueblo, en noviembre del 59 contra las autoridades y militares de la Zona del Canal, en la acción de izar la bandera panameña en esa parte del territorio nacional; el levantamiento armado del “Tute”, en Veraguas, en abril de 1959, como respuesta al corrompimiento de los gobiernos oligárquicos, y a la brutal represión ejercida contra los movimientos populares; la huelga bananera de Bocas del Toro y Chiriquí, en 1960, la lucha por la reforma universitaria que tuvo su expresión más profunda en la huelga de 1962; y la celebración en la ciudad de Santiago de Veraguas, del Primer Congreso Nacional Campesino; los diversos movimientos obreros; las peleas de los campesinos por la tierra; el nuevo giro del movimiento inquilinario, caracterizado por la toma de tierras para construir las llamadas “barriadas brujas” y tantas otras gestas y acciones populares, que en suma iban acumulando fuerzas contra la oligarquía y el imperialismo.

Por su parte, en la arena internacional, se habían efectuado cambios que influían poderosamente en la conciencia de los pueblos y particularmente en Panamá: la nacionalización del Canal de Suez tiene reflejos directos para los panameños y para los norteamericanos. Sectores nacionalistas-reformistas plantean a los Estados Unidos, la participación de las ganancias del Canal, sobre la base de que Panamá obtenga el 50% de las entradas. El determinante influjo del campo socialista, con la Unión Soviética a la cabeza; el impacto de la proclamación de la República Popular China; los triunfantes movimientos de liberación nacional que logran la independencia de docenas de países coloniales y dependientes; los éxitos ininterrumpidos de la Revolución Cubana que trae el socialismo a las playas de América; la celebración de las conferencias internacionales de los partidos comunistas y obreros del mundo, todo ello sumado a la crisis del sistema oligárquico y al recrudecimiento de la lucha de clases produce en Panamá mayor radicalización de las masas y de los planteamientos a la oligarquía que ya no tiene futuro en el poder, y al imperialismo enclavado en la Zona del Canal y en otras inversiones monopolistas.

Por su parte el imperialismo consciente del peligro que contiene el desarrollo de la conciencia antiimperialista panameña, de la influencia del ejemplo cubano, fortalece y hace más activos sus cuerpos y agencias de inteligencia y represión, adiestra a miles de guardias panameños, en las conocidas escuelas de preparación reaccionaria, antiguerrillera y anticomunista, ubicadas en la Zona del Canal, en donde se destaca, por su proyección latinoamericana la de Fort Gulick. Y por otro lado, maniobra en el campo de la diplomacia, con nuevos matices, dentro del marco de la “Alianza para el Progreso”; penetrando con sus asesores, técnicos, con sus planes y proyectos el aparato estatal panameño, y por medio de sus llamados “Cuerpos de Paz”, invadiendo, prácticamente los poblados, la campiña y las zonas indígenas.

## **5. LA JORNADA POPULAR ANTIIMPERIALISTA DE 1964, DERROTA DE LOS PROYECTOS DE TRATADOS DE 1967 Y GOLPE MILITAR DE 1968. CRISIS DEL PODER OLIGARQUICO TRANSICION HACIA EL PODER POPULAR.**

Tomando en cuenta los síntomas objetivos de transición del movimiento de la sociedad panameña, en que se agudiza, cada vez más la contradicción de la nación contra el imperialismo, pero dominando aún la expresión de la contradicción entre el pueblo panameño y la oligarquía-militarismo, el Partido del Pueblo, responsable de dar curso consciente y justo al movimiento revolucionario, en su Noveno Pleno Ampliado del Comité Central, -1962- concibe su línea estratégica. Considerando el poder oligárquico, dice el documento, como instrumento y pilar del imperialismo, enemigo fundamental del pueblo panameño, señala la obligatoriedad de la revolución panameña, de liquidar, en primera instancia a la oligarquía, para establecer el poder popular, democrático y nacional, que haga posible la batalla definitiva contra el imperialismo, por su expulsión y por la nacionalización del canal, lo que sentará las bases materiales para el socialismo.

Cuando en enero de 1964 el pueblo panameño se enfrenta a la agresión de las tropas norteamericanas; asaltando la fortaleza yanqui en la Zona del Canal; izando la bandera nacional, en medio de la metralla; dejando en las calles a veintidos mártires y a más de quinientos heridos, y obligando al gobierno de turno a romper las relaciones con los Estados Unidos se dio el paso más trascendental en la historia de la lucha antiimperialista panameña de los últimos años. Halló para entonces la solidaridad internacional de los pueblos del mundo, y en especial del campo socialista. Desprestigió al imperialismo yanqui y puso a la defensiva a sus agentes internos. Nueva calidad toman los planteamientos populares ante los Estados Unidos, respecto de la zona colonial. La oligarquía trata de aprovechar los sucesos del 9 de enero del 1964 para lograr un entendimiento conciliador con el imperialismo, sobre la base de aprobar tres proyectos de tratados para resolver a su manera los problemas de la Zona del Canal, las bases militares, y un nuevo canal a nivel, pero las masas se oponen a ello, haciéndola fracasar. Esto contribuye a agudizar la crisis de la oligarquía. El país ha llegado a un punto, en la nueva etapa de lucha por la liberación nacional, en que las clases poseedoras del poder ya no lo pueden mantener, por lo que para llenar ese vado, se hizo posible el golpe militar de octubre del 1968, con la instauración de una Junta Militar, para evitar el curso del movimiento popular hacia el cambio revolucionario. Ni el reformismo burgués de la oligarquía y la burguesía nacional, ni las posiciones reformistas de la pequeña burguesía, lograron satisfacer las demandas nacionales, ni han logrado atajar la revolución.

Es ante esta situación transitoria, como la lucha social que lleva a cabo el movimiento popular se prepara, se organiza y eleva su conciencia para hacer posible la alianza popular, democrática y antiimperialista, que dé paso a un gobierno antiimperialista y popular, que emprenda la tarea final por la liberación: la expulsión del imperialismo de nuestro territorio. Este contenido y esa nueva dirección de clases es la tendencia que avanza y tiende a dominar el proceso.

A lo largo de esta lucha han caído no pocos patriotas y camaradas de las filas obreras, estudiantiles, campesinas e indígenas, mártires del pueblo panameño. El país conoce de las vejaciones,

persecuciones, torturas, asesinatos, encarcelamientos, destierros y cercos económicos, ejercidos contra los elementos populares, y en especial, contra los comunistas. Sin embargo, son vastas las perspectivas revolucionarias, en donde se destaca, por su heroísmo, disciplina y conciencia el Partido del Pueblo, partido de los comunistas panameños.

## **V. CONCLUSIONES EL CAMINO DE LA REVOLUCION**

### 1

Con el monopolio norteamericano ejercido desde de 1903 sobre la ruta interoceánica del istmo, Panamá prosigue a realización de su destino de nación, orientándose definitivamente por el camino capitalista, bajo la dependencia del imperialismo yanqui. De esas condiciones surgió una república formalmente democrática, bajo tutelaje, semicupada en forma colonial, y en la práctica con un Estado de clase burgués-latifundista, objeto de la opresión y violencia norteamericana. La naciente república tuvo que compartir, desde un principio, su territorio con una franja colonial, la Zona del Canal, que divide el país en dos, en un punto clave para su desarrollo. Esta complejidad de elementos relacionados en un todo único, constituyó la situación general sobre la que siguió el proceso de consolidación de la nación panameña, a partir de la separación de Colombia y del tratado de 1903, sobre el canal, entre Panamá y los Estados Unidos. Por lo tanto ese proceso tomó las siguientes características: Primero, la nación panameña que ha venido gestándose objetivamente desde un pasado relativamente largo ha tomado configuración política y jurídica concreta y particular desde 1903, en adelante. Segundo, sobre el territorio panameño surgen dos administraciones. Una, correspondiente al estado representativo de la nueva república, declarado formalmente democrático-burgués, que en realidad es el instrumento de dominio de los grandes comerciantes y latifundistas sobre las amplias masas populares, y sujeto al control norteamericano. Su propósito fue el de salvaguardar las formaciones precapitalistas prevalecientes que convenían a los intereses de clase de estos dos grupos económicos que tomaban el camino del desarrollo burgués por la vía reaccionaria, y los intereses de los monopolios norteamericanos. Otra, como representativa del dominio colonial norteamericano en la Zona del Canal para garantizar los fines imperialistas en Panamá, en América Latina y agregar un eslabón más a sus aspiraciones de conquista mundial. Tercero, la construcción y operación del Canal de Panamá, bajo la forma de capital monopolista de estado del gobierno norteamericano, representa factor económico de tal magnitud que la estructura multiforme de la economía panameña es atraída hacia ese eje, formándose así un sistema económico único y multilateral, que va, desde formas de producción altamente centralizadas y socializadas de capitalismo estatal monopolista -como el que predomina a lo largo de la Zona del Canal- hasta los vestigios del feudalismo en el campo y la economía tribal en las tres comunidades indígenas, entrelazados con el capitalismo nacional y las empresas de los monopolios particulares extranjeros. Dentro de este régimen económico, el capitalismo estatal monopolista norteamericano

es dominante, por sus condiciones económicas más avanzadas, por que su objeto de trabajo es el recurso más importante de Panamá, hasta ahora-la ruta interoceánica - y, porque el volumen de esta gestión económica es determinante en dicho sistema.

Cuarto, el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad panameña, en el período republicano, del colonialismo en la Zona del Canal, y de la penetración monopolista norteamericana ha profundizado el proceso de formación de la nación panameña, cuya característica principal es la liberación nacional.

El proceso de liberación nacional es impulsado por diversas contradicciones, siendo la decisiva y absoluta, la contradicción de la nación y el imperialismo norteamericano. Simultáneamente hay otra contradicción importante, sin cuya solución, según la experiencia panameña no puede culminar el proceso nacional liberador. Se trata de la contradicción entre las masas populares y el régimen de atraso en que se ha fundado el poder de los grandes comerciantes y terratenientes, quienes formaron así una oligarquía burguesa-latifundista.

En la actualidad la contradicción nación-imperialismo es antagónica, y la contradicción masas populares-oligarquía, también lo es. La primera determina a la segunda, pero a la vez- ha sostenido, la tesis del noveno pleno del Comité Central del Partido del Pueblo- no se puede expulsar al imperialismo yanqui y coronar la liberación nacional de Panamá, si la oligarquía no es eliminada del poder, destruida como clase dominante.

La contradicción entre la nación y el imperialismo consiste en que la ruta interoceánica de Panamá que ha sido, a través de los tiempos, factor de singularización de la sociedad panameña y que ha condicionado fundamentalmente el desarrollo de la nacionalidad, fue alienada por el imperialismo norteamericano económica y políticamente, estableciendo dos elementos opuestos: por un lado, el recurso objetivamente sigue en Panamá y por el otro, Estados Unidos posee la propiedad (monopolista-estatal) sobre el Canal y ejerce la jurisdicción sobre una Zona Colonial. Esta contradicción es agravada por la penetración de otros monopolios extranjeros que también succionan y supeditan al país.

La contradicción entre las masas populares y la oligarquía consiste en que el desarrollo de la nación impone liquidar el atraso feudal de subsistencia en el campo, superar el parasitismo comercial de la economía, sacar al indio del atraso tribal y garantizar los derechos democráticos del pueblo. Pero los sectores latifundistas y de grandes comerciantes no rompieron con esas prácticas arcaicas ni sacaron al indio de su atraso, sino que por el contrario utilizaron esas formas para acumular riquezas, entregaron los recursos naturales a la explotación extranjera y consistentemente anularon las libertades democráticas que favorecían a las masas. Así se crearon dos elementos contradictorios. Por un lado los obreros y campesinos, junto a los otros sectores de la población oprimida, como los estudiantes y la pequeña burguesía urbana que han evolucionado con el período republicano, evolución que a la vez es factor de desenvolvimiento nacional, implicando todo eso la necesidad de liquidar las relaciones precapitalistas, la utilización nacional de sus recursos, la nivelación de todas las ramas de la economía en un sistema homogéneo de producción industrial y la ampliación de los derechos democráticos para el desarrollo armónico de las fuerzas

productivas. Por el otro, la oligarquía que ha sido la clase de poder en todo este período y la usurpadora de sus frutos no ha roto con el pasado sino que utiliza y mantiene su reminiscencia para su provecho y es agente de la penetración imperialista. En otras palabras es la que ha dirigido la nación y a la vez ha frenado y traicionado a las fuerzas motrices de su desarrollo.

Quinto: El desarrollo general de la nación panameña desde la separación de Colombia y la convalidación del tratado de 1903 sobre el canal ha pasado por dos etapas particulares. La primera se caracterizó por la contradicción de toda la nación y el imperialismo, siendo el rasgo principal el derecho a intervenir militar y políticamente en los asuntos internos de Panamá, so pretexto de mantener el orden por parte del gobierno norteamericano. Especialmente, las intervenciones militares agudizaron esa contradicción con respecto al desarrollo del estado nacional. La manifestación de esta contradicción se atenúa al eliminarse la cláusula contra-actual de intervención de 1903, pues los grupos dominantes llegaron a un acuerdo con el imperialismo por medio de la conciliación y el reformismo solucionando todos aquellos aspectos de la contradicción que a ellos les afectaba más directamente (1936). A partir de allí se consolida económica y políticamente el poder latifundista-burgués que pasa a ser ahora responsable del mantenimiento del régimen establecido.

La segunda etapa, comenzó precisamente cuando la oligarquía se convirtió en el principal sostén político de ese orden social antinacional y antipopular, asumiendo la responsabilidad total de la represión contra las fuerzas populares, que antes compartía con la abierta y desembozada intervención militar norteamericana. Así la manifestación de la contradicción de la nación y el imperialismo que es absoluta para todo el proceso de liberación nacional se atenúa con respecto a la contradicción entre las masas populares y los grupos dominantes, que se agudiza, dominando el proceso de esa etapa. El rasgo principal de esta contradicción en esta etapa es el antagonismo entre los intereses nacionales y democráticos del pueblo panameño y los intereses de los grupos burgueses-latifundistas que se han convertido en un dan de traidores nacionales y de opresores de las masas trabajadoras. Esta etapa ha llegado hasta nuestros días en que ha entrado en una transición bajo un Gobierno militar hacia una tercera etapa en que el pueblo logrará un gobierno con un poder democrático popular y la liquidación de la oligarquía. En esta etapa se acabará de resolver la contradicción nación-imperialismo, que no fue resuelta en 1936, mediante la destrucción del colonialismo en la Zona del Canal, la nacionalización de todos los monopolios extranjeros y la liquidación total y definitiva de todos los restos de atraso en el país.

Sexto: La solución de las dos contradicciones que principalmente caracterizan el proceso de liberación nacional panameño está en la consolidación del Estado nacional independiente, en la liquidación del colonialismo en la Zona del Canal y la devolución de su territorio a Panamá; está en la democratización del país; en la constitución de un gobierno legítimamente popular y en la liquidación del atraso feudal superviviente en el campo, mediante una reforma agraria radical y el impulso cooperativo de las comunidades indígenas

Pero por la composición que hoy tiene el movimiento de liberación nacional panameño, del que se ha marginado a la burguesía latifundista por entreguista, en el que la burguesía nacional no ha

pasado de un reformismo vacilante y de un nacionalismo veleidoso, ni el reformismo burgués tampoco ha logrado una solución realmente patriótica y progresista, la solución de esas dos contradicciones no se puede dar en interés exclusivo de la burguesía nacional en el marco democrático burgués tradicional. Y eso es menos concebible en una época histórica en que por el influjo del socialismo en el mundo, la quiebra del sistema imperialista y el tránsito en salto de los países recién liberados, al socialismo, como es la experiencia cubana, han acelerado el paso al sistema socialista y el debilitamiento del capitalismo.

La correlación del movimiento antiimperialista panameño y el desarrollo de las fuerzas productivas favorecen hoy un tipo de solución que rebasa los límites del capitalismo nacional y la libre empresa~ El carácter altamente socializado y estatal-monopolista de la economía en la Zona del Canal y el gran desarrollo de sus fuerzas productivas, no admiten ser solucionados sobre la base de la propiedad privada capitalista y de explotación burguesa de libre empresa. Eso sería un retroceso. Al ser la economía canalera el ombligo de todo el sistema poli estructural económico de Panamá caracterizándose ello por una dimensión que contiene perspectiva socialista, no puede pensarse en otra solución para el resto de la economía panameña, que no implique esa misma tendencia. Así el capitalismo nacional no puede ser ya el preponderante ni la salida universal, en esta disyuntiva. sino que debe quedar supeditado a los intereses mayoritarios de la población que por su peso en el movimiento de liberación, por el grado de su evolución y por las condiciones del mundo, determinan salidas que tienden ya a una economía de perspectiva socialista. En términos más precisos los problemas económicos, políticos y sociales del presente panameño deben solucionarse por una vía no capitalista.

## II

En la evolución hacia la constitución de la nación panameña ha habido interacción entre el medio y los grupos humanos que lo poblaban que finalmente llevó a identificar fuerzas histórico-sociales con la particu. larización e independencia nacional.

Esas fuerzas motrices de la nacionalidad, han pasado también por etapas particulares de desarrollo, caracterizadas por los cambios en sus rasgos, tanto en su composición como en su contenido de clase.

A partir de 1903. hemos señalado que se inicia un proceso de la nación panameña cuyo rasgo es la formación y consolidación del estado nacional, la liberación total de toda opresión imperialista y la liquidación definitiva del atraso. En ese proceso se advierten las siguientes etapas del movimiento democrático y antiimperialista de Panamá, que avanza hacia la culminación de una nación independiente y progresista, por medio de una serie de cambios de purificación y de perfeccionamiento en su composición y contenido:

I. - En la primera etapa, el movimiento antiimperialista y democrático de Panamá se enfrenta a las limitaciones fiscales, diplomáticas y territoriales impuestas por los Estados Unidos y se eleva a la crítica y lucha contra la intervención militar y el tutelaje norteamericano; pero se caracteriza por el

predominio que ejercían grupos de la burguesía y de los latifundistas en la gestión nacional y en la organización del Estado al servicio de su clase. Ideológicamente esta etapa estuvo presidida por el liberalismo, y sus métodos políticos para resolver los problemas de la nación eran reformistas burgueses.

Al convertirse los grupos dominantes en una oligarquía retrógrada, antinacional y antipopular, conciliadora con el imperialismo, esos sectores rompían con el movimiento democrático antiimperialista y ocupaban su puesto de dirigentes grupos nacionalistas de la pequeña burguesía y la burguesía media que ha devenido en burguesía nacional.

Este nacionalismo burgués y pequeño-burgués apuntó fundamentalmente contra la traición de la oligarquía, haciendo culpable de la dependencia de Panamá, no al imperialismo, sino principalmente a los entreguistas panameños. Toda la etapa de la lucha antioligárquica que en general ha estado presidida por esta alianza nacionalista de la pequeña burguesía y de la burguesía nacional que ideológicamente no rompió con la ideología burguesa del liberalismo, ni con los métodos conciliadores y reformistas de la solución del problema nacional ha propugnado por un estado nacional independiente pero incorporado al sistema internacional imperialista en calidad de socio y con un régimen político, democrático burgués al servicio del capitalismo nacional.

Si bien este nacionalismo burgués ha sido el principal contenido de clase, y ha llevado la dirección hegemónica antiimperialista, en esa etapa, también apareció a lo largo de este período la creciente tendencia de desplazar esa hegemonía burguesa, de su posición dominante en el movimiento popular a causa de su política de conciliación con los enemigos de la nación, por su desorganización (el permanente miedo de organizar políticamente a las masas en partidos políticos militantes), por el nuevo desarrollo de las fuerzas productivas, por la evolución ideológica de las masas, y por la naturaleza revolucionaria y de tránsito al socialismo de la época actual.

2. - La segunda etapa de la evolución del movimiento democrático y antiimperialista de Panamá, ha entrado a una transición que se caracteriza por el creciente papel social y político de la clase obrera, hecho que está determinando, contenido y correlación nuevas. Los últimos quince años de lucha social han reflejado ese desplazamiento paulatino hacia una solución antiimperialista y democrática por medio de una revolución nacional, liberadora y popular.

Han contribuido enormemente en ese proceso las luchas reivindicativas y patrióticas de los estudiantes que fueron creando condiciones políticas para que el movimiento obrero se manifestara en forma independiente, como ocurrió con la huelga nacional por el salario mínimo, de 1959 y la huelga bananera de 1960.

También creó las condiciones para que diversos sectores de la intelectualidad se acercara, a las posiciones progresistas y a las fuentes ideológicas del marxismo-leninismo.

Las manifestaciones independientes de la clase obrera a su vez influyeron en las masas de campesinos pobres reforzándose la tendencia de la unidad, obrera-campesina.

La transición hacia un movimiento antiimperialista, democrático y revolucionario conduce a la explosión del movimiento popular del nueve de Enero de 1964, contra la posesión colonial de la Zona del Canal. El significado de esta acción popular refleja cambio notable en la composición del

movimiento antiimperialista, el cual lleva implícito cambio de contenido en el que la lucha contra la oligarquía se ha hecho inseparable de la liberación de la Zona del Canal.

Y como método se puso de manifiesto que la acción popular contra el colonialismo en la Zona del Canal agudizaba la crisis de la oligarquía, porque la obligaría a descubrir más su traición a la nación y a aislarse del pueblo. Eso es lo que pasó con la elaboración de los tres proyectos de tratados sobre "nuevo status" del Canal, la opción monopolista para la construcción de un nuevo canal a nivel y sobre bases militares, que disfrazaban el colonialismo y convalidaban el uso militar de dicha Zona. Tal fue lo que sucedió con el intento fracasado de aprobar los proyectos en 1967. Los resultados de este nuevo contenido en el movimiento antiimperialista y del giro que ha tomado desde 1964 la lucha antioligárquica, íntimamente ligada a la lucha contra el colonialismo de la Zona del Canal, ha sido el hundimiento político del poder burgués-latifundista, poder que pasó a manos de los grupos nacionalistas burgueses en 1968, los cuales, al no lograr mantenerlo, fueron derrocados y suplantados por la dictadura militar,

3. - Esta transición del movimiento antiimperialista panameño no se ha producido por sí sola. El papel político creciente de la clase obrera, la posibilidad objetiva de la alianza obrera-campesina, la radicalización de los estudiantes e intelectuales, la tendencia del movimiento popular antiimperialista a buscar una ideología revolucionaria que presida su voluntad y a adoptar métodos y organizaciones revolucionarias se ha producido sobre el desarrollo objetivo de las fuerzas productivas y es consecuencia de varios factores: en primer lugar, del trabajo consciente de los comunistas panameños, que tras de tomar la decisión de organizar un Partido Comunista en el Tercer Congreso del Partido del Pueblo, en 1951, se han dedicado, incansablemente, a través de veinte años, a organizar la revolución nacional liberadora, sobre bases ideológicas científicas y a elevar la conciencia política de las masas.

En medio de infinitas dificultades, derivadas del atraso cultural en que ha mantenido la reacción al pueblo, del predominio del reformismo burgués y pequeñoburgués, de la ofensiva ideológica del imperialismo y sus aliados panameños, para desorganizar y desmoralizar a las masas, de la represión constante y el cerco económico, los comunistas de Panamá propagaban las ideas del marxismo leninismo. Ante grandes obstáculos, se esforzaban en aplicar las enseñanzas del gran Lenin en la tarea por desentrañar el fondo infamante de la sociedad burguesa latifundista-colonialista de Panamá, determinada por el imperialismo yanqui y sus agentes.

Tomando de guía al gran maestro de la revolución mundial, los comunistas panameños, en el Sexto Pleno del Comité Central del Partido del Pueblo -1956- teniendo a la vista las particularidades y la situación concreta de Panamá, trazaron el camino, para que la clase obrera en alianza con las otras clases oprimidas, tomaran la dirección del movimiento antiimperialista y democrático, y le dieran contenido nacional-liberador-revolucionario. Así mismo, en el Noveno Pleno del Comité Central -1962- los comunistas panameños, siguiendo a Lenin, estudiaron el proceso de liberación en el período republicano, descubriendo sus etapas particulares y estableciendo la estrategia correspondiente a la etapa presente, estrategia basada en la amplia unidad popular, incluidos sectores de la burguesía nacional, pero bajo la dirección de la alianza obrera y campesina, a fin

de asegurar el avance hacia la meta de la independencia nacional y la liquidación del poder burgués latifundista. Fueron las ideas de Lenin las que presidieron nuestro V Congreso en 1968, donde los comunistas panameños examinaron la experiencia acumulada por su trabajo y el papel del Partido de la clase obrera, como la avanzada del actual proceso revolucionario, tomando las medidas prácticas para asegurar y desarrollar la existencia de ese tipo leninista de Partido, con miras a ejercer efectivamente su papel de destacamento de vanguardia.

En segundo lugar, los triunfos del socialismo y del marxismo-leninismo en escala mundial, sobre todo el avance majestuoso de la Unión Soviética en todas las ramas de la actividad humana, como reflejo real de la verdad que el marxismo-leninismo encierra, el fortalecimiento de la lucha por el socialismo de la clase obrera internacional de los países capitalistas avanzados. y la arrolladora fuerza del movimiento de liberación nacional, crearon condiciones favorables para la labor de los comunistas panameños, pese a toda la dificultad y para mejor comprensión y predisposición de las masas hacia su política y sus consignas.

En tercer lugar, la cada vez más evidente significación antinacional del imperialismo y de sus aliados panameños, la incapacidad del reformismo burgués y pequeño-burgués para resolver positivamente los grandes problemas de liberación nacional y del desarrollo democrático, han ido obligando a fuerzas populares en proceso de crecimiento, a buscar en la línea política de los comunistas su orientación y métodos de lucha.

### III

Tanto la transición que se vive entre la etapa de liquidación del poder burgués-latifundista y la que culminará el proceso nacional liberador, como la transición que experimenta el movimiento antiimperialista democrático de Panamá hacia la hegemonía de la alianza obrero-campesina, con un programa consecuente de liberación nacional popular, democrático. por una vía ya no capitalista, se han reflejado también en el carácter transitorio del actual poder político. La imposibilidad de los grupos latifundistas burgueses de seguir gobernando y la incapacidad de la burguesía nacional, con sus métodos reformistas, de llenar ese vacío. dio paso al gobierno militar, cuya significación verdadera fue cerrar el camino a un cambio revolucionario. que las masas populares hubieran buscado y que las fuerzas de izquierda, principalmente los comunistas, ya agitaban y planteaban. Sin embargo el régimen militar, que es fruto de esa transición, es a su vez transitorio. Le son inherentes los elementos de esa transición y su política ambigua refleja. que si bien la Guardia Nacional procedió a tomar el poder por su intuición emanada de su espíritu institucionalmente reaccionario, creado por el imperialismo y sus sirvientes panameños para reprimir al pueblo- como lo hizo en 1947, en 1958, y tal como se aprestaba a hacerlo el 9 de enero de 1964- sobre todo contra los comunistas por representar la vanguardia consciente de la revolución, no obstante, por las raíces que la Guardia Nacional tiene en la sociedad panameña actual, no puede quedar al margen de la influencia de los problemas objetivamente planteados en estos momentos.

De ahí que el actual gobierno se caracterice por hacer frente a los problemas surgidos del proceso

nacional, liberador y democrático, con una conducta contradictoria en cuanto que a la vez que ha perseguido a los comunistas y a los demás grupos revolucionarios organizados, anulando las libertades democráticas, ha resistido, la restauración de la oligarquía en el poder, y ha tomado frente al imperialismo algunas medidas de defensa de los intereses nacionales.

Tarde o temprano esta situación llegará a un punto definitorio, propio de su naturaleza transitoria y dará la posibilidad a los sectores democráticos y populares, a los militares patriotas y nacionalistas y a las capas de la burguesía nacional no entreguista, de abrir la tercera etapa en la que asumirán la dirección del proceso nacional liberador y democrático y organizarán un gobierno cuya política coincida totalmente con los intereses de las masas populares.

La situación concreta planteada en Panamá, pone en claro que el progreso de la nación ha llegado a un punto culminante en su antagonismo con el poder oligárquico, obligando por lo tanto a enrumbarse hacia un gobierno popular y antiimperialista que emprenda la terminación del proceso de liberación nacional, rompiendo con el imperialismo y expulsándolo y liquidando los rasgos de atraso de la estructura económica.

Dentro de esas condiciones, el movimiento popular democrático y antiimperialista acumula nuevas energías y forja una conciencia más elevada para barrer finalmente todos los obstáculos que se oponen a la realización de estas tareas objetivamente ya maduras.

Por su parte, el imperialismo norteamericano se esfuerza por hallar solución conciliadora entre los militares y la burguesía reformista y entreguista que, aliados estrechamente a él, proscriba los riesgos de una revolución y asegure sus intereses vitales en el país. Así presiona para lograr que la Junta Militar dé paso a un gobierno formalmente democrático burgués, dominado por fuerzas derechistas y anticomunistas de la burguesía panameña, con la finalidad de erradicar la tendencia revolucionaria que avanza en el movimiento popular y de este modo asegurarse la firma de los tres proyectos de tratados que traicionan a la nación panameña.

Los comunistas panameños, alumbrados por la ideología de Lenin, guiados por la experiencia y los éxitos del movimiento comunista internacional y de las fuerzas antiimperialistas en general, apertrechados de un conocimiento más profundo de la realidad social, con un Partido más experimentado y fogueado que antes, con crecientes lazos entre las masas, en medio de un pueblo que se radicaliza, cumplen con su deber de seguir haciendo la revolución ante los planes y conspiraciones de los imperialistas yanquis y sus aliados vende-patrias.

Ante las tareas que el proceso nacional impone, en las nuevas condiciones, los comunistas panameños llaman a todas las fuerzas antiimperialistas y democráticas de Panamá, incluyendo a sectores de la burguesía nacional y a militares no contaminados con la perfidia proimperialista, a formar una alianza popular, democrática y nacional-liberadora, que de inmediato haga imposible el retorno de la oligarquía al poder.

Proponen los comunistas que esa gran alianza organice un gobierno que realice una política de amplia democracia para el pueblo, dé impulso al desarrollo económico conforme a los intereses nacionales y dirija la lucha por acabar con el colonialismo y la dependencia del imperialismo.

Pese a todos los golpes que el Partido del Pueblo ha recibido en esta situación concreta, la voluntad

de los comunistas panameños se muestra inquebrantable y luchan por ampliar las posibilidades de la revolución, por que han logrado apoyarse ya en las tendencias históricas objetivas de la sociedad panameña.

Es la absoluta y firme lealtad al progreso histórico, lo que ha hecho invencible y verdadera la ideología de Lenin. Siendo el Partido de la clase obrera panameña profundamente leninista, también es indestructible y no habrá enemigo que pueda evitar la revolución de liberación nacional, democrática, que los comunistas panameños expresan y en la que avanzan consecuentemente en su dirección efectiva.

## NOTAS

- (1) Documento Principal de la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros celebrada en Moscú en Junio de 1969. - Párrafo 79.
- (2) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 16
- (3) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 13
- (4) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 20
- (5) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 24
- (6) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 21
- (7) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 28
- (8) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 105
- (9) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 32
- (10) Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjera- Moscú 1945 - Página 51
- (11) El Estado y la Revolución - Obras Escogidas de Lenin Tomo III, Página 204 - Editorial Problemas, Buenos Aires - Edición de 1946.
- (12) El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones de Lenguas Extranjeres- Moscú 1945 - Página 107
- (13) Documento Principal de la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros celebrada en Moscú en Junio de 1969 - Párrafo 15.
- (14) El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo -Ediciones en Lenguas Extranjeras- Moscú 1945 - Página 108.
- (15) La Consigna de los Estados Unidos de Europa - Obras escogidas de Lenin, Tomo 11, Página 398 - Editorial Problemas, Buenos Aires - Edición de 1946.
- (16) "Tomás Arias, contestando al Dr. Luis Martínez Delgado J, Panamá, Imprenta Nacional, 1927.
- (17) Ernesto J. Castillero P. "Historia de la Comunicación Interoceánica", Pág. 121, Panamá, 1935. (18) Osvaldo Sunkel. "Cuaderno N° 1" Serie II, "El marco histórico del proceso de desarrollo y subdesarrollo", Instituto latinoamericano de Planificación Económica y Social. Chile 1969.
- (19) Lenin. "El Imperialismo. Fase Superior del Capitalismo", Pág. 60, Moscú, Editorial Progreso, 1966. (20) Ob. cit. pg. 59.
- (21) CEPAL. "El Desarrollo Económico de Panamá", Panamá, 1959.
- (22) ob. cit.
- (23) Contraloría General de la República. "Nuestro Progreso en Cifras", 1953.. "Panamá en Cifras". nov. 1968. "Panamá en Cifras". nov. 1969.. "Panamá. Dirección de Estadística y Censo.
- (a) Las cifras de Población Indígena no son comparables debido a los procedimientos usados en 1940. rectificadas en los censos posteriores.
- (24) Contraloría General de la República. "Ingreso Nacional 1945-52. por el Dr. H. Rijken Van Olst. Panamá, Dirección de Estadística.
- (25) Contraloría General de la República. ,Panamá en Cifras, nov. 1969.. (a) Datos preliminares. (b) Según encuesta de Hogares. (c) Comprende 37 mil personas de servicio al Gobierno y 52 mil de servicios privados, incluyendo considerable número de domésticos, lavaderos, etc.
- (26) Comisión de Reforma Agraria, Secretaría. "Ordenamiento de la Propiedad de la tierra". Panamá, febrero de 1969.
- (27) Contraloría General de la República. Balanza de Pagos 1966 y 1967. Panamá. Dirección de Estadística y Censo.